



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL CURSO 2024/2025

CENTRO: CEIP CIUDAD DE ZARAGOZA

CÓDIGO: 28018708

DAT Madrid - capital

		ENSEÍ	ŇANZAS IMF	PARTID	AS EI	N EL C	URSO 2	024/2	025			
INFANTIL (Indicar	númer	o de un	idades. Deja	r en bla	anco	si no s	se impar	te)				
1 ^{er} CICI	-0	-	2º CICLO	12				Au	la de edu	ıcació	n especial	_
PRIMARIA (Indica	r núme	ro de ui	nidades. Dej	ar en b	lanco	si no	se impa	arte)		Nº	unidades	23
Biling	üe No)	Plan A	utonon	nía	Sí				Aula	de Enlace	_
Aula TGD	Sí	Aula d	de educació	n espec	ial	-	Otros: _	Otros:				
ESPECIAL (Indicar	númer	o de un	idades. Deja	r en bla	anco :	si no s	se impar	te)				
Infan	til			EBC							PTVA	
ESO (Indicar númo	ero de (unidade	s. Dejar en b	olanco s	si no s	se im _l	parte)				Bilingüe	S/N
Diversificación		Cor	npensatoria	1			GES	ACE				
Aula de Enlace			Aula TGD)		Aula	de educa	ación (ción especial			
Sección Lingüísti	ca S/N	J	Plan Auto	nomía	S/N		Tecnol	ógico S/N Deportivo			S/N	
BACHILLERATO (II	ndicar ı	número	de unidades	s. Dejar	en b	lanco	si no se	impar	te)			
C	Ordinari	io S/N			Noc	turno	S/N				Distancia	S/N
	ARTE	ES .		Нι	JM. Y	CCSS	5				CIENCIAS	
	Bilingü	ie	Otros:									
Inter	nacion	al			Exce	lencia	ı				Bachibac	
FORMACIÓN PRO	FESION	NAL (Ind	icar número	de uni	dade	s. Dej	ar en bla	anco s	i no se in	nparte	e)	
C	Ordinari	io S/N		,	Vespe	ertino	S/N				Distancia	S/N
Ciclo format	ivo de {	grado bá	ísico	Bili	ngüe			Р	. Propio		Dual	
Ciclo formativo de grado medio				Bili	ngüe			Р	. Propio		Dual	
Ciclo formative	o de gra	ado supe	erior	Bili	ngüe			Р	. Propio		Dual	
Curso	de esp	oecializa	ción	Otros:								
CEPA (Indicar nún	nero de	unidad	es. Dejar en	blanco	si no	se in	nparte)					

(GESO	orese	ncial			GE	SO dist	ancia				GESO semipresencial						
	Er	nseña inic	nzas iales				ı	CFGB					lleres Español para ativos extranjeros					
	C	CSE			Prueba	ıs CFG	S				as Uni 25 año	Desarrollo nersonal						
EOI	EOI (Indicar número de unidades. Dejar en blanco si no se imparte)																	
			11	NGLÉ:	S				FRAI	NCÉS					Þ	LEI	MÁN	
A1	A2	B1	B2	C1	C2	A1	A2	B1	B2	C1	C2	A1	A2	B1	В	2	C1	C2
	CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO que se							mpai		los	nivel							

ÍNDICE

IN	TRODUCCIÓN	4
1.	PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN	5
2.	OBJETIVOS DEL CENTRO	7
3.	ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO	10
	3.1. Oferta educativa del centro	10
	3.2. Calendario de evaluaciones	10
	3.3. Plan de trabajo de los órganos de gobierno y coordinación docente	11
	3.3.1. Consejo escolar	11
	3.3.2. Claustro de profesores	13
	3.3.3. Comisión de coordinación pedagógica	15
	3.3.4. Equipo directivo	17
4.	ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA	22
	4.1. Criterios pedagógicos	22
	4.1.1. Para la elaboración de horarios	22
	4.1.2. Para la asignación de tutorías	25
	4.1.3. Para el agrupamiento de alumnado que contemple las diferencias individuales	25
	4.1.4. Para la reducción de horario del profesorado mayor de 55 años	25
	4.1.5. Para garantizar la coordinación entre cursos y etapas	25
	4.1.6. Para la gestión de actividades y tareas que habrán de estar disponibles en caso de ausenci	a
	del profesorado	26
	4.1.7. Para las actividades que se realicen en el centro por personas ajenas a la plantilla, si fuera	el
	caso	26
	4.2. Plan anual de formación del profesorado (con relación a los objetivos prioritarios de actuación)	26
	4.3. Procedimiento para la evaluación de la práctica docente y revisión de los procesos de enseñanza	-
	aprendizaje	27
5.	RELACIONES CON LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y CON SERVICIOS EXTERNOS	28
	5.1. Información a las familias y calendario de reuniones generales	28
	5.2. Relación con los servicios externos	28
6.	UTILIZACIÓN DE LOS CANALES DE COMUNICACIÓN AUTORIZADOS	29
	6.1. Raíces	29
	6.2. Educamadrid	29
	6.3. Correo electrónico	29
	6.4. Otros	29

7.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA	30
	7.1. Planificación de sesiones para seguimiento y evaluación, procedimientos e instrumentos para la	
	recogida de información	30
	7.2. Procedimiento para la elaboración de la evaluación final de la PGA y la memoria anual	30
8.	OTRAS CONSIDERACIONES/ASPECTOS	31
9.	PLANES QUE SE VAN A DESARROLLAR A LO LARGO DEL CURSO ESCOLAR	32
	9.1. Plan de actuación del equipo docente del segundo ciclo de Educación Infantil	32
	9.2. Plan de actuación del 1 ^{er} ciclo de primaria (1.º y 2.º)	34
	9.3. Plan de actuación del 2º ciclo de primaria (3.º y 4.º)	36
	9.4. Plan de actuación del 3 ^{er} ciclo de primaria (5.º y 6.º)	38
	9.5. Plan de actuación de los ciclos/tramos para el fomento de la lectura, escritura y expresión oral	40
	9.6. Plan de actuación del área de lengua extranjera – Inglés	47
	9.7. Plan de actuación del área de Educación Física	53
	9.8. Plan de actuación del área de Música	59
	9.9. Plan de actuación del área de Religión Católica	61
	9.10. Plan de actuación del Equipo de Apoyo (P.T. Y A.L.)	62
	9.11. Plan de actuación del equipo del aula TEA	66
	9.12. Plan Digital de Centro: Responsable coordinadora de las tecnologías de la información y de la	
	comunicación (T.I.C.)	72
	9.13. Programa código escuela 4.0	76
	9.14. Plan de actuación de la biblioteca escolar	77
	9.15. Plan de actuación de la enfermera	79
	9.16. Plan de atención a las diferencias individuales del alumnado: Plan IncluYO	80
	9.17. Plan de convivencia	92
	9.18. Plan de acción tutorial (P.A.T.)	96
	9.19. Plan de refuerzo educativo	.100
	9.20. Plan de actividades complementarias	.103
	9.21. Plan de actividades extraescolares del plan mejora del Ayuntamiento de Madrid y escuelas	
	deportivas	.109
	9.22. Plan de autoprotección del centro	.110
	9.23. Plan de prevención y control del absentismo escolar	.111
	9.24. Plan actuación del servicio de comedor escolar	.114
	9.25. Plan de actuación de la Asociación de madres y padres de alumnos (AMPA)	.118
	9.26. Plan de trabajo del E.O.E.P. Hortaleza-Barajas	.124
۸ ۸	IEVO L. ACRÓNIMACS	1 10

INTRODUCCIÓN

La Programación General Anual (A partir de ahora P.G.A.) concreta y desarrolla para un curso los documentos de largo o medio plazo. El artículo 125 de la LOE establece que: "los centros educativos elaborarán al principio de cada curso una programación general anual que recoja todos los aspectos relativos a la organización y funcionamiento del centro, incluidos los proyectos, el currículo, las normas, y todos los planes de actuación acordados y aprobados". Las dimensiones o los ámbitos de planificación de los documentos programáticos a largo o medio plazo y los de corto plazo son los mismos. No son documentos diferentes. La P.G.A. concreta y actualiza para un curso escolar las decisiones adoptadas en los documentos programáticos de mayor duración. Los procesos de elaboración son complementarios e integradores.

La P.G.A. tiene como finalidad:

- 1. Concretar y desarrollar para un año escolar los documentos de planificación a largo o medio plazo: Proyecto Educativo (A partir de ahora P.E.) y los elementos que lo integran: concreciones del currículo de carácter general, las programaciones didácticas y los diferentes planes de trabajo.
- 2. Establecer un plan de seguimiento y evaluación del PE y/o de las concreciones del currículo, desde una perspectiva global o de algunos de sus elementos y apartados.
- 3. Recoger las decisiones que afecten a la organización y funcionamiento del centro para un curso académico.
- 4. Introducir medidas en la organización y funcionamiento del centro y en los procesos de enseñanza con la finalidad de mejorar los resultados educativos.

La presente P.G.A. recoge, tal y como dice el artículo 125 de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, el conjunto de actuaciones derivadas de las decisiones adoptadas en el P. E. elaborado por el Centro y la concreción del currículo. La P.G.A. constituye, por tanto, la concreción de los criterios y orientaciones generales para el presente curso escolar. La P.G.A. facilitará el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas, el correcto ejercicio de las competencias de los distintos órganos de gobierno y de coordinación docente y la participación de todos los sectores de la comunidad escolar.

En cumplimiento de las instrucciones de comienzo de curso dictadas por las VICECONSEJERÍAS DE POLÍTICA EDUCATIVA DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA, SOBRE COMIENZO DE CURSO ESCOLAR 2024-2025 EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID, este Centro elabora el presente documento, de carácter funcional y abierto, con la participación de la Comunidad Educativa, pretendiendo reflejar, de forma ágil y eficiente, los objetivos a trabajar y las actividades que se desarrollarán durante el presente curso.

1. PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN

1.1. Calendario de elaboración de la PGA

Fase 1: Planificación

El Equipo Directivo (A partir de ahora ED) ha planificado, coordinado y dinamizado la elaboración de la P.G.A. como sigue:

- En el primer Claustro de 2 de septiembre se entregó a los diferentes equipos docentes el calendario de reuniones para llevar a cabo los planes de actuación para el curso que comenzaba. Asimismo, se volvió a entregar la memoria anual del curso 23/24 como punto de partida para tener en cuenta las propuestas de mejora ahí reflejadas.
- Se han utilizado las horas de exclusividad para dicha tarea, fijándose el 27 de septiembre como fecha límite para su entrega al ED quien dará forma final al documento.
- Se enviaron por correo electrónico las plantillas necesarias para la participación de la AMPA del colegio, servicio de comedor y DUE.

Fase 2: Elaboración

El ED ha coordinado la elaboración de la P.G.A. y se ha responsabilizado de su redacción, teniendo en consideración las propuestas efectuadas por los distintos sectores y equipos docentes. Partiendo de los objetivos generales del centro, y asegurándonos la implicación de todos los miembros de la comunidad educativa y de los diferentes órganos, cada grupo llamado a participar en el plan presenta su plan de actuación, que debe ser concreto y realista, de manera que entre todos se puedan alcanzar los objetivos propuestos.

El ED ha llevado a cabo una síntesis de las aportaciones recogidas, ha seleccionado y redactado los objetivos prioritarios.

Finalmente, el texto fue trasladado a todos los participantes para que pudieran tener una visión global y hacer las observaciones que estimaran pertinentes.

Fase 3: Redacción

Recogidas y valoradas la observaciones de los diferentes grupos llamados a participar en el documento, el ED procedió a la redacción definitiva.

Fase 4: Aprobación

El ED envió el texto final a los miembros y órganos de participación y gobierno, de forma que pudieran leerla y analizarla.

El proceso terminó con la información al Claustro y Consejo Escolar, órgano colegiado llamado a su aprobación, si procede. (Ver actas)

1.2. Participación de la comunidad educativa								
Órgano/estamento	SÍ/NO	Cómo						
Claustro	Sí	Planes de actuación y aprobación.						
Consejo Escolar	Sí	Planes de actuación y aprobación.						
ССР	Sí	Revisando calendario de actuaciones.						
Equipos de ciclo	Sí	Planes de actuación.						
Junta de delegados	No							
Equipo Directivo	Sí	Planificación, organización y dinamización.						

1.3. Certificación

Para hacer constar que la presente Programación General Anual correspondiente al curso 2024/2025 ha sido informada y aprobada en sus aspectos pedagógicos en la sesión de Claustro celebrada el 09/10/2024, y ha sido informada y aprobada por el Consejo Escolar en la sesión celebrada el 09/10/2024.

El Director La Secretaria

2. OBJETIVOS DEL CENTRO

OBJETIVOS	TAREAS	ÓRGANOS, PERSONAS IMPLICADAS	TEMPORALI ZACIÓN	PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Potenciar en el alumnado la opinión propia, la investigación y la creatividad.	Realizar actividades que desarrollen los aspectos reflejados en el objetivo: juegos de rol y dramatización, proyectos de arte, escritura creativa, lluvias de ideas, exposiciones y feria de ciencias en el aula o nivel, uso de tecnología educativa, excursiones y salidas al medio.	C.C.P. Tutoras.	Todo el año.	Plan de actividades en coordinación con las programaciones de centro. Fichas de valoración por actividad. Información en ciclo/claustro de la marcha de las actividades propuestas.	Nº de actividades llevadas a cabo a lo largo del curso, y su impacto en el alumnado.	
Visibilizar y aprovechar en el alumnado el conocimiento de sí mismo, y sus recursos para convivir en el mundo.	Podemos implementar los siguientes aspectos: Habilitar un buzón de consultas para el alumnado, tests de convivencia en clase, nombrar mediadores, nombrar delegados/as, etc.	Equipos de nivel.	Todo el año.	Organizar durante el mes de septiembre los aspectos señalados, y dárselos a conocer al alumnado y las familias.	Seguimiento y valoración mensual por parte del equipo de nivel de los aspectos implementados.	
Valorar en el alumnado sus deseos de ser, estar, aprender y hacer.	Implementar actividades del tipo: el juego del tesoro, proyectos de grupo, show de talentos, torneos de debate, juegos colaborativos de mesa, juegos de reflexión, etc.	Equipos de nivel.	Todo el año.	Planificación de las actividades por trimestre.	Seguimiento y valoración mensual por parte del equipo de nivel de las actividades desarrolladas.	
Trabajar para que el alumnado sea el protagonista en el	Se trata de incluir actividades, materiales y propuestas de las diferentes inteligencias (8) de forma que cada alumno pueda	Equipos de nivel.	Todo el año.	Planificación de las actividades por trimestre.	Seguimiento y valoración mensual por parte del equipo de	

aprendizaje y en la resolución de problemas, para que sean capaces de buscar en el proceso y no sólo en el resultado.	aprender en función de su propio modelo.				nivel de las actividades desarrolladas.	
Potenciar en el alumnado la escucha activa asumiendo responsabilidades.	Poner en marcha actividades para entrenar la escucha activa: describir e interpretar un paisaje, juegos de teatro, encadenando historias, juego 'seguir el ejemplo', etc.	Equipos de nivel.	Todo el año.	Planificación de las actividades por trimestre.	Seguimiento y valoración mensual por parte del equipo de nivel de las actividades desarrolladas.	
Continuar con los equipos de áreas verticales.	Definir los materiales a utilizar en cada nivel educativo.	Equipos verticales.	1 trimestre.	Reuniones y actas.	Documento que contenga, bien definidos, los materiales a utilizar en cada nivel educativo.	Dar a conocer a las familias a través del sitio web del colegio.
Continuar con el proyecto Huerto Escolar y "Germinando".	Se creará un comité de huerto que fijará las tareas.	Claustro. Voluntarios.	Todo el curso.	Reuniones. Visitas. Cuadernos.	Implicación en las tareas planteadas.	
Crear un repositorio de recursos (por nivel) dentro del Aula Virtual del colegio.	Compartir recursos didácticos.	Tutoras.	Todo el curso.	Subirlas al Aula Virtual del centro.	Volumen de actividades y uso por parte de los equipos docentes.	
Reducir el uso de plásticos en el centro y trabajar desde la prevención.	-Implicar a alumnos y familiasSituar papeleras amarillas en patiosFomentar en los alumnos el uso de tupers en los desayunos.	Toda la comunidad educativa.	Todo el curso.	Trabajo tutorial. Información a las familias. Asambleas con los alumnos.	Reducción del uso de plásticos por parte de todos. Fomento del reciclaje. Observación directa. Reducción del uso de plásticos.	

					Uso de materiales no fungibles para el transporte de los alimentos.	
Seguir trabajando el silencio en zonas comunes: filas, vestíbulos, comedor, etc.	Crear conciencia del silencio para una mejora de la convivencia.	E.D. Coord. Bienestar y protección. Tutoras. Especialistas.	Todo el curso.	Trabajo tutorial. Asambleas con alumnos.	Una baja significativa en zonas comunes.	
Continuar con el hermanamiento interniveles.	Actividades de encuentro entre niveles.	Tutoras.	Todo el año.	Reuniones y actas que reflejen los acuerdos adoptados.	Nº de actividades realizadas. Alumnado implicado.	
Utilizar las cinco décadas del colegio para las actividades del centro.	Actividades en torno a dichas décadas.	C.C.P. Tutoras.	Todo el año.	Reuniones y actas que reflejen los acuerdos adoptados.	Nº de actividades realizadas. Alumnado implicado.	

3. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO

3.1. Oferta educativa del centro

- Proyecto propio de aumento del horario de la lengua inglesa en Educación Infantil y Primaria.
- Proyecto de trabajo transversal del Huerto Escolar: germinando.
- Proyecto de centro preferente de alumnado con TEA/TGD.
- Intervención con perros en el entorno del aula Miradas (TEA) y del proyecto de centro preferente.

HORARIO GENERAL: 09:00 - 16:00 horas.

HORARIO LECTIVO: 09:00 - 12:30 y 14:30 - 16:00 horas.

3.2. Calendario de evaluaciones								
EVALUACIÓN	FECHA							
Evaluación inicial	09/09/2023 - 20/09/2023							
1ª Evaluación	23/09/2024 - 20/12/2024							
2ª Evaluación	08/01/2025 - 28/03/2025							
3ª Evaluación	31/03/2025 - 20/06/2025							
Evaluación Final	23/09/2024 - 20/06/2025							
Evaluación extraordinaria								

3.3. Plan de trabajo de los órganos de gobierno y coordinación docente

3.3.1. Consejo escolar

El Consejo Escolar es el órgano de participación en el control y gestión del centro de los distintos sectores que constituyen la comunidad educativa. Además de las funciones que le otorga la *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa*, dicho órgano se propone los siguientes objetivos:

OBJETIVOS	TAREAS	ÓRGANOS, PERSONAS IMPLICADAS	TEMPORALIZACIÓN	PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Mejorar la comunicación a toda la comunidad educativa.	Información a la Comunidad Educativa sobre los temas y acuerdos tomados.	Consejo Escolar.	1 ^{er} trimestre.	Guía ROBLE.	Bajada del nº de consultas.	
Acordar cauces de comunicación periódicos con el claustro de profesores sobre los aspectos tratados en los Consejos Escolares.	Reunir a los miembros del claustro. Cuidar la confidencialidad de los temas tratados.	Representantes del Claustro.	Puesto que hay representantes del Consejo Escolar en todos los ciclos, se informará en dichas reuniones.	Reuniones.	Nº de docentes asistentes a las reuniones.	
Consensuar día y hora de reuniones del C.E. y de la comisiones.	Se acordará por votación en la 1ª sesión ordinaria de C.E.	Consejeros.	Octubre.	Opiniones de los consejeros y votación.	Concluir en un día y una hora que incluya las necesidades de la mayoría.	
Implicarse de forma activa y responsable en el buen funcionamiento del Consejo.	Uso racional del tiempo en las intervenciones.	Consejeros.	Todo el curso.	Moderador, turno de palabra.	Eficiencia de las reuniones.	

	Uso de la palabra para debatir los puntos del orden del día.					
Informar de las actuaciones de las comisiones al Claustro de Profesores y al C.E.	Determinación de un espacio en las reuniones del Consejo Escolar para informar de las actuaciones de las comisiones. Crear borrador de	E.D. Comisiones del C.E.	Todo el curso.	Reuniones.	Memoria anual. Transmisión de la información.	
	posibles reuniones.					
Retomar el proyecto `Come con tu hijo/a'.	Cuestionario Google. Listado, por orden de solicitud, de familias que participarán.	E.D. Coord. Comedor. Comisión de comedor.	Todo el curso.	Cuestionario. Listado. Comunicaciones a E.D. y coord. Comedor.	№ de familias participantes.	
Formación personal HOTAZA.	Formación.	HOTAZA. Comisión de comedor. AMPA.	1 ^{er} trimestre.	Propuesta de temas para la formación.	№ de trabajadoras formadas.	El Acuerdo Marco indica todos los requisitos que las empresas deben cumplir para poder optar por un centro.

3.3.2. Claustro de profesores

Además de los objetivos previstos en la normativa vigente, el Claustro se plantea los siguientes objetivos que emanan de la memoria 23/24:

OBJETIVOS	TAREAS	ÓRGANOS, PERSONAS IMPLICADAS	TEMPORALIZ ACIÓN	PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Convocar sesiones extraordinarias para compartir iniciativas pedagógicas que se estén llevando a cabo en las distintas aulas.	Presentaciones de iniciativas pedagógicas. Intercambio de experiencias didácticas.	Claustro.	Todo el curso.	Presentaciones en sesiones extraordinarias de Claustro. Reuniones de ciclo. Material. Indicaciones del maestro/a que comparte las iniciativas.	Puesta en marcha de nuevas iniciativas por parte de nuevos maestros. Valoraciones trimestrales.	
Implementar el uso de las Aulas Virtuales creadas el pasado curso.	Creación de espacios por niveles y por materias. Elaboración y subida de materiales. Formación. Uso del aula de informática. Uso de tablets en los cursos superiores.	Claustro.	Todo el curso.	Aula Virtual. Tutoriales y formación. Responsable TIC. Formación. Aula de informática. Tablets.	Aula Virtual actualizada al presente curso. Valoraciones trimestrales. Grado de utilización. Aumento de la digitalización del alumnado.	

Implementar el uso de la cloud de educamadrid.	Creación de espacios por niveles y por materias.	T.I.C. Claustro.	Todo el curso.	Tutoriales y formación. Responsable TIC.	Nivel de uso de dicho recurso.	
Revisar las programaciones didácticas y la propuesta pedagógica cada comienzo de curso.	Revisar criterios de calificación.	Claustro. Equipos de nivel y ciclo. Jefa de estudios.	Todo el curso.	Programaciones y temporalización. Reuniones de coordinación vertical.	Puesta en práctica de las decisiones tomadas.	

3.3.3. Comisión de coordinación pedagógica

La Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) es un órgano fundamental en la vida del Centro. Coordina de forma habitual y permanente la labor docente del profesorado, de los ciclos, de los tutores y especialistas, de las actividades lectivas: docentes, complementarias, extraescolares... Coordina todos los trabajos académicos y la actividad lectiva del Centro.

Además de las funciones que le otorga la ORDEN 3622/2014, de 3 de diciembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización y funcionamiento, así como la evaluación y los documentos de aplicación en la Educación Primaria, dicho órgano se propone los siguientes objetivos:

OBJETIVOS	TAREAS	ÓRGANOS, PERSONAS IMPLICADAS	TEMPORALIZACI ÓN	PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Establecer las directrices generales para asegurarse del cumplimiento de las programaciones de aula.	Seguimiento de la elaboración y el cumplimiento de las programaciones de aula convocando reuniones de nivel.	Coord. Nivel. Jefatura de Estudios (JDE).	Trimestral.	Informar a JDE del cumplimiento. Reuniones con las coordinadoras de nivel.	Elaboración de las programaciones.	Adecuación de las programaciones de Primaria y Propuesta Pedagógica de Infantil, a la nueva normativa.
Velar por el buen cumplimiento de los proyectos y actividades de centro.	Seguimiento del cumplimiento de los proyectos fijados en la P.G.A.	Coord. Nivel. Equipos de nivel. JDE.	Trimestral.	Actas de nivel y ciclo/tramo. Propuesta de eventos al aire libre por niveles cumpliendo la normativa vigente.	Implicación de todos los actores llamados a cumplir dichas tareas.	

Establecer los tiempos y forma de valoración del cumplimiento de la P.G.A	Valoración del nivel de cumplimiento.	Equipos de nivel.	Trimestral.	Valoración escrita.	Nivel de cumplimiento.		
Impulsar el Plan Incluyo.	Recabar propuestas para, si es el caso, mejora del plan.	Equipos de nivel/ciclo.	1 ^{er} trimestre.	Reuniones de nivel7ciclo.	Aportaciones.		
Velar por el buen cumplimiento del Plan de Convivencia.	Dar a conocer el plan entre los alumnos.	Tutoras. Comisión de Convivencia. Coord. Bienestar y Protección.	Reuniones trimestrales. Anual.	Actividades para la mejora de la convivencia reflejadas en el PAT. Agenda escolar. Fichas de reflexión.	Buen clima de convivencia a lo largo del curso.		
Las funciones de la Comisión de Coordinación Pedagógica son las siguientes:	a) Establecer las directrices generales para elaborar las programaciones docentes. b) Fomentar la participación del centro en proyectos educativos. c) Impulsar planes para la mejora del rendimiento académico. d) Elaborar el procedimiento a seguir en la detección y atención a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo. e) Informar al consejo escolar sobre sus actividades en la memoria final. f) Cualquier otra que se determine en el ámbito de la autonomía de los centros.						

3.3.4. Equipo directivo

ÁМВІ	TOS/OBJETIVOS	TAREAS	ÓRGANOS, PERSONAS IMPLICADAS	TEMPORALIZACI ÓN	PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
	Continuar con las reuniones del Equipo Directivo.	Reuniones periódicas.	ED.	Todo el curso.	Reuniones periódicas. Revisión constante de objetivos en P.G.A.	Memoria anual.	
Organización y	Implementar las indicaciones dictadas en las instrucciones de comienzo de curso.	Conocer las instrucciones, cumplirlas y hacerlas cumplir.	ED.	Todo el curso.	C.C.P. Claustro.	Indicaciones cumplidas y supervisadas por la inspectora.	
funcionamiento órganos de gobierno.	miento de Seguir trabajando para conseguir Claustros más	Establecer normas de actuación precisas a la hora de intervenir.	ED. Miembros del Claustro.	Todo el curso.	Establecer tiempos de intervención, seguir un riguroso orden de intervención.	Valoraciones trimestrales Memorial anual.	
	Promover la formación en centros dando prioridad a las inquietudes del Claustro.	Hacer llegar la información de interés para la creación de cursos, seminarios, talleres.	ED. Miembros del Claustro.	1 ^{er} trimestre.	Información CTIF. Información de las diferentes entidades que ofrecen formación.	Número de cursos organizados. Cuestionarios de valoración de los cursos.	

	Velar por el cumplimiento de los planes de actuación propuestos por los diferentes equipos.	Seguimiento de los planes.	ED. CCP.	Quincenalmente.	Orden del día. Actas de la sesiones.	Valoración trimestral de los planes. Memoria anual.	
	Velar por el cumplimiento del plan de actuación de los órganos colegiados del colegio.	Convocar a los integrantes de dichos órganos a las reuniones necesarias.	ED. CCP. Consejo Escolar.	Todo el curso.	Orden del día. Actas de la sesiones.	Valoración del Plan. Memoria anual.	
Convivencia en el Centro.	Dar difusión al revisado y mejorado <i>Plan de</i> <i>Convivencia</i> , según el <i>DECRETO 32/2019, de 9 de</i> <i>abril</i> .	Difundir el plan entre la comunidad educativa.	ED. Claustro.	Todo el curso.	Tutorías. Sitio web del colegio. Consejo Escolar. Comisión de convivencia. Agendas escolares.	Alcance de la difusión.	
	Implementar el <i>Plan de</i> <i>Acción Tutorial</i> (P.A.T.)	Realizar las actividades programadas en el P.A.T.	Equipos de nivel.	Todo el curso.	Ejecución de las actividades.	Valoración trimestral. Memoria anual.	

	Continuar dando a conocer el Plan de Autoprotección.	Buscar estrategias para poner el plan en conocimiento de la comunidad educativa.	ED. Claustro. Comunidad educativa.	1 ^{er} trimestre.	Reuniones explicativas.	Plan de Prevención. Memoria anual.	
	Convocar las asambleas de nivel.	Familiarizar a los alumnos con el Plan de Convivencia.	ED. Coord. bienestar. Equipos de nivel.	Todo el curso.	Asambleas.	Respuesta de los alumnos ante los temas tratados.	
	Llevar a cabo la gestión económica y administrativa.	Gestión económica anual. Administrativas.	Secretaria.	Todo el curso.	Presupuestos, matrículas, atención a las familias, etc.	Cuenta de gestión al día.	
Organización y gestión.	Gestionar el programa ACCEDE.	Tener el nº de familias adheridas. Empresa adjudicataria. Gestión de lotes de libros.	ED. Maestra encargada del programa.	Septiembre.	Listados de alumnos.	Nº de familias adheridas.	
	Seguir implementado el proyecto Centro preferente.	Seguir dotando al aula TEA/TGD de recursos.	ED.	1 ^{er} trimestre.	Dotar de todo lo necesario al aula.	Valoración trimestral de la especialista al frente del aula.	
	Diseñar el Plan de Refuerzo educativo.	Identificar a los alumnos susceptibles	Tutoras. J. de Estudios.	Septiembre.	Evaluación final curso 22/23.	Valoración trimestral de las tutoras sobre la	

	de recibir refuerzo educativo.			Evaluación inicial. Asignación de personal docente.	evolución de los alumnos.	
Actualizar el sitio web del colegio.	Actualizaciones del sitio web.	ED. Responsable TIC. Web master. Aux. administrativa.	Todo el curso.	Acceso al sitio web.	Analítica del sitio. Memoria anual.	
Lograr mejoras estructurales del colegio.	Revisar estado de las diferentes dependencias del colegio.	E. Directivo. Conserjes. Junta Municipal de Distrito.	Todo el curso.	Revisar y dar los avisos a la empresa de mantenimiento.	Reparaciones realizadas, y calidad de éstas.	
Organizar y gestionar el servicio de comedor.	Reunión con responsables de la empresa HOTAZA. Conocer número real de usuarios para septiembre y para el restos del curso.	ED. Empresa HOTAZA. C.E.	1ª semana de septiembre.	Recogida de datos.	Número de usuarios.	
Continuar trabajando en la estabilidad de funcionamiento de los equipos informáticos.	Revisiones.	ED. Responsable TIC. Empresa A3Net.	Todo el curso.	Mantenimiento y/o reposición del material informático.	Informe Responsable TIC. Memoria anual.	

			Compra de software. Reposición de equipos obsoletos.				
Actividades complementarias	Planificar actividades complementarias.	Fomentar el uso de los recursos educativos, culturales y medioambientales que nos ofrece nuestra región.	ED. Equipos docentes.	Todo el curso.	Actividades dentro y fuera del colegio.	Valoración trimestral. Memoria anual.	
y extraescolares.	Colaborar con el AMPA para la valoración de la puesta en marcha de actividades extraescolares.	Se vienen mantenido r marcha las actividades sigue una estrecha rela actividades.	extraescolares pro	puestas, cediéndos	e los espacios solicitad	os para el desarrollo	o de las mismas. Se

4. ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA

4.1. Criterios pedagógicos

4.1.1. Para la elaboración de horarios

El horario lectivo es partido entre las **09:00 y las 12:30 horas**, y las **14:30 y las 16:00 horas**. Las sesiones se han organizado como sigue:

- 3 sesiones de 60 minutos (horario lectivo de mañana)
- 1 recreo de 30 minutos
- 2 sesiones de 45 minutos (horario lectivo de tarde)
- Hora de exclusividad al centro por parte del Claustro entre las 12:30 y las 13:30
- Servicio de comedor entre las 12:30 y las 14:30

En cuanto a la asignación de tutorías los criterios que se siguieron, de acuerdo a las instrucciones de organización y funcionamiento de comienzo de curso, fueron organizativos y atendiendo a razones pedagógicas.

-Los criterios pedagógicos para la elaboración del horario.

- ➤ **De los alumnos**: se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:
 - Análisis de las experiencias de años anteriores. Especial atención a las propuestas de mejora que se desprenden de la memoria del curso 2023/2024.
 - La enseñanza de la Lengua Inglesa, siguiendo el proyecto propio, será cómo sigue:
 - Educación Infantil 3 años: 3 sesiones de 30 minutos (1h 30').
 - Educación Infantil 4 años: 2 sesiones; una de 1 hora y otra de 45 minutos (1h 45').
 - Educación Infantil 5 años: 3 sesiones, siendo una quincenal (2h 15').
 - Educación Primaria: 4 sesiones semanales, de las cuales 1 es de desdoble para trabajar la competencia comunicativa en pequeño grupo, excepto en 6º de Primaria que son 3 sesiones semanales sin desdoble.
 - Desdobles flexibles entre las áreas de Lengua y Educación Física en 1 ciclo de EP.
 - La adscripción del menor número de maestros en el mismo grupo de alumnos, especialmente en los dos primeros niveles de Educación Primaria.
 - Distribución equitativa horaria de todas las áreas a lo largo de la semana. Se hace un esfuerzo importante para que los tutores pasen el mayor número de horas con sus alumnos en las dos primeras sesiones; el objetivo es poder trabajar el máximo de horas de las áreas instrumentales en la mañana. En el caso de Educación Infantil la asamblea y otras rutinas.

- Organizar el apoyo necesario durante el periodo de adaptación al Colegio de los alumnos de 3 años: maestras de apoyo de infantil, equipo de apoyo (PT, AL), maestras de Lengua Extranjera -Inglés, maestras de religión.
- Organización de los espacios comunes necesarios para impartir: religión y/o valores, apoyo educativo ordinario, etc.
- Equilibrio en los tiempos reales de clase para cada área y nivel.
- ➤ **De los maestros:** La distribución de tutorías, áreas y horarios de los maestros se han elaborado siguiendo las instrucciones de comienzo de curso dictadas por la Consejería de Educación sobre organización de centros de Educación Infantil y Primaria, con los siguientes criterios:
 - Asignar las sesiones correspondientes a la responsable de la Tecnologías de la Información y la Comunicación (T.I.C.), y a la responsable de la Biblioteca escolar.
 - Cubrir las horas necesarias para que los Órganos Unipersonales dispongan de tiempo para cumplir sus funciones.
 - Designación de coordinadores de ciclo y nivel.
 - Especial atención a la sustitución de maestras/os cuyas bajas son inferiores a 15 días.
 - Los horarios del equipo de apoyo son organizados conjuntamente entre Orientadora, maestras de Pedagogía Terapéutica, maestra de Audición y Lenguaje y Jefa de Estudios. Se respetan las horas de especialidades y se tienen en cuenta las propuestas que deja en junio el Equipo de Apoyo del curso anterior. Estos horarios se revisarán trimestralmente.
 - La hora de exclusiva se realizará entre las 12:30 y las 13:30 h.
 - Las reuniones de atención a las familias (tutorías principalmente) se harán los martes en la hora de exclusiva.
 - El horario del Equipo Directivo queda como sigue:
 - ✓ Director: 3 sesiones dedicadas a impartir el área de inglés a 6ºD de primaria, 3 horas dedicadas a la gestión del servicio de comedor, 19 dedicadas a la función directiva.
 - ✓ Jefa de Estudios: 3 sesiones dedicadas a docencia directa a los 4 grupos de 1º de primaria: desdobles de inglés, 3 horas dedicadas a la gestión del servicio de comedor, 19 de jefatura de estudios.
 - ✓ Secretaria: 4 sesiones dedicadas a docencia directa a los 4 grupos de 2º de primaria: desdobles de inglés, 3 dedicadas a la gestión del servicio de comedor, 18 dedicadas a la gestión de la secretaría del colegio

Organización del personal docente:

✓ Educación Infantil:

- 12 tutoras
- 2 maestras de apoyo.
- 1 especialista en Lengua Extranjera Inglés

✓ Educación Primaria:

- 1º = 2 tutoras de primaria + 1 tutora de Lengua Extranjera Inglés.
- 2º = 2 tutoras de primaria + 2 tutoras de Lengua Extranjera Inglés.
- 3º = 2 tutoras de primaria + 2 tutoras de Lengua Extranjera − Inglés.
- 4º = 2 tutoras de primaria + 2 tutoras de Lengua Extranjera − Inglés
- 5º = 2 tutoras de primaria + 2 tutoras de Lengua Extranjera − Inglés.
- 6º = 3 tutoras de primaria + 1 tutoras de Lengua Extranjera − Inglés

✓ Educación Física:

- 1 especialista para los niveles 1º y 2º. También imparte la psicomotricidad en los grupos de Infantil 5 años.
- 1 especialista para los niveles 3º y 4º.
- 1 especialista para los niveles 5º y 6º.

✓ Expresión artística – Música:

- 1 especialista para toda la etapa de primaria.

✓ Equipo de Apoyo:

- 2 especialistas en Pedagogía Terapéutica.
- 1 especialista en Audición y Lenguaje.
- 1 especialista en Pedagogía Terapéutica responsable del aula T.E.A.

✓ Religión Católica:

- 2 especialistas (1 de ellas compartida con el CEIP Méndez Núñez).
- Los recreos son supervisados por maestras del propio nivel educativo. Se han tenido en cuenta las ratios previstas para la correcta custodia; pero además se han añadido personas para que en caso de ausencia nunca se esté por debajo de lo previsto en dichas ratios.
- Los horarios de Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje han sido llevados a cabo teniendo en cuenta el horario de los grupos, evitando utilizar las sesiones de Inglés, Educación Física y Música.
- En Educación Infantil y 1 ciclo los refuerzos educativos ordinarios se realizarán dentro del aula, incluida la maestra de apoyo (P.T.). Salvo que la tutora y maestra de apoyo consideren otra modalidad de atención. De ello se informará a Jefatura de Estudios y a la Orientadora.
- La atención de alumnos con necesidades educativas, con problemas asociados al lenguaje serán atendidos en el aula específica de Audición y Lenguaje (AL).
- El Programa de refuerzos educativos ha sido coordinado por la Jefatura de Estudios en coordinación con las tutoras.

4.1.2. Para la asignación de tutorías

Las tutorías fueron asignadas como sigue:

- Las tutoras de Educación Infantil 3 y 4 años pasaron a los grupos de 4 y 5 años.
- Las tutoras de Educación Infantil de 5 años pasaron a los nuevos grupos de 3 años.
- Se mantuvieron los apoyos: una docente tiene una reducción de jornada del 50%, y la otro fue formada para poder ser la responsable de Biblioteca del centro.
- Las tutoras de 1º, 3º y 5º pasaron a los grupos de 2º, 4º y 6º.
- Las vacantes de plantilla fueron cubiertas con la solicitud hecha a la DAT a través de la previsión de plantilla enviada en el mes de junio.

4.1.3. Para el agrupamiento de alumnado que contemple las diferencias individuales

El centro agrupa al alumnado en los siguientes niveles: Educación Infantil 3 años (nuevos alumnos/as), en 1º, 3º y 5º de Educación Primaria. En dichos agrupamientos se tienen en cuenta:

- Niño, niña.
- Mes de nacimiento.
- Capacidades (si ya se conoce al alumnado).
- Relaciones de amistad.
- Acnees.
- Hermanos/as de parto múltiple.

4.1.4. Para la reducción de horario del profesorado mayor de 55 años

Este curso nadie se ha acogido a dicha reducción.

4.1.5. Para garantizar la coordinación entre cursos y etapas

La entrada en vigor de la LOMLOE ha llevado a la creación de ciclos en la etapa de Educación Primaria. Coordinación entre cursos y etapas:

- Se ha organizado la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) con los integrantes que indican las instrucciones de comienzo de curso.
- Se han establecido los lunes, en la hora de exclusiva, la coordinación de nivel.
- Se han establecido los miércoles alternos para la reunión de los miembros de la CCP.
- Se han establecido los jueves para las reuniones de Ciclo.
- Asimismo, al inicio de curso se establecieron reuniones entre: Educación Infantil 5 años y el equipo docente de 1º de Primaria, 2º y 3º, 4º y 5º.

4.1.6. Para la gestión de actividades y tareas que habrán de estar disponibles en caso de ausencia del profesorado

Se tiene establecido que:

- Las tutoras están llamadas a tener sobre la mesa de clase un cuaderno con actividades probables ante una ausencia sobrevenida.
- Ante la ausencia, también se envía por correo electrónico el trabajo a realizar durante el tiempo de la ausencia.
- Las tutoras de nivel indicarán a la persona que sustituya el trabajo necesario para abordar la ausencia.
- La Jefa de Estudios y/o el Director se personarán en el aula para dar indicaciones en caso de que fuera necesario.

4.1.7. Para las actividades que se realicen en el centro por personas ajenas a la plantilla, si fuera el caso

En este caso, las tutoras siempre estarán presentes en todo momento.

4.2. Plan anual de formación del profesorado (con relación a los objetivos prioritarios de actuación)

Actividad formativa	Destinatarios	FECHA
Seminario sobre la metodología OAOA en matemáticas.	2º Ciclo de Educación Infantil.	Por determinar.
MOOC centros de atención preferente para alumnos con NEE derivadas del TEA.	Claustro.	Primer trimestre.
Curso buen uso Smart TV.	Claustro.	Primer trimestre.
Curso básico y útil de competencia digital, Aula Virtual y herramientas de EducaMadrid.	Claustro.	Por determinar.

4.3. Procedimiento para la evaluación de la práctica docente y revisión de los procesos de enseñanza-aprendizaje

Se seguirá lo establecido en los artículos 8 tanto de la ORDEN 460/2023, de 17 de febrero como de la ORDEN 130/2023, de 23 de enero. Los diferentes equipos docentes llevarán a cabo revisiones semanales de coordinación pedagógica donde se valorarán:

- la distribución de las unidades didácticas, así como su cumplimiento,
- · actividades,
- situaciones de aprendizaje,
- materiales,
- recursos,
- instrumentos de evaluación,
- · espacios,
- decisiones de atención de las diferencias individuales,
- cumplimiento del Plan de Acción Tutorial,
- atención a las familias.

Asimismo, todos los equipos docentes llevarán a cabo una valoración trimestral del nivel de cumplimiento de los planes de actuación propuestos en la PGA.

Por último, se hará una valoración global a final de curso en la memoria anual.

5. RELACIONES CON LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y CON SERVICIOS EXTERNOS

5.1. Información a las familias y calendario de reuniones generales

El procedimiento para atender a las familias será como sigue:

- Todo el Claustro utilizará la plataforma ROBLE para comunicarse con las familias.
- Se mantendrán, al menos, tres reuniones de nivel: inicio de curso, valoración del primer trimestre en el mes de enero, y reunión final de curso.
- Las tutoras mantendrán reuniones de tutoría con las familias (al menos 1 al año).
- La Orientadora tendrán reuniones de inicio durante el mes de septiembre, de seguimiento, etc.
- Asimismo, el sitio web del colegio es una fuente importante de información a las familias; en él pueden encontrar un calendario de actividades, planes y proyectos del centro, información sobre servicios como comedor y enfermería, recursos para las familias, actividades extraescolares, etc.

Reuniones con AMPA y Junta Delegados.

5.2. Relación con los servicios externos

El colegio mantiene relaciones con diversos organismos y una variedad amplia de empresas que nos dan servicio:

- Dirección de Área Territorial Madrid capital.
- Inspección educativa.
- Junta Municipal y un buen número de negociados de ésta.
- · Servicios sociales.
- Universidad Autónoma de Madrid.
- AMPA.
- Biblioteca Gloria Fuertes.
- Empresa de mantenimiento informático A3NET
- Otros.

6. UTILIZACIÓN DE LOS CANALES DE COMUNICACIÓN AUTORIZADOS

6.1. Raíces

Raíces es el Sistema de Gestión Educativa Integral de la Consejería de Educación. Es un sistema que permite la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa: Los equipos directivos, gestionando todos los procedimientos administrativos y académicos del centro. Los docentes, llevando a cabo la gestión académica diaria de su alumnado e interaccionando telemáticamente con las familias.

6.2. Educamadrid

EducaMadrid es la Plataforma Educativa libre, segura y sostenible de la Comunidad de Madrid. EducaMadrid es la Plataforma Educativa de la Comunidad de Madrid que provee a toda la comunidad educativa madrileña (profesores, alumnado, familias y centros) de un amplio conjunto de servicios web, herramientas educativas, recursos y escenarios virtuales para la enseñanza, el aprendizaje y la adquisición de competencia digital.

Todos/as estamos llamados/as a utilizar EducaMadrid y sus recursos.

6.3. Correo electrónico

Todos los docentes, así como el alumnado, tendrán asignado un correo electrónico de EducaMadrid.

6.4. Otros

Además, el colegio utilizará MEET para la convocatoria de reuniones por videoconferencia cuando sea necesario.

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA

7.1. Planificación de sesiones para seguimiento y evaluación, procedimientos e instrumentos para la recogida de información

El seguimiento del cumplimiento de la PGA será responsabilidad de la Comisión de Coordinación Pedagógica, así como del propio Equipo Directivo.

Se promoverán tres grandes evaluaciones de dicho cumplimiento a lo largo del curso escolar:

- Valoración del primer trimestre.
- Valoración del segundo trimestre.
- · Memoria Anual.

7.2. Procedimiento para la elaboración de la evaluación final de la PGA y la memoria anual

La evaluación final de la PGA quedará reflejada en la Memoria Anual. Todos los equipos docentes y demás actores llamados al cumplimiento de un plan de acción y que participan de la vida escolar tendrán que remitir al Equipo Directivo su evaluación final.

Trimestralmente, todos los equipos docentes valoran los objetivos propuestos en la PGA y son compartidos con los diferentes niveles.

8. OTRAS CONSIDERACIONES/ASPECTOS

Valoramos muy positivamente las orientaciones y anexos recibidos para la realización de la P.G.A. por parte de inspección educativa. El mes de septiembre es un mes complejo y con una alta demanda de trabajo organizativo para los equipos docentes que tienen que, en un espacio de tiempo muy limitado, llevar a cabo tareas importantes que sientan las bases de trabajo para el resto del curso escolar:

- Preparación de aulas.
- Revisión de programaciones por parte de los equipos de nivel/ciclo.
- · Pruebas iniciales.
- Propuesta de alumnos/as susceptibles de formar parte del plan de refuerzos educativos ordinario.
- Reunión de inicio de curso con las familias.
- Planes de actuación para la Programación General Anual.

Además, el Equipo Directivo tuvo que hacer frente a:

- Ante la falta de docentes para cubrir todos los puestos necesarios, se organizó una estructura idónea para que el alumnado estuviera atendido hasta la llegada de dicho profesorado.
- Formalización de horarios de tutoras y especialistas en RAICES.
- Coordinación con la orientadora del colegio y con el EOEP de Hortaleza-Barajas.
- Revisar con los diferentes equipos docentes y con la comisión de convivencia el Plan de Convivencia.
- Atender a las familias en todo lo que tiene que ver con matrículas de última hora, actividades extraescolares, becas, comedor, etc.
- Atender todo el procedimiento que se desprende del plan de gratuidad de libros ACCEDE.
- Atender a la AMPA para la cesión de espacios que permitan el desarrollo de las actividades extraescolares que desde la asociación de proponen a las familias. Hay que decir que, sin duda, son una parte muy importante de la vida escolar de nuestro alumnado y sus familias.

En definitiva la P.G.A. es un documento participativo de toda la comunidad educativa, coordinado por el D que informó al Claustro y al Consejo Escolar, órgano colegiado que la aprobó en la fecha arriba indicada.

9. PLANES QUE SE VAN A DESARROLLAR A LO LARGO DEL CURSO ESCOLAR

9.1. Plan de actuación del equipo docente del segundo ciclo de Educación Infantil

OBJETIVOS	TAREAS	ÓRGANOS, PERSONAS IMPLICADAS	TEMPORALIZACIÓN	PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Tomar conciencia de su estado emocional.	Ayudar a expresar e identificar sus emociones.	Equipo docente.	Todo el curso.	Cuentos, imágenes, juegos y atención educativa haciendo hincapié en el trabajo de las emociones.	Observación.	
Respetar el ritmo individual, intereses y necesidades del alumnado.	Seguimiento de la evolución del alumnado y ayuda cuando sea necesario.	Equipo docente.	Todo el curso.	Actividades de refuerzo y/o ampliación, atención personalizada.	Observación directa. Informes trimestrales.	
Adquirir y desarrollar progresivamente hábitos y rutinas diarias.	Hábitos de alimentación, higiene, descanso. Rutinas de aula.	Equipo docente.	Todo el curso.	Canciones, pictogramas, imágenes, asamblea, cartel de normas	Observación directa.	Respetaremos el ritmo del alumnado.
Aprender a través del juego experimentando y manipulando.	Organización de rincones pedagógicos. Juego libre.	Equipo docente.	Todo el curso.	Materiales naturales, elementos del entorno, elementos de exploración	Observación.	
Estimular la creatividad.	Desarrollo del pensamiento creativo a través de los distintos proyectos.	Equipo docente.	Todo el curso.	Murales y actividades plásticas. Canciones, bailes, preparación de coreografías. Planificación de experimentos	Observación.	

Ofrecer una formación científica adaptada a su edad	Organización de rincones pedagógicos. Realización de experimentos.	Equipo docente.	Todo el curso.	Materiales naturales, elementos del entorno, elementos de exploración	Observación	
Potenciar la expresión oral.	Asambleas. Verbalización de las tareas que se han realizado durante el día, fin de semana, ponencias.	Equipo docente.	Todo el curso.	Ponencias sobre los proyectos, exposiciones, invención de cuentos.	Observación directa.	
Favorecer el desarrollo de la lectura y la escritura.	Lectura de imágenes. Discriminación visual y auditiva progresiva de los fonemas trabajados. Fomento de la lectura.	Equipo docente.	Todo el curso.	Cartelería con palabras significativas. Visualización y lectura de cuentos. Láminas de imágenes, pictogramas, libros de texto.	Observación del trabajo de los alumnos.	Se respeta el ritmo de cada alumno y se refuerza en las sesiones específicas para ello.
Desarrollar las habilidades lógico- matemáticas.	Trabajo de conceptos lógico-matemáticos, a través de la manipulación de objetos.	Equipo docente.	Todo el curso.	Manipulación de objetos, juegos de lógica-matemática, rincón de lógico-matemática.	Observación y registro de trabajos.	Se realizará el seminario de OAOA.
Continuar desarrollando las normas de cortesía y sociales.	Trabajo diario de las normas sociales y de cortesía.	Equipo docente.	Todo el curso.	Canciones y dinámicas de grupo.	Observación directa del alumnado.	

9.2. Plan de actuación del 1er ciclo de primaria (1.º y 2.º)

OBJETIVOS	TAREAS	ÓRGANOS, PERSONAS IMPLICADAS	TEMPORALIZ ACIÓN	PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Aprender a escuchar y concentrarse en el "aquí y ahora".	Promover la escucha activa con tareas específicas para desarrollar esta destreza y centrar la atención en cada momento.	Tutores/as y especialistas.	Todo el curso.	Seguimiento de consignas, juegos de atención, audios para la comprensión.	Observación directa. Feedback.	Se considera un objetivo primordial en todas las áreas durante toda la Primaria.
Fomentar un clima de trabajo y de convivencia agradable y tranquilo.	Fijar con los alumnos las pautas a seguir en todo momento para que los ambientes de trabajo sean agradables, partiendo de las normas de convivencia.	Tutores/as y especialistas.	Todo el curso.	Estrategias para conseguir un ambiente de trabajo tranquilo. Actividades de relajación en las aulas ("vuelta a la calma"). Trabajar con los alumnos el orden en los desplazamientos (entradas, salidas, cambios de clase).	Observación directa. Intercambio de información entre el equipo docente del ciclo.	Es fundamental conocer y asumir las normas de convivencia de aula y de centro.
Seguir conociendo y comprendiendo otras maneras de aprender, de mirar y de enseñar (Aula TEA).	Actividades de conocimiento y sensibilización sobre las características y necesidades del alumnado TEA. "Diver-patios".	Tutores/as y especialistas. "Comisión TEA". Equipo de Apoyo.	Todo el curso.	Actividades para adaptar espacios y materiales. Metodología DUA (pictogramas). Tablas de juegos. "Mira con mis colores"	Valoración final de las actividades realizadas. Registros de las sesiones de "Diver-patio"	

	Terapia asistida con animales.			(Semana del Autismo) Actividades específicas para trabajar las diferentes áreas del desarrollo infantil y sensibilizar sobre el cuidado animal.		
Realizar actividades conjuntas que impliquen a los distintos niveles.	Actividades que busquen una mejor cohesión en cada nivel, entre diferentes niveles/ciclos y todo el centro.	Tutores/as y especialistas.	Todo el curso.	Halloween. Día de la Paz. Carnaval. Semana Cultural. Semana del Autismo. Día del Libro. Actividades de centro del área de Educación Física.	Valoración de cada una de las actividades llevadas a cabo.	Priorizar agrupamientos más reducidos en la realización de actividades inter- nivel.

9.3. Plan de actuación del 2º ciclo de primaria (3.º y 4.º)

OBJETIVOS	TAREAS	ÓRGANOS, PERSONAS IMPLICADAS	TEMPORALI ZACIÓN	PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Formar digitalmente al alumnado y al profesorado con el fin de poder complementar el proceso enseñanza-aprendizaje.	Utilizar recursos y/o plataformas digitales específicas. Usar y dinamizar el Aula Virtual de EducaMadrid.	Equipo docente. Alumnado y sus familias. Coordinadora TIC.	Todo el curso.	Aula Virtual. EducaMadrid. Recursos digitales. Pizarras digitales, TV, tablets.	Seguimiento de tareas. Observación directa.	
Potenciar la autonomía del alumnado en las tareas diarias y en la toma de decisiones.	-Dar responsabilidades dentro del aula. -Debates.	Tutores/as. Alumnado y familias.	Todo el curso.	Observación directa. Trabajo diario.	Mejora de la autonomía.	Asesorar a las familias que ofrezcan a sus hijos responsabilidades/ tareas para cumplir en la casa.
Fomentar un clima agradable de trabajo y convivencia diaria.	-Establecer normas de clase elaboradas por los propios alumnos. - Trabajar en equipo donde cada alumno tenga una responsabilidad. -Mantener la clase ordenada.	Tutores/as. Alumnado.	Todo el curso.	Observación directa. Normas de la agenda. Normas de clase.	Buen clima de trabajo.	

	Conocer plan de convivencia del centro.Realizar actividades socioemocionales.					
Trabajar la limpieza en los patios desde la prevención.	-Crear equipos de limpieza entre los alumnos. -Actividades de concienciación y prevención. -Dotar al patio de más papeleras.	Tutores/as. Alumnado.	Todo el curso.	Bolsas de basura y unos guantes desechables. Observación directa. Actividades de concienciación y prevención.	Patios limpios.	
Crear espacios físicos y virtuales de intercambio pedagógico y coordinación de actividades para 3º y 4º de primaria.	Coordinar actividades conjuntas entre 3º y 4º: charlas, crear murales colaborativos, olimpiadas.	Tutores/as. Profesores/as. Alumnado.	Todo el curso.	Actividades. Reuniones.	Observación directa.	
Fomentar la idea de pertenencia a un grupo.	Elección de un nombre o un lema que represente a la clase. Asumir tareas o responsabilidades por parte de los miembros de la clase.	Tutores/as. Alumnado.	Todo el curso.	Actividades en gran grupo asumiendo diferentes roles.	Observación directa.	

9.4. Plan de actuación del 3^{er} ciclo de primaria (5.º y 6.º)

OBJETIVOS	TAREAS	ÓRGANOS, PERSONAS IMPLICADAS	TEMPORALIZ ACIÓN	PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Fomentar la competencia digital del alumnado/profesorado para poder desarrollar el proceso de enseñanza/aprendizaje.	Formar digitalmente al alumnado/profesorado. Correo. Educamadrid de cada alumno. Uso del aula virtual. Uso de tablets.	Maestras coordinador TIC.	Todo el curso.	Aula virtual y sus herramientas. Tablets y sala de informática.	Utilización de los recursos TIC.	
Realizar actividades conjuntas que impliquen varios niveles o todo el centro.	Hermanamiento con los alumnos/as del centro. Actividades a nivel centro como fiestas, celebraciones.	Todo el centro.	Todo el curso.	Fiestas y fechas importantes. Actividades conjuntas con una misma temática.	Valoración trimestral y memoria.	Previamente debe existir consenso entre los niveles implicados.
Crear un banco de recursos para el profesorado de tercer ciclo.	Crear un espacio dentro del aula virtual del centro.	Profesorado de tercer ciclo.	Todo el curso.	Actividades, páginas web e iniciativas de especial interés.	La creación de dicho espacio.	
Diseñar y celebrar la graduación de 6º curso.	Celebrar el fin de etapa con los alumnos de 6º y sus familias.	Equipo Directivo Maestras de 6º.	Tercer trimestre.	Pabellón Madrid. Decoraciones, orlas, becas, etc.	Disfrute por parte de las familias y los alumnos/as.	

Potenciar la autonomía de los alumnos/as en las tareas diarias así como en la toma de decisiones.	Dotar a los alumnos de los recursos necesarios para fomentar su autonomía. Empleo de la agenda como recurso fundamental en la gestión y organización diaria. Buen uso de los libros y materiales de préstamo.	Equipo docente del tercer ciclo.	Todo el curso.	Implicación de los alumnos en proyectos solidarios, uso de la agenda para planificar su trabajo.	Avance en cuanto a su responsabilidad.	
--	---	-------------------------------------	-------------------	--	--	--

9.5. Plan de actuación de los ciclos/tramos para el fomento de la lectura, escritura y expresión oral.

OBJETIVOS	TAREAS	ÓRGANOS, PERSONAS IMPLICADAS	TEMPORALIZA CIÓN	PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN	OBSERVACIONES			
	EDUCACIÓN INFANTIL								
Aprender a escuchar.	Escucha activa y respeto del turno de palabra.	Equipo docente.	Todo el curso.	Asambleas, ponencias, audiciones, canciones de relajación.	Observación.	Tratamos de trabajarlo en todas las situaciones cotidianas del día.			
Pronunciar correctamente.	Modelado por parte de toda la Comunidad Educativa.	Toda la Comunidad Educativa.	Todo el curso.	Praxias, ejercicios fonoarticulatorios, cuentos motores, modelo correcto por parte del adulto.	Observación y escucha directa	Respetamos el desarrollo evolutivo de cada niño/a.			
Iniciarse en la lectoescritura.	Fomento del interés por la lectoescritura.	Equipo docente.	Todo el curso.	Cuentos, ejercicios de grafomotricidad, pictogramas, asambleas, rutinas, carteles	Observación y escucha directa, registro de trabajos de lectoescritura.	Gran variedad de niveles y ritmos. El decreto 36/2022 recoge que la adquisición de la lectoescritura no es exigible para el paso a primaria.			

Mejorar la comprensión y expresión oral.	Adecuación del lenguaje, los textos y explicaciones a su edad. Ponencias y asambleas para iniciarse en la expresión oral.	Equipo docente.	Todo el curso.	Ponencias de los alumnos/as, asambleas, cuentos, explicaciones, vídeos		Motivamos y damos seguridad a los alumnos que se sienten inseguros.
		EQUIPO	DOCENTE 1.º Y 2.	º E.P.		
Fomentar el interés por la lectura entre el alumnado.	Préstamo de libros de la biblioteca de aula/centro para casa. Lectura de libros en grupo o individualmente. Escucha de cuentos (en directo o grabados).	Tutores/as y alumnado.	Todo el curso.	Animaciones a la lectura y realización de actividades: - Libros del plan lector. - Cuentos - Audio-cuentos - Cuentacuentos - Materiales que generan curiosidad para mantener el interés	Aumento del gusto por la lectura.	Fomentar el hábito de lectura, tanto dentro del aula como en casa.
Trabajar la ortografía como aspecto esencial de la lengua escrita.	Buscar y aplicar estrategias comunes para trabajar la ortografía.	Tutores/as.	Todo el curso.	Refuerzo visual (cartelería, murales), fichas específicas, material audiovisual, recursos digitales	Disminución de errores ortográficos.	Poner el foco en la memoria visual de las palabras y las normas gramaticales y su aplicación. "El hospital de las palabras".
Mejorar la comprensión lectora.	Actividades orales y escritas, utilizando diferentes agrupamientos.	Tutores/as.	Todo el curso.	Textos, lecturas, cuentos, libros y recursos audiovisuales.	Mejora de la comprensión lectora.	Trabajo con distintos tipos de texto (poesía, prosa, teatro, adivinanzas, trabalenguas, descripciones, etc.).

Mejorar la expresión escrita.	Actividades que atiendan las necesidades individuales del alumnado, trabajando en pequeño/gran grupo, usando modelos y ejemplos de forma dirigida.	Tutores/as.	Todo el curso.	Materiales nuevos o anteriormente elaborados por el ciclo para ello.	Mejora de la calidad de la escritura.	Se seguirán utilizando materiales destinados a la mejora de la expresión escrita; así como nuevas propuestas para la Escritura Creativa.
Mejorar la comprensión y expresión oral.	Escucha de audios variados. Lecturas en voz alta. Asamblea diaria. Conferencias. Aprendizaje de poesías, adivinanzas, retahílas, trabalenguas, etc.	Tutores/as.	Todo el curso.	Escucha activa. Explicar anécdotas. Conferencias. Actividades de aprendizaje cooperativo.	Fluidez en la expresión oral y aumento del vocabulario.	

PLAN LECTOR 1º

- Los lápices mágicos.
- Sin trompa y sin melena.
- ¡Cómo cambia el cuento!
- El secreto del lobo.
- ¡Puag, menuda mascota!
- El domador de monstruos.
- El jajilé azul.
- ¡Quiero un hermanito!
- Si tienes un papá mago.
- ¿Por qué lloras?
- Chichones y chocolate.
- El fantasma Cataplasma.
- Mistral.

PLAN LECTOR 2º

- El gran doctor.
- Feliz Feroz.
- Caperucita Roja, Verde, Amarilla, Azul y Blanca.
- El abrazo del árbol.
- Un tren cargado de misterios.
- Cartas a Ratón Pérez.
- La flor del tamarindo.
- El secreto del lobo.
- Tomás es distinto a los demás.

EQUIPO DOCENTE 3.º Y 4.º E.P.

OBJETIVOS	TAREAS	ÓRGANOS, PERSONAS IMPLICADAS	TEMPORALIZA CIÓN	PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Leer diferentes tipos de textos de forma fluida, cuidando el ritmo, la articulación y la entonación	Lectura de textos, libros, prensa y revistas. Lectura diaria en casa, en el aula y en voz alta.	Tutores/as, especialistas, familias.	Todo el curso.	Colecciones de aula. Préstamos biblioteca.	Rúbrica de lectura Observación diaria en el aula	
Mejorar la comprensión lectora en todo tipo de textos	Realizar fichas de comprensión lectora. Lecturas competenciales en las diferentes áreas.	Tutores/as y especialistas.	Todo el curso.	Fichas y lecturas competenciales acordes al nivel.	Rúbrica. Observación diaria.	Propuesta de comprar colecciones nuevas.
Tomar conciencia de las reglas de ortografía y aplicarlas a las composiciones escritas	Lecturas diarias en clase de las palabras y normas trabajadas. Vocabulario de cada tema con las palabras que generan confusión ortográfica. Copiados de palabras estudiadas. Dictados. Elaboración de pequeñas historias con las palabras trabajadas.	Tutores/as y especialistas.	Todo el curso.	Material específico	Rúbricas de evaluación. Trabajo diario. Cuaderno y trabajos de lengua.	
Potenciar y dinamizar la biblioteca de aula.	Catalogar y clasificar. Préstamo de libros entre el alumnado.	Tutores/as.	Todo el curso.	Recogida de información sobre número de libros leído: lectómetro	Buen uso de la biblioteca de aula	

	Visitas semanales					
Fomentar el uso de la biblioteca del centro.	programadas. Préstamos. Recomendaciones, actividades, talleres	Tutores/as y responsables de biblioteca.	Todo el curso.	Recogida de información sobre número de libros leído: lectómetro	Buen uso de la biblioteca de aula.	

PLAN LECTOR 3º

- El cielo encendido y otros misterios.
- Misión Tierra 5.
- Pamela Panamá.
- Ratones del desierto.
- Un problema con patas.

PLAN LECTOR 4º:

- Apestoso tío Muffin.
- Lechuza detective.
- Magia en los dedos.
- La primera tarde después de Navidad.
- El viaje de Ulises.
- Alma y la isla.

EQUIPO DOCENTE 5.º Y 6.º E.P.

OBJETIVOS	TAREAS	ÓRGANOS, PERSONAS IMPLICADAS	TEMPORALIZA CIÓN	PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Renovar algunas colecciones de libros.	Comprar libros que están deteriorados. Comprar colecciones nuevas acordes a sus gustos.	Tutores.	Primer trimestre.	Presupuesto por aula, presupuesto biblioteca.	Gusto por las nuevas colecciones, disfrute de la lectura.	
Fomentar el uso de la biblioteca del centro.	Acudir en la sesión establecida. Hacer el préstamo de	Responsables de Biblioteca. Tutores.	Todo el curso.	Horario visitas. Actividades dinamizadoras.	Disfrute del tiempo de biblioteca Realización de	

	libros.	ED.			préstamos.	
Mejorar la comprensión lectora de todo tipo de textos.	Compresiones lectoras de diversa tipología textual en todas las asignaturas. Escucha de audios.	Tutoras y maestros especialistas.	Todo el curso.	Diferentes tipos de texto. Audios.	Mejora sustancial en comprensión evaluable en controles o pruebas.	
Mejorar la lectura expresiva: entonación, pausas, ritmo.	Lectura de textos, libros y revistas. Lectura diaria en casa, aula y especialmente en voz alta.	Tutores, alumnos/as, familias, especialistas.	Todo el curso	Libros, revistas, prensa, anuncios, etc.	Valoraciones trimestrales.	
Fomentar la expresión escrita: Libro del futuro.	Realización del libro del futuro.	Tutores de 6º	2º y 3er trimestre.	Diferentes tipos de texto.	Mejora de la expresión escrita.	

PLAN LECTOR 5º y 6º:

- Prohibido leer a Lewis Carrol.
- Harper Drew.
- Las brujas.
- Papeles mojados.
- Escarlatina.
- Viaje al centro de la Tierra.
- La abuela Gangster.
- El pequeño vampiro.
- Las aventuras de Huckleberry Finn.
- Charlie y la fábrica de chocolate.
- Las aventuras de la mano negra.
- El mago del balón: el chico del vestido.
- Una misión para Harper.
- La chica que patina y el tonto que la quiere.

9.6. Plan de actuación del área de lengua extranjera – Inglés

OBJETIVOS	TAREAS	ÓRGANOS, PERSONAS IMPLICADAS	TEMPORALIZA CIÓN	PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN	OBSERVACIONES				
	EDUCACIÓN INFANTIL									
Desarrollar la comprensión y expresión oral (Competencia comunicativa)	Juegos, vídeos, canciones, rutinas, dinámica de la clase.	Docente especialista en Lengua Extranjera: Inglés.	Todo el curso.	Pizarra digital, flashcards, cuentos, internet, material para manualidades, pictogramas y recursos adaptados para alumnos TEA y otros ACNEE.	Observación directa en el aula.					
Trabajar la correcta pronunciación, acentuación y entonación del vocabulario y expresiones orales, así como la discriminación auditiva de los fonemas característicos de la lengua inglesa y ausentes en la lengua castellana.	Exposición y repetición a los fonemas, especialmente a los que son ajenos a nuestro idioma, a través del input del docente, audios y videos enfatizando las diferencias y características a través de la técnica TPR.	Docente especialista en Lengua Extranjera: Inglés.	Todo el curso.	PDI, TV, internet, cuentos, canciones e input del docente.	Observación directa en el aula.	Se tendrá en cuenta el nivel de habla correspondiente a cada periodo madurativo a la hora de evaluar este punto. También cualquier otro tipo de dificultad que presente el alumnado. (retraso en el habla en la lengua materna, pérdida de dientes, etc.)				
Adquirir las dinámicas y rutinas del aula en inglés. Participar de forma activa.	Participación activa en las dinámicas y rutinas de aula.	Docente especialista en Lengua Extranjera: Inglés y tutoras de los grupos.	Todo el curso.	Pizarra digital, TV, internet, <i>flashcards</i> , pictogramas, e <i>input</i> del docente.	Observación directa en el aula.	Se trabajará este aspecto en coordinación con las tutoras de los grupos, para evitar caer en incoherencias que generen confusión en el alumnado.				

Iniciar al alumnado en aspectos socioculturales de algunos países de habla inglesa.	Festivals, introducción de canciones y cuentos propios de la cultura anglosajona y adecuados a la etapa; visualización de vídeos de niños nativos en situaciones reales, mención de las costumbres diferentes a nuestra cultura cuando el contexto acompañe: P.e.: mención al English Breakfast cuando se estudien los alimentos, o a la Tooth Fairy cuando pierdan algún diente.	Docente especialista en Lengua Extranjera: Inglés.	Todo el curso.	Cuentos, flashcards, vídeos, internet, material manipulable y los conocimientos socioculturales de los docentes.	Observación directa en el aula. Se valorará el interés, la curiosidad, la participación y las aportaciones del alumnado cuando tengan conocimientos o experiencias previas al respecto.	Como ha venido ocurriendo en años anteriores se valorarán las posibles aportaciones de las familias en este aspecto. (Actividades con familiares hablantes nativos y otras.).		
Trabajar el respeto por los docentes, los compañeros/as, el material y las normas.	Simulaciones y dramatizaciones para fomentar la empatía y la importancia del respeto. Repaso de las normas y razonamiento del porqué de las mismas cuando la situación lo requiera.	Docente especialista en Lengua Extranjera: Inglés, tutoras de los grupos y profesorado de educación especial.	Todo el curso.	Vídeos, Internet, pictogramas, dramatizaciones y simulaciones; input de la especialista y otros docentes.	Observación directa en el aula.	Este objetivo se realizará siempre en colaboración y coordinación con las tutoras y las compañeras PT y AL, teniendo en cuenta las dificultades particulares que presenten los alumnos con NEE y las situaciones personales del alumnado en general.		
1 ^{er} CICLO: 1º y 2º E.P.								
Desarrollar la competencia oral (comprensión y expresión).	Aprendizaje y consolidación de "Daily routines". Producción de diálogos	Maestra especialista. Maestra especialista	Todo el curso.	Recursos digitales del método, pizarra digital, cartelería, flashcards, representaciones	Observación directa. Evolución individual del	Se trabajará en gran grupo, en desdoble e individualmente.		

	sencillos relacionados con las situaciones del día a día. Repetición de patrones sonoros, poniendo énfasis en la	desdoble.		("Role plays").	alumnado.	
	pronunciación, el ritmo y la entonación.					
	Uso de canciones y rimas relacionadas con los contenidos a trabajar.					
Trabajar aspectos socioculturales de los países de habla inglesa.	Escucha de cuentos y aprendizaje de canciones. Participación en juegos y festividades tradicionales propias de los países de habla inglesa.	Maestra especialista. Maestra especialista desdoble. Equipo de inglés.	Todo el curso.	Recursos del método, cuentos y canciones populares, materiales audiovisuales, celebración de festividades.	Observación directa.	Se trabajará a nivel de aula, nivel y centro.
Iniciar la competencia escrita en 1º y desarrollarla en 2º.	Reconocimiento de vocabulario relacionado con los contenidos e intereses del alumnado. Producciones escritas simples a partir de un modelo.	Maestra especialista.	Todo el curso.	Libros de texto, word cards, posters, actividades digitales, material audiovisual.	Producciones escritas de los/as alumnos/as.	
Iniciar la lectura comprensiva en 1º y desarrollarla en 2º.	Lectura de oraciones y pequeñas historias.	Maestra especialista. Maestra	Todo el curso.	Libros de texto, audiolibros, flashcards, cuentos, canciones	Observación directa. Tareas de	

		especialista desdoble.			comprensión lectora.				
2º CICLO: 3º y 4º E.P.									
Desarrollar y fomentar la competencia oral en inglés (comprensión y expresión).	Sesiones de desdoble. Actividades comunicativas. Actividades complementarias.	Especialistas de inglés. Alumnado. Personal externo.	Todo el curso.	Desdobles. Juegos y actividades comunicativas. Teatros, mago	Mejora en la comprensión y expresión oral.				
Desarrollar y fomentar la comprensión lectora y el hábito lector.	Sesiones de lectura colectiva. Cuentacuentos. Desdobles.	Especialistas de inglés. Alumnado.	Todo el curso.	Cuentos. Actividades en la biblioteca. Préstamo de libros o revistas en inglés. Teatro leído	Mejora de la comprensión lectora y de la mecánica lectora. Gusto por la lectura en otro idioma.				
Desarrollar y fomentar la competencia escrita.	Actividades guiadas destinadas a conseguir que elaboren sus propios escritos de manera autónoma.	Especialistas de inglés. Alumnado.	Todo el curso.	Creación de breves textos guiados a partir de oraciones sencillas. Descripciones de personas, animales, lugares. Spellings.	Mejorar la expresión escrita y la ortografía.				
Fomentar aspectos socioculturales como parte integrante del aprendizaje de una lengua.	Actividades complementarias. Celebración de festividades propias de	Especialistas de inglés. Alumnado. Personal externo.	Todo el curso.	Vídeos. Lecturas. Recursos internet. Actividades de aula, nivel, ciclo y/o centro.	Conocimiento del alumnado de los aspectos trabajados.				

	los países de lengua inglesa.								
3 ^{er} CICLO: 5º y 6º E.P.									
Desarrollar al competencia escrita.	Producción de textos cada vez más complejos integrando estructuras gramaticales y nuevo vocabulario.	Equipo docente de Inglés.	Todo el curso.	Modelos variados de textos. Libro de texto con diversas propuestas. Análisis de errores frecuentes.	Mejora en la coherencia y cohesión de escritos.				
Desarrollar y fomentar la comprensión lectora y el hábito lector.	Leer de forma individual o grupal colecciones o lecturas más cortas. Uso de variedad textual para desarrollar estrategias de comprensión.	Especialistas de inglés.	Todo el curso.	Audiolibros, libros digitales, flashcards, big books, cuentos, English plays, poesías, chants, canciones, lecturas graduadas, visitas a la biblioteca. Plataformas como MADREAD READWORKS LIVEWORKSHEETS	Valoraciones trimestrales.				
Desarrollar la comprensión y expresión oral.	Presentaciones orales individuales, en parejas o equipos. Desdobles en 5º para impulsar la competencia oral. Obras de teatro en	Especialistas de Inglés.	Todo el curso.	Libro de texto. Vídeo. Canciones (lyrics training y otras) Películas y vídeos. Role plays y	Evaluación del trabajo y la evolución individual del alumno.				

	Lengua inglesa, canciones, chants, poemas, diálogos			entrevistas. Presentaciones orales. Juegos de intercambio de información.		
Fomentar aspectos socioculturales como parte integrante del aprendizaje de la lengua.	Celebrar al menos una festividad al trimestre. Aprender e investigar sobre aspectos culturales de los países de lengua inglesa. Realizar presentaciones, posters o lapbooks sobre algún aspecto interesante de estos países.	Especilastas de inglés.	Todo el curso.	Investigación sobre aspectos culturales, canciones, vídeos, presentaciones. Celebración de algunas festividades representaivas de países de habla inglesa. Familias originarias de países de lengua ingñesa como recurso para intercambiar aspectos culturales	Conocimiento de esapctos relevantes de la cultura anglosajona y otroa paises de habla inglesa.	
Fomentar los desdobles.	Crear situaciones de comunicación entre alumnado y con el profesorado.	Especialistas de inglés.	Todo el curso.	Class Survey. Conversation Grid. Line Dialogue. Information Gap. Language Experience Approach. Games. Vídeos.	Nivel de participación del alumnado.	

9.7. Plan de actuación del área de Educación Física

OBJETIVOS	TAREAS	ÓRGANOS, PERSONAS IMPLICADAS	TEMPORALIZAC IÓN	PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN	OBSERVACION ES
Desarrollar e incentivar la capacidad de esfuerzo personal.	Destacar la importancia del esfuerzo y superación diaria en cada juego o actividad que se realice.	Maestros/as de EF.	Todo el curso.	Juegos o actividades de EF que conllevan un esfuerzo personal, que les motiven y mejoren la seguridad en sí mismos.	Observación directa. Predisposición diaria del alumnado a realizar los juegos propuestos en EF.	
Conservar y cuidar los materiales de educación física, así como los cuartos de material y los espacios destinados a EF.	Cerrar los cuartos de material en los recreos, horas de comedor y al finalizar la jornada escolar. Renovar el material de EF que se encuentre deteriorado o que sea necesario para este curso. Solo el maestro de EF y el encargado diario de material serán los que entren en los cuartos de material para coger y dejar los materiales. Conservar las pistas deportivas del centro así como el gimnasio y el pabellón en todo momento.	Maestros/as de EF. Alumnado. En especial los alumnos encargados de cada día.	Todo el curso.	Inventario de material de EF. Pedido anual de material específico de EF. Evaluación continua del estado de los materiales de EF y de los diferentes espacios.	Valoración final de las UPDs impartidas y de los materiales usados y necesarios en ellas para posteriores años.	

Mejorar el trabajo en equipo, la empatía y la solidaridad.	Trabajo en pequeños y grandes grupos donde predomine la cooperación y los alumnos se sientan importantes e integrados. Variar constantemente los grupos para que haya más interacción entre todos.	Maestros/as de EF.	Todo el curso.	Juegos y retos cooperativos. VIII Olimpiadas Ciudad de Zaragoza. Carrera solidaria "Uno entre cien mil". Realizar grupos mixtos y de distinto grado de aptitud física. UPDs donde predomina el trabajo en equipo en los juegos y actividades propuestas.	Observación directa.	
Fomentar estilos de vida saludables que incluyan actividad física en los tiempos de ocio de los alumnos/as.	Dotar al alumno de herramientas, actividades o juegos que pueda realizar en su tiempo libre. Informar periódicamente de actividades, eventos, jornadas relacionadas con nuestra área. Incentivar en nuestro alumnado la importancia de llevar una dieta saludable.	Mestros/as de EF.	Todo el curso.	Mandar información a las familias a través del Aula Virtual. Charlas, coloquios, debates entre los diferentes grupos durante las clases de EF.	Feedback con el alumnado y con sus familias.	
Concienciar en el orden y en un uso adecuado del volumen de voz de los alumnos durante los desplazamientos dentro del colegio.	Concienciar a los alumnos/as de la importancia del silencio durante los traslados por el colegio. Traslados breves y efectivos por el colegio estando los alumnos el menor tiempo posible en pasillos y escaleras.	Maestros/as de EF.	Todo el curso.	Alumnos/as encargados del silencio. Normas sobre el silencio en el colegio.	Observación directa. Intercambios de información con los encargados del silencio.	

Digitalizar el área de EF utilizando el entorno del Aula Virtual de EducaMadrid.	Hacer accesible el Aula Virtual de EducaMadrid a todo el alumnado. Subir recursos, actividades, materiales, vídeos relacionados con las UPDs de EF. Utilizar el Aula Virtual de EducaMadrid a lo largo de todo el curso siendo una herramienta más del área de EF.	Maestros/as de EF. Alumnado y familias.	Todo el curso.	Educación Física dentro del Aula Virtual de EducaMadrid. Pizarras digitales, tablets y ordenadores.	Intercambio de información con los alumnos. Valoración final del uso del entorno virtual de EducaMadrid.	
---	--	--	----------------	--	---	--

	PSICOMOTRICIDAD 5 AÑOS								
OBJETIVOS	TAREAS	ÓRGANOS, PERSONAS IMPLICADAS	TEMPORALIZACIÓN	PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN	OBSERVACIONES			
Iniciar en el respeto y cumplimiento de normas en los juegos.	Realizar juegos con algunas normas e ir aumentándolas de forma progresiva a lo largo del curso.	Maestros/as de EF.	Todo el curso.	Juegos o actividades con reglas o normas sencillas.	Observación directa.				

Fomentar las relaciones sociales con sus iguales a través del juego.	Trabajo en pequeños y grandes grupos donde predomine la cooperación y los alumnos se sientan cómodos con sus compañeros.	Maestros/as de EF.	Todo el curso.	Diferentes agrupaciones: parejas, gran grupo, pequeños grupos Juegos donde predomine la cooperación.	Observación directa.	
---	--	-----------------------	----------------	--	-------------------------	--

	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PROPUESTAS DESDE EL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA								
ACTIVIDAD	CICLO, NIVEL, CURSO	FECHA	LUGAR	TRANSPORTE	RESPONSABLE	OBSERVACIONES			
CARRERA SOLIDARIA "LA VUELTA AL COLE: UNO ENTRE CIEN MIL"	Todo el centro.	25 de octubre.	En el centro escolar.		Maestros/as de EF. Padres/madres voluntarios. Tutores/as.	Será un recorrido tipo "carrera espartana" sin carácter competitivo.			
RECREOS ALTERNATIVOS.	De 2º a 6º de Primaria.	Todo el curso durante los recreos.	En el gimnasio del CEIP Ciudad de Zaragoza.		Maestros/as de EF Maestros/as ayudantes.	Llevar un buen control del préstamo y devoluciones de los materiales (valorar renovar el método de préstamo). Regular un buen uso del gimnasio en los recreos por parte de los alumnos/as. Control de balones utilizados en los recreos y que se cumplan los horarios de pistas y espacios.			

						Seguir fomentando el uso del rocódromo en los tiempos de recreo llevando un control de los asistentes.
VIII OLIMPIADAS CEIP CIUDAD DE ZARAGOZA.	Todos los cursos de Primaria.	Mediados del segundo trimestre (principios de marzo).	En las instalaciones deportivas del CEIP Ciudad de Zaragoza.		Maestros/as de EF. Padres/madres voluntarios. Tutores/as.	Serán olimpiadas cooperativas interniveles. Buena organización con los padres/madres voluntarios.
ACTIVIDAD SOBRE RUEDAS.	Primaria.	Principios de mayo.	En el CEIP Ciudad de Zaragoza.		Maestros/as de EF. Padres/madres voluntarios.	Adecuar más los circuitos a estos vehículos sobre ruedas (bicicletas, patines, patinetes y monopatines).
JORNADAS DE PROMOCIÓN DEPORTIVA JUNTA MUNICIPAL DE BARAJAS.	5º de Primaria.	2 y 3 de junio.	Centro Deportivo Barajas y en el pabellón Villa de Madrid.	Andando.	Maestros/as de EF y responsables de la Junta Municipal de Barajas.	Organización previa y conjunta con los responsables de la Junta Municipal de Barajas.
ACTIVIDADES DIVULGATIVAS MADRID COMUNIDAD DEPORTIVA.	3º a 6º de Primaria (falta por confirmar niveles).	Por confirmar.	En el CEIP Ciudad de Zaragoza.		Maestros/as de EF y monitores de las federaciones.	En octubre confirmarán las actividades asignadas. Hemos solicitado: Voleibol, Judo, Orientación, Activa tus valores deportivos y Baloncesto 3x3. En función de las actividades que sean concedidas

						trataremos de asignarlas a los diferentes niveles.
III CROSS ESCOLAR JUNTA DE DISTRITO DE BARAJAS	Primaria.	23 de mayo.	Parque Juan Carlos I.	Andando.	Maestros/as de EF.	Intentaremos restar importancia al carácter competitivo del cross. Coordinar con la organización posibles
OBSERVACIONES		posibles actividades que po madas relacionadas con nue	•	el curso e intentare	emos asignárselas a los	mejoras con respecto a otros años. s niveles que tengan menos

9.8. Plan de actuación del área de Música

OBJETIVOS	TAREAS	ÓRGANOS, PERSONAS IMPLICADAS	TEMPORALIZACIÓN	PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Desarrollar la capacidad artística de los alumnos utilizando la música como recurso: interpretando (también improvisando) o a través del movimiento.	Fomentar dinámicas que permitan una libre expresión, tanto con la voz como con los instrumentos y el propio cuerpo. Aprendizaje de danzas sencillas.	Especialista de Música.	Durante el curso escolar.	Observación directa. Práctica semanal.	Motivación y grado de participación del alumnado en las diversas dinámicas.	De 1º EP a 6º EP.
Desarrollar el gusto por la escucha y el interés por diferentes manifestaciones artístico-musicales.	Llevar a cabo dinámicas variadas que abarquen distintos estilos musicales. Actividades complementarias relacionadas con la música.	Especialista de Música. Tutores/as.	Durante el curso escolar.	Observación directa. Práctica semanal. Uso de diversos materiales para complementar las audiciones/canciones/danzas y la teoría: imágenes, musicogramas, partituras, vídeos.	Interés y participación del alumnado en este tipo de actividades.	De 1º EP a 6º EP.
Seguir trabajando el ritmo, mediante los instrumentos corporales y de pequeña percusión.	Práctica rítmica con la voz, instrumentos de percusión corporal y de pequeña percusión, a través de diversas dinámicas. Búsqueda de materiales y actividades adecuadas.	Especialista de Música.	Durante el curso escolar.	Observación directa. Práctica semanal.	Participación, motivación e implicación del alumnado en estas dinámicas. Registro de las actividades realizadas.	De 1º EP a 6º EP.
Favorecer el aprendizaje del Lenguaje Musical de una forma progresiva en	Secuenciación en la enseñanza-aprendizaje del Lenguaje Musical.	Especialista de Música.	Durante el curso escolar.	Observación directa. Práctica semanal.	Grado de participación y adquisición de	Especialmente de 2º EP a 6º EP.

toda la Educación Primaria, partiendo de elementos no convencionales hasta llegar a una correcta lectoescritura de la partitura.	Práctica rítmica (voz, percusión corporal) y melódica (vocal). Trabajar las partituras: grafía no convencional y convencional.			Grafías no convencionales. Partituras convencionales.	conocimientos básicos. Progresiva fluidez y corrección en la lectura de grafías y partituras.	
Desarrollar la Competencia Digital, llevando a cabo las dinámicas musicales con ayuda de diversos recursos.	Continuar con el apoyo de recursos digitales en el aula de Música.	Especialista de Música.	Durante el curso escolar.	Utilización de audios, imágenes, documentos, partituras, vídeos y otros recursos.	Motivación. Feedback con los alumnos.	De 1º EP a 6º EP.
Utilizar la música como medio para poner en práctica los valores y normas de convivencia básicos, fomentar la participación y desarrollar una capacidad crítica musical.	Escucha activa cuando no se está participando. Evaluación (y autoevaluación) de actividades.	Especialista de Música.	Durante el curso escolar.	Dinámicas de grupo. Observación directa. Práctica semanal.	Interés, grado de participación e implicación. Uso del vocabulario necesario.	De 1º EP a 6º EP.

9.9. Plan de actuación del área de Religión Católica

OBJETIVOS	TAREAS	ÓRGANOS, PERSONAS IMPLICADAS	TEMPORALIZA CIÓN	PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Conocer las enseñanzas cristianas para desarrollar actitudes de tolerancia, respeto y compromiso hacia sí y hacia los demás.	Crear un clima de trabajo donde al alumno se le valoren sus habilidades y talentos. Actividades que fomente la sensibilización hacia los demás.	Profesorado Religión Católica.	Todo el curso.	Actividades donde se desarrollen sus habilidades y/o talentos. Fomentar un clima favorable para el dialogo.	Observación directa.	
Conocer, apreciar y respetar el patrimonio cultural religioso.	Descubrir obras artísticas que muestren el cultural religioso.	Profesorado Religión Católica.	Todo el curso.	Visita virtual museos, libro texto, láminas	Que el alumno reconozca la iconografía religiosa en el arte.	
Dar a conocer a los alumnos los diferentes relatos de la Biblia, a través de sus personajes más significativos.	Trabajar a través de relatos y personajes bíblicos.	Profesorado Religión Católica.	Todo el curso.	Lectura de relatos bíblicos, libro texto, cuentos, videos	Conocimiento de las historias bíblicas.	
Ayudar a reflexionar al alumno acerca de nuestro modelo de vida y su influencia en los recursos de la naturaleza.	Actividades donde se trabaje la importancia de cuidar el medio ambiente y fomentar comunidades sostenibles, como el colegio.	Profesorado Religión Católica.	Todo el curso.	A través del diálogo, videos, concienciar de que nuestras acciones afectan a la Creación.	Conocer y valorar que nuestro estilo de vida repercute en la naturaleza.	
Descubrir y comprender el sentido de las fiestas religiosas: Navidad, Semana Santa	Actividades donde se trabajen los tiempos litúrgicos que correspondan en cada momento.	Profesorado Religión Católica.	Todo el curso.	Relatos, fichas, películas, talleres, manualidades.	Conocer e identificar las fiestas litúrgicas y su significado.	

9.10. Plan de actuación del Equipo de Apoyo (P.T. Y A.L.)

OBJETIVOS	TAREAS	ÓRGANOS, PERSONAS IMPLICADAS	TEMPORALIZACIÓN	PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Garantizar una atención integral a los alumnos con necesidades educativas especiales.	Intervención directa e indirecta con los alumnos/as.	La comunidad educativa.	Todo el curso.	Atención a los acnee tanto dentro como fuera de su aula, en función de sus características.	Los alumnos/as con necesidades educativas especiales recibirán una atención integral por parte del equipo de apoyo.	Nuestra intervención se realiza con agrupamientos lo más homogéneos posibles, teniendo en cuenta sus necesidades educativas y su nivel de competencia curricular, así como la disponibilidad horaria y organización del centro.
Potenciar la participación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en el contexto social y escolar con objeto de garantizar su inclusión.	Elaborar y adaptar las actividades temáticas programadas en el Centro a las necesidades de cada alumno/a.	Equipo docente.	Todo el curso.	Actividades acordes a sus necesidades.	Índice de participación de los ACNEAES.	
Participar en la identificación de las necesidades educativas especiales de estos alumnos/as.	Evaluación inicial y continua durante el curso.	PT , AL, Equipo docente y EOEP.	Todo el curso.	Observación directa en su aula de referencia y en aula de apoyo.	Colaborar en la identificación de dichas necesidades.	

Incrementar los recursos tecnológicos en las aulas de apoyo.	Aumentar el uso de estos recursos en el aula.	Equipo de apoyo.	Todo el curso.	Adaptarse al nivel de los alumnos de forma lúdica y motivadora.	Usar los recursos tecnológicos para la consecución de los objetivos planteados.	
Programar una respuesta educativa ajustada a sus necesidades.	Elaboración de una propuesta didáctica individualizada para cada alumno/a.	PT, AL y Equipo docente.	Todo el curso.	Adaptaciones curriculares. Registros en hojas de control y escalas de estimación de los objetivos a tratar.	Colaboración en la adaptación de las programaciones de aula en función de las necesidades educativas.	Se seguirán cumplimentando en raíces las diferentes adaptaciones curriculares de los alumnos/as.
Realizar un exhaustivo seguimiento y evaluar su proceso de enseñanza - aprendizaje, informando a las familias.	Recopilación de información y elaboración de informes para las familias. Reuniones con familias.	PT, AL y Equipo docente.	Todo el curso.	Tutorías e informes a las familias. Evaluación inicial, continua y final de las diferentes áreas del desarrollo.	Seguimiento y evaluación de los procesos de enseñanza - aprendizaje de estos alumnos/as.	Informar a las familias sobre los logros y evolución de los alumnos/as.
Coordinar las pautas de actuación entre el ámbito escolar y familiar.	Reuniones al inicio de curso del equipo de apoyo y orientadora con las familias de los ACNEEs.	La comunidad educativa, madres, padres, tutores/as. Jefa de estudios.	Inicio el curso.	Entrevista con las familias para intercambiar información y comunicarles la propuesta de intervención.	Orientación a las familias de estos alumnos.	
Fomentar la generalización de los aprendizajes y la autonomía en el ámbito familiar.	Reuniones con familias.	La comunidad educativa.	Todo el curso.	Intercambio de información con las familias.	Orientación a las familias de estos alumnos/as.	Se proporcionarán a las familias pautas de actuación que favorezcan esta generalización.

Mantener una estrecha coordinación con todos los profesionales implicados en el proceso educativo de los alumnos/as con necesidades educativas especiales.	Reuniones iniciales con la orientadora del centro y con los tutores/as para colaborar en la realización de las adaptaciones curriculares necesarias.	PT, AL y Equipo docente, orientadora y jefa de estudios.	Todo el curso.	Reuniones con los profesionales implicados en el proceso educativo.	Se mantendrán las reuniones de coordinación con el equipo docente y con la orientadora del centro.	
Cumplimentar en Raíces las propuestas de trabajo y adaptaciones en coordinación con los profesionales implicados en el proceso de enseñanza aprendizaje del alumno/a.	Elaboración de las adaptaciones en Raíces junto con los tutores/as.	PT, AL y Equipo docente.	Todo el curso.	Adaptaciones en Raíces.	Colaboración en las adaptaciones curriculares significativas y no significativas y en la adaptación de materiales. Coordinación con el EOEP.	Realizar conjuntamente con los tutores y/o especialistas Las adaptaciones y propuestas de trabajo.
Colaborar y orientar a los tutores en las distintas medidas a tomar con respecto a la gestión del espacio y los tiempos, así como diferentes tipos de metodologías que favorezcan la inclusión de los alumnos/as.	Diseño de espacios ajustados a las diferentes necesidades y uso de metodologías motivadoras y adaptadas a las necesidades de los alumnos/as.	Tutores, PT, AL, EOEP y jefa de estudios.	Todo el curso.	Intercambio de información sobre organización de espacios, tiempos de aprendizaje y recursos que favorezcan la inclusión y el desarrollo de los alumnos/as en sus aulas.	Coordinación con el tutor/a correspondiente.	
Promover y concienciar a la comunidad educativa sobre la diversidad funcional existente en el centro.	Fomentar el respeto a las diferencias a través de las diferentes actividades de centro.	Toda la comunidad educativa.	Todo el curso.	Orientar sobre recursos para fomentar el respeto a las diferencias .	Observar el grado de bienestar, participación, respeto e implicación hacia la diversidad.	

	Equipo de Educación Ios recursos es. Equipo de Educación Infantil, Equipo de Apoyo y Equipo directivo.	Inicio del curso.		Coordinación con los diferentes responsables .	Ir de forma progresiva dotando a las aulas de materiales y recursos pedagógicos ajustados a las necesidades de los acnee.
--	---	-------------------	--	--	--

9.11. Plan de actuación del equipo del aula TEA

OBJETIVOS	TAREAS	ÓRGANOS, PERSONAS IMPLICADAS	TEMPORALIZACIÓ N	PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Adecuar, reorganizar y decorarlos diferentes espacios del aula Miradas.	- Rediseñar el espacio del arte (muebles)Decoración con materiales sensoriales el espacio de la calmaRevisión de la dotación de materiales para incluir otros nuevos más ajustados a las nuevas necesidades de nuestros alumnos/asContinuar con la decoración ambientada por los diferentes colores (según la disciplina de Yoga).	Equipo del aula TEA (PT/AL y TIS).	Todo el curso.	-Reflexión conjunta sobre qué materiales introducir y con qué objetivos. -Observación en el día a día del uso de estos espacios y materiales. -Metodologías tipo Montessori y Waldorf.	-Utilidad que den y bienestar de los niños/as en cada uno de los espaciosRespuesta a las necesidades lúdicas y terapéuticas de nuestros alumnos/asUso espontáneo (observar aquellos que son altamente interesantes para ellos/as).	Favorecer, a través de este diseño en los espacios, una pedagogía que posibilite a nuestros alumnos aprender, expandir todas sus capacidades y descubrir(se).
Diseñar, junto con las tutoras que lo necesiten, en las aulas de referencia, rincones que puedan adaptarse a las necesidades más concretas del alumnado autista.	-Diseños inclusivosAdecuación de algunos rinconesDotación de materiales vinculados a sus necesidades e intereses.	Tutoras y equipo del aula TEA (PT/AL y TIS).	Todo el curso.	- Observando e indagando en aquellos intereses altamente preferidos para introducirlos en algunos de los rincones.	Disfrute y participación dentro del aula con sus compañeros/as.	Se realizarán adecuaciones en los espacios del aula de referencia siempre que sea posible y necesario para el niño/a.

Facilitar la adaptación socio-emocional de nuestros alumnos/as en sus aulas de referencia y, en general, en todo el centro.	-Proceso de incorporación progresiva a las aulas de referencia durante el mes de septiembre (sobre todo en aquellos casos en los que haya cambio de etapa o ciclo)Entrenamiento de situaciones/tareas en el aula MiradasCreación de entornos "amigables"Acompañamiento emocionalTrabajo del vínculo con la tutora, con los maestros especialistas de otras áreas y con el personal no docente.	Equipo del aula TEA (PT/AL y TIS). Tutoras, personal docente y no docente.	Todo el curso, pero, con mayor hincapié al comienzo.	Modelado, anticipación de actividades, accesibilidad cognitiva, rutinas, actividades centradas en sus intereses, situaciones cálidas y flexibles en las primeras tomas de contacto el grupo.	-Registro de conductas y expresiones de nuestros alumnos/as en estas situaciones de inclusiónOpinión de las tutoras, especialistas, personal no docente (monitoras del comedor, conserjes).	El objetivo final siempre será lograr la mayor inclusión (convivencia y participación) posible en su aula de referencia.
Asesorar en los aspectos de relación familia-escuela e invitarles a participar en talleres junto a sus hijos.	-Reuniones de coordinación presencialesTalleres informativos (colaboración en algunas sesiones de sensibilización para la semana de autismo)Talleres creativos (cocina y/o arte).	Equipo del aula TEA (PT/AL y TIS). Orientadora	Todo el curso.	-Entrevistas para poder guiar en cada procesoObservación directa de las dinámicas de trabajo en el aulaGrupo de familias (encuentros de cohesión)Contacto telefónico.	-Registros de las dinámicas familiaresRegistro de las opiniones de las familias sobre el acompañamiento que reciben desde el centro escolar.	Las familias de los alumnos autistas tienen un papel esencial en la consecución de los desafíos propuestos, por lo tanto, tendremos algunos procedimientos diferentes al resto de las familias del centro.

Coordinar las propuestas pedagógicas con las tutoras y maestras especialistas.	-Información a las nuevas tutoras y especialistas sobre las características e intereses de los alumnos/asOrientación sobre la adaptación de materiales (explicación del funcionamiento de ARASAAC), actividades y procedimientos de evaluaciónAsesoramiento sobre la organización de las sesiones en cada especialidadColaboración en la realización de las Adaptaciones Curriculares.	Equipo del aula TEA (PT/AL y TIS). Tutoras y maestras especialistas. Orientadora.	Todo el curso.	-Reuniones mensuales (todos los miércoles), correos, observación directaSesión de coordinación semanal (lunes) entre PT y TISSesión de coordinación semanal con orientadora (viernes).	-Registros sobre la funcionalidad y adecuación del materialRevisión de las ACS (completando el grado de consecución de los objetivos propuestos).	
Continuar con el desarrollo del proyecto de patios dinámicos (patios inclusivos. Diver-patios).	Dinamización del juego y las relacionesPropuestas y diseño de juegos motivantes para cada ciclo y/o nivelOrganización de los turnos y espacios (Información sobre a quién le toca, dónde y cuándo)Anticipación en las aulas (a través de los carteles) del juego que se va a realizar y a qué alumnos les toca ese día.	-Equipo docente de infantil, equipo docente de primaria, equipo de apoyo, equipo directivo y orientadoraPosibilidad de incorporar a alumnos mediadores de 4º, 5º y 6º.	De noviembre a mayo.	-Coordinación de las propuestas a través de la Comisión TEA y/o CCPEquipación necesaria para los juegos en: el armario de la planta cero de primaria, en el edificio de 3 años y en el de 4 y 5Dossier de juegos populares adaptados.	-Disminución de tiempos con actividades repetitivas o rituales Variedad de juegos para diferentes necesidadesAprendizaje de juegos y normasParticipación y disfrute del alumnado con desafíos en las	

Potenciar el funcionamiento de la comisión específica del aula TEA.	-Nombramiento de los nuevos integrantes de la comisiónComunicar las necesidades que van surgiendo en cada espacio con estos alumnosDialogar sobre propuestas de formación que interesen al claustroCoordinar acciones y tareas del proyecto de patio (grupo de trabajo)Semana del autismo.	Equipo docente de infantil, equipo docente de primaria, equipo de apoyo, orientadora y Equipo Directivo.	Todo el curso.	-Reuniones en las que poder compartir y debatir sobre las necesidades más relevantes como centro preferente (ej.: organizar proyecto de patios, semana del autismo).	relaciones sociales y el juegoHojas de registro/valoración de cada sesión. -Registros sobre las necesidades descritas y su posterior ejecuciónObservación de un ambiente reflexivo y colaborativo.	
Continuar realizando actividades de sensibilización para toda la comunidad educativa.	-Sesión de información sobre el aula TEA, sus alumnos y los proyectos llevados a cabo para el nuevo profesorado que se incorpora. Actividades/dinámicas para el alumnado (visitas al aula "Hoy quiero aprender de ti")Información sobre el aula TEA en la página web del colegio para las familias.	Equipo docente de infantil, equipo docente de primaria, equipo de apoyo, orientadora y equipo directivo.	Todo el curso, aunque de forma más intensa durante la semana del autismo.	-Lecturas recomendadas, "Biblio-TEA" (Semana de autismo), visionado de vídeos, lectura de cuentos, charlas, entradas informativas en la página web, ponencias, posters informativos en los exteriores de aula	Registros de las actividades llevadas a cabo y diálogo sobre el resultado de las mismas con las personas involucradas.	

	-Semana del autismo "Mira a través de mis colores". -Talleres con personas autistas (mujeres adultas).			-Talleres específicos a través de cuentos.		
Continuar con formaciones propias relacionadas con: - los desafíos más importantes que presenten nuestros alumnos y -con nuestro propio autoconocimiento para poder acompañarles de forma más consciente.	-Niñas y adolescentes autistas en el contexto educativo: detección, necesidades y apoyosCAA (Comunicación Aumentativa y Alternativa)Inflexibilidad en TEARegulación emocional en el autismoEl sistema interoceptivo.	Equipo del aula TEA (Miradas al mar).	Todo el curso.	-Lecturas, vídeos y formaciones externas con diferentes centros y/o plataformas: Doble Equipo, Kuestiona, Deletrea, Autismo España.	-Registros, rúbricas, diarios personales. -Reflexión compartida.	
Realizar actividades con nuestros alumnos de Miradas, fuera del centro, relacionadas con la vida diaria en las que puedan desarrollar habilidades funcionales que mejoren su autonomía.	-Ir al supermercado y realizar recetas de cocina con la compraIr en metro y/o bus a un destino programadoIr al huerto.	Equipo del aula TEA (Miradas al mar).	Todo el curso.	-Autorización firmada por parte de las familiasGuiones visuales de los pasos para ir a comprar, para realizar una receta, etc Uso de Google Maps.	Registro de la actividad.	
Continuar con el proyecto de terapia asistida con animales (perros).	-Reunión inicial informativa para las familiasReunión inicial para la puesta en común de los objetivos prioritarios a trabajar en cada área con cada alumno/a.	Equipo del aula TEA, familias del aula, Asociación "Dejamos huella", tutoras	Todo el curso.	-Calendario de las actividades. -Sesiones de intervención con los alumnos del aula	Observación, registros y reuniones de coordinación entre los implicados.	

	-Coordinación (tutores) sobre el tiempo y el lugar en la actividad del aula de referenciaTalleres asistidos con los alumnos del aula Miradas al marActividad asistida en sus respectivas aulas de referencia (una por trimestre)Actividad/taller junto a las 5 familias.	de las aulas de referencia.		Miradas (1 vez a la semana-viernes)Diseño de actividades relacionadas con procesos académicos como la lecto-escrituraDiseño de actividades psicomotrices y sensoriales.		
Iniciar el proyecto de ajedrez educativo como herramienta terapéutica en el aula Miradas al mar.	-Reunión inicial con LuisOrganización de sesiones y horariosDiseño de materiales.	Luis (trabajador de Chess Academy). Equipo directivo. Equipo del aula Miradas al mar.	De noviembre a mayo.	Actividades en las que se logre mejorar la concentración, memoria y creatividad.	Registros en los que se puedan ir comprobando los múltiples beneficios en diferentes áreas del desarrollo: área cognitiva (funciones ejecutivas), área socio-emocional.	La organización podría variar en función de las necesidades del centro y de los alumnos/as.

9.12. Plan Digital de Centro: Responsable coordinadora de las tecnologías de la información y de la comunicación (T.I.C.)

OBJETIVOS	TAREAS	ÓRGANOS, PERSONAS IMPLICADAS	TEMPORALIZACIÓN	PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Realizar el análisis de necesidades del Centro relacionadas con las Tecnologías de la Información y la Comunicación.	Se informará al E.D y a la CCP en las reuniones.	Coordinadora TIC. Tutores. Especialistas.	Todo el curso.	Reuniones de CCP. Reuniones informativas con el claustro.	Cumplimiento del objetivo.	Educación infantil no tiene dotación de paneles digitales.
Fomentar uso de las TIC en la práctica docente.	Uso de Google Workspace for education con licencia de Educa Madrid. Uso de aulas virtuales de 3º a 6º. Uso de paneles digitales en Primaria.	Coordinadora TIC. Tutores. Especialistas.	Todo el curso.	Aulas virtuales en los cursos que lo soliciten. Aula virtual con recursos para la autonomía digital. Reuniones informativas con los docentes. Paneles digitales.	Grado de satisfacción del profesorado con la información recibida.	Fomentar la formación para el buen uso de los paneles digitales.
Atender posibles necesidades informáticas de los profesores.	Se establecerá una correspondencia con el coord. TIC para exponer las necesidades.	Coordinadora TIC. Técnico informático.	Todo el curso.	Se concentrarán las reparaciones y atención en un día concreto. Se utilizará el horario de Coord. TIC .	Cumplimiento del objetivo.	

Dotar a los niveles de dispositivos tablets para uso didáctico de los alumnos en aula.	Desde Secretaría se asignarán dichos dispositivos a cada uno de los niveles y al Equipo de Apoyo del centro.	Secretaría. Tutores. Equipo de apoyo.	Se asignarán para todo el curso.	Secretaría asigna las 6 tablets a cada nivel como dotación de aula y al Equipo de Apoyo para la utilización con los alumnos de necesidades. Las tutoras y los PTs y AL les darán uso con sus alumnos durante el curso. Al final de cada día, las tablets serán custodiadas en el almacén de seguridad de informática.	Utilidad del uso didáctico de las tablets por parte de los alumnos. Grado de satisfacción del profesorado.	
Iniciar un aula virtual de competencia digital para el profesorado.	Ampliación del contenido del aula virtual con recursos para la autonomía digital.	Coordinadora TIC. Tutores. Especialistas.	Todo el curso.	Aula virtual del centro.	Grado de satisfacción del profesorado con la información recibida. Utilidad del uso didáctico del aula virtual.	
Colaborar con el profesorado para facilitar la formación de alumnos y familias en el acceso y uso del Aula Virtual y tipos de actividades y recursos.	Actualización de aulas virtuales. Sesiones de acompañamiento y asesoramiento al profesorado en el uso de las TIC.	Equipos docentes. Coord. TIC	Todo el año.	Reuniones informativas con los docentes.	Grado de satisfacción del profesorado con la información recibida. Utilidad del uso didáctico del aula virtual.	El coordinador TIC tendrá más carga de trabajo al asumir las funciones del coordinador COMPDIGEDU.

					Nº de alumnos y familias usuarios del aula.	
Ofrecer más formación, información y apoyo a los docentes para integrar las TIC diariamente en las actividades del centro.	Sesiones de acompañamiento y asesoramiento al profesorado en el uso de las TIC.	Coordinador TIC Equipo directivo	A lo largo del curso según surjan las necesidades.		Nº de profesores que utilizan las TIC y ven solucionadas sus inquietudes.	El coordinador TIC tendrá más carga de trabajo al asumir las funciones del coordinador COMPDIGEDU.
Fomentar el uso de las herramienta que ofrece Educa Madrid (Plataforma educativa.Aula planeta, Smile and Learn, MadREAD, Canva y Genially).	Utilizar en el aula las diferentes herramientas que ofrece EducaMadrid como apoyo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Equipo docente. Coord TIC Equipo directivo	Todo el año.	Herramientas EducaMadrid. Herramientas permitidas con el correo de educamadrid	Nº de herramientas utilizadas por el equipo docente.	El coordinador TIC tendrá más carga de trabajo al asumir las funciones del coordinador COMPDIGEDU.
Implicar a las familias y la comunidad educativa en general en la concienciación y uso racional de las nuevas tecnologías como medio de desarrollo personal y de aprendizaje, así como modelo y marco de comunicación con el colegio.	Concreción de los canales principales de comunicación: correo electrónico educamadrid o app raíces, meet para video llamadas, web del centro, etc.; e información a las familias en las reuniones generales.	Equipo docente. Coord TIC Equipo directivo	Todo el año.	Recursos TIC. Herramientas EducaMadrid.	Cumplimiento del objetivo.	El coordinador TIC tendrá más carga de trabajo al asumir las funciones del coordinador COMPDIGEDU. Se ha impulsado el uso racional por parte de las familias del centro de las nuevas tecnologías como

						medio de aprendizaje y comunicación a través de las reuniones generales y otros canales de información.
Actualizar el PDC e ir cumplimentando el módulo Código escuela 4.0.	Actualización del documento PDC. Información del asesor técnico docente sobre Programa Código Escuela 4.0.	Equipo docente. Coord TIC Asesor técnico docente.	Todo el año.	PDC.	Cumplimiento del objetivo.	El coordinador TIC tendrá más carga de trabajo al asumir las funciones del coordinador COMPDIGEDU. El Programa Código Escuela 4.0. se está implantando desde la administración sin ofrecer una información suficiente al centro educativo para su conocimiento.

9.13. Programa código escuela 4.0

El **Objetivo general** de este Programa *es iniciar/impulsar/desarrollar la implantación del programa Código Escuela 4.0 de forma progresiva durante dos cursos* escolares.

En este curso escolar 2024/2025 se ha iniciado un nuevo proyecto denominado PROGRAMA CÓDIGO ESCUELA 4.0_Madrid, que tendrá una duración de dos cursos escolares. Una iniciativa diseñada para mejorar las competencias digitales del alumnado, asegurar que los profesores estén bien equipados para enseñar estas habilidades, impulsando un proceso de enseñanza y aprendizaje más interactivo, autónomo y motivador.

Además, se va a recibir una dotación por parte de la Subdirección General de Programas de Innovación y Formación del Profesorado para integrar las competencias digitales en el currículo escolar.

El **Objetivo general** de este Programa *es iniciar/impulsar/desarrollar la implantación del programa Código Escuela 4.0 de forma progresiva durante dos cursos escolares.*

Posibles objetivos que se plantean en el colegio:

- Consensuar con el equipo docente cómo integrar el programa en las diferentes etapas educativas y áreas curriculares.
- Iniciar a los alumnos de Educación Infantil y/o Primaria en la familiarización con las competencias digitales.
- Implementar competencias digitales en la etapa de Infantil y Primaria.
- Mejorar las competencias digitales del alumnado, especialmente las referidas al pensamiento computacional y a la programación.
- Capacitar al profesorado mediante acciones formativas específicas por parte del mentor asignado en el centro.
- Elaborar propuestas de mejora que quedarán recogidas en el Plan Digital de Centro y en la Memoria Anual.

9.14. Plan de actuación de la biblioteca escolar

OBJETIVOS	TAREAS	ÓRGANOS, PERSONAS IMPLICADAS	TEMPORALIZA CIÓN	PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Dinamizar el uso del préstamo bibliotecario.	Préstamo personal para todos los alumnos del centro.	Biblioteca Abierta. Profesores/as y voluntarios/as de la biblioteca del centro. Alumnado.	Durante todo el curso en horas lectivas y no lectivas.	Elaboración de horarios. Tablón de sugerencias.	Valoración de la actividad por parte de alumnos y profesores. Visionado de número de volúmenes prestados.	
Interrelacionar el uso de las bibliotecas de aula con el de la biblioteca del centro.	Catalogación de los libros de literatura infantil existentes en las clases. Creación de la figura del alumno bibliotecario de aula.	Profesora encargada de la biblioteca del centro. Tutores/as. Alumnado.	Todo el curso.	Asesoramiento al profesorado sobre el material existente en la biblioteca. Tablón de sugerencias. Biblioteca de aula.	Valoración de la actividad por parte de alumnos y docentes.	
Fomentar la lectura de revistas y publicaciones periódicas infantiles.	Préstamo grupal a las aulas.	Profesora encargada de la biblioteca del centro. Tutores/as. Alumnado.	Todo el curso.	Publicaciones.	Visionado del número de revistas y publicaciones prestadas.	
Convertir la biblioteca en un espacio y recurso para el desarrollo de la labor habitual docente del aula.	Utilización de la biblioteca como un espacio más del centro.	Tutores/as.	Todo el curso.	Creación de un horario por aula para la utilización de dicho espacio. Animación y orientación a los tutores en el uso de este lugar en el desarrollo de las distintas actividades.	Valoración de la actividad por parte de alumnos y docentes.	

Fomentar la renovación y continuidad del Equipo de profesores encargados de la Biblioteca.	Formación de los nuevos integrantes de dicho equipo.	Profesora encargada de la biblioteca del centro.	Todo el curso.	Formación en el uso del programa Abies. Participación en actividades y cursos de formación de gestión y dinamización de bibliotecas escolares.	Valoración de las actividades formativas realizadas.	
Fomentar en los alumnos un uso correcto y un funcionamiento adecuado en una biblioteca.	Revisión de las normas de la biblioteca. Cuidado de su cumplimiento por parte de todas las personas implicadas (voluntarios, responsable de biblioteca, docentes, alumnos), a lo largo de todo el curso.	Profesora encargada de la biblioteca. Voluntarios/as biblioteca. Tutores/as. Alumnado.	Todo el curso.	Proyección, presentación de normas y uso correcto de la biblioteca a los alumnos.	Valoración de la actividad y su seguimiento por parte de los profesores, bibliotecaria, libro Abierto, alumnos y docentes.	
Abrir la biblioteca en horario escolar de tarde de lunes a jueves.	Dar breve formación de normas y uso de la biblioteca a los voluntarios de libro Abierto que vayan a participar en las tareas de biblioteca en horario de tarde de lunes a jueves de 16.00 a 17.30 h.	Voluntarios/as biblioteca.	Octubre a mayo.	Recibir a los voluntarios por parte del encargado de la biblioteca en el centro y darles una breve formación de normas y uso de la misma.	Valoración por parte de los voluntarios e implicación de los mismos y de los alumnos del centro en horario de 16:00 a 17:30 h.	Tratar de contar al menos con un voluntario por cada día de la semana (en total 4) para que la biblioteca pueda permanecer abierta en horario de tarde.

9.15. Plan de actuación de la enfermera

OBJETIVOS	TAREAS	ÓRGANOS, PERSONAS IMPLICADAS	TEMPORALIZACI ÓN	ÓN INSTRUMENTOS		OBSERVACIONES
Incidencias de enfermería y atención a niños con diabetes.	Seguimiento diario de la diabetes y registro de las incidencias.	Enfermería.	Todo el curso.	Registro diario de actividades y comunicación diaria con los padres/madres. Registro de las incidencias y atención individualizada.		
Educación sanitaria especial a diabetes.	Educar a los alumnos/as con esta patología, adaptándolo a la edad.	Enfermería, padres/madres, profesores/as.	Todo el curso.	Enseñar y concienciar sobre su enfermedad en las interacciones diarias.	Progresos en sus actuaciones y toma de decisiones.	Decisiones consensuadas con la familia.
Atención a niños con diversas patologías.	Administración de medicación pautada siguiendo informe médico.	Enfermería.	Todo el curso.	Control de medicación y su administración.	Adherencia al tratamiento.	
Incidencias de enfermería.	Registro informatizado de las incidencias diarias.	Enfermería.	Todo el curso.	Valoración y tratamiento de las incidencias producidas durante el horario escolar.	Registro y comparativa de las incidencias producidas durante el curso.	Se informará a los padres/madres cuando sea necesario.
Prevención y promoción de la salud para la comunidad educativa (docente y no docente).	Educación para la salud adaptada a los diferentes rangos de edad.	Enfermería, profesores, formadores externos, centro de salud.	Todo el curso.	Talleres, charlas, carteles informativos, vídeos.	Una actividad por trimestre.	El centro de salud imparte diferentes talleres a lo largo del curso.
Revisión y control de material sanitario.	Revisión y pedido del material necesario para el curso escolar.	Enfermería.	Todo el curso. Revisión y organizac periódica de la med de cada alumno/a.		Medicación en perfectas condiciones y bien identificada.	Comunicación con las familias cuando es necesaria su reposición.

9.16. Plan de atención a las diferencias individuales del alumnado: Plan IncluYO

OBJETIVOS	TAREAS	ÓRGANOS, PERSONAS IMPLICADAS	TEMPORALIZ ACIÓN	PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Seguir dando a conocer el Plan IncluYO.	Poner el Plan en conocimiento de toda la Comunidad Educativa. Análisis y publicación del Plan.	Claustro. Equipo directivo. Orientadora.	Todo el curso.	Normativa. Reuniones de equipos docentes.	El propio plan. Atención al alumnado según el Plan.	Dar a conocer el Plan Incluyo también a las familias de nueva incorporación.
Llevar a cabo el Plan de Refuerzo Educativo.	Identificar a los alumnos/as susceptibles de recibir refuerzo educativo. Refuerzo entre niveles y en los agrupamientos flexibles. Atender a los alumnos/as con dificultades de aprendizaje. Elaborar el plan de trabajo individual. Planificar el trabajo a realizar en cada una de las sesiones. Registrar la intervención educativa en los RE. Completar el plan de refuerzo individual por sesiones.	Tutores, equipo de apoyo y especialistas. Jefa de Estudios.	Organización en septiembre. Llevado a cabo durante todo el curso.	Evaluación de final de curso. Evaluación inicial en septiembre. Observación directa. Asignación de personal docente. Diarios de refuerzo. Actividades adaptadas.	Valoración trimestral de las tutoras sobre la evolución de los alumnos/as que reciben el refuerzo. Consecución de los objetivos. Hojas de registro. Mejora de resultados.	Dicho registro específico se realizará siempre que el RE ordinario sea fuera del aula.
Planificar y llevar a cabo reuniones de coordinación y seguimiento entre los equipos	Reuniones quincenales. Reuniones de evaluación.	Equipos docentes que trabajan con	Todo el curso.	Reuniones. Seguimiento de la evolución de los	Evolución del alumnado TEA conforme a sus	

docentes que trabajan con alumnos TEA.		alumnos TEA. Orientadora. Jefa de estudios.		niños/as.	características personales.	
Mantener las reuniones periódicas entre equipo docente y el equipo de apoyo, así como la PT del aula TEA.	Establecer una planificación mensual con las tutoras, equipo de apoyo o maestra PT del aula TEA. Reuniones según demanda de las tutoras y/o del equipo de apoyo o maestra PT del aula TEA.	Tutores y equipo de apoyo. Maestra PT del aula TEA. Jefa de estudios.	Todo el curso.	Calendario de actuación de este objetivo.	Mayor coordinación. Evolución del alumnado TEA.	Priorizar el alumnado con ACIs.
Coordinar entre los tutores/as y el equipo de apoyo y Orientación la correcta atención de los alumnos/as con NEE o con dificultades de aprendizaje.	Comunicación constante y fluida entre todos los profesores/as responsables de estos alumnos/as. Reuniones de inicio de curso e informativas con los tutores, el equipo de apoyo, JDE y la orientadora. Elaboración y revisión de las AC. Adaptación de las pruebas de evaluación.	Tutores y especialistas. Equipo de orientación (PT, AL, orientadora) Equipo directivo. Equipo del aula. TEA (PT y TIS). Jefa de estudios.	Todo el curso.	Reuniones. Comunicación constante.	Valoraciones trimestrales. Evaluaciones de los alumnos/as. ACIs.	

Proporcionar a los alumnos/as con necesidades educativas especiales (ACNEE), con dificultades de aprendizaje o en situación de desventaja, la respuesta educativa más adecuada a sus necesidades.	Atención personalizada de estos alumnos a través de los refuerzos educativos y apoyo de las especialistas. Fomentar la integración y la inclusión de estos alumnos, adaptando los recursos personales y materiales según sus necesidades. Adecuación de las programaciones a sus necesidades.	Maestros. Equipo de orientación (PT, AL, orientadora). Equipo Directivo. Aula TEA y figura TIS.	Todo el curso.	Valoraciones trimestrales. Plan de refuerzo. Coordinación de tutores con el equipo de orientación y con los responsables del aula TEA. Información y coordinación con las familias. Adaptaciones curriculares, demanda, materiales adaptados por las maestras y equipo de Orientación.	Observación directa. Valoraciones trimestrales. Mejora de resultados. DIAC.	Realizaremos las modificaciones necesarias para atender a sus necesidades.
Continuar sensibilizando a la comunidad educativa sobre el aula TEA.	Jornadas de sensibilización con alumnos/as y profesores/as. Reuniones informativas: recibir información sobre los alumnos/as de esta aula para ser conocidos por todo el claustro. Participación en las diferentes actividades que propone el equipo de Miradas al Mar.	Comunidad educativa.	Comienzo de curso y durante todo el curso.	Información sobre las necesidades que presentan. Patios dinámicos. Rotulación y cartelería. Materiales específicos. Estructuración de los patios. Celebración del día del autismo.	Observación directa. Memoria anual. Evolución del alumnado TEA conforme a sus características personales. Comunidad educativa implicada y sensibilizada.	

	Conocer cómo funciona el aula TEA. Visitas al aula TEA. Implicación de todo el profesorado con estos alumnos/as. Talleres de habilidades sociales con las aulas de referencia de estos alumnos/as. "Diverpatios". Semana del Autismo: "Hoy quiero aprender de ti" (Jornadas de sensibilización). Actividad asistida con animales en sus aulas de referencia.			Actividades, charlas, cuentos y cortos. Responsables del aula.		
Seguir trabajando en el buen funcionamiento de los `Diverpatios´.	Elaboración de horarios. Recopilación y/o elaboración de juegos. Enseñar las reglas del juego al alumnado participante en Diverpatios. Revisiones continuas del proyecto. Fomentar la integración de todos los alumnos/as.	Responsables aula TEA. Claustro. Jefa de estudios.	Todo el curso.	Pictogramas. Patios. Material para el desarrollo de los juegos. Banco de juegos. Fichas de registro.	Inclusión de alumnado TEA y otros. Buen aprovechamient o y socialización del alumnado. Hoja de evaluación de la actividad.	Variar los juegos con más frecuencia.

Implicar al claustro para llevar a cabo los patios diverpatios.	Diseño de actividades. Control y organización de los espacios y turnos. Dinamizar los juegos. Registrar la sesión al final de la misma.	Toda la comunidad educativa del centro.	Todo el curso.	Materiales para los patios dinámicos. Juegos y actividades. Hojas de registro.	Observación directa. Memoria anual.	Es importante que los tutores expliquen a su grupo-clase los juegos a realizar.
Crear repositorio de recursos en AULA VIRTUAL para atender a los alumnos/as con NEE.	Unificar recursos, manuales, webs en esta sección del aula virtual.	Equipo de Apoyo y Orientación.	Todo el curso.	Materiales.	Creación aula y recursos.	
Reforzar a los alumnos/as con un ritmo de aprendizaje diferente al del grupo-clase.	Planificación del trabajo a realizar en cada una de las sesiones. Evaluación del trabajo realizado por los alumnos/as. Partir de la evaluación inicial, y priorizar a los alumnos/as con evaluación negativa. Trabajar de manera individualizada a través de actividades de ampliación y refuerzo. Elaboración de recursos, tareas, ejercicios o proyectos de refuerzo y/o ampliación teniendo en cuenta sus intereses. Considerar también sus necesidades socio-emocionales para mejorar su inclusión.	Tutores/as y maestros/as de apoyo.	Todo el curso.	Observación directa y diaria. Reuniones. Registro del Plan de Refuerzo. Material y fichas adecuadas a cada alumno/a. Material audiovisual. Evaluaciones. Pruebas orales y escritas.	A través de los planes de refuerzo con la mejora de resultados. Efectividad en los refuerzos. Desarrollo de las sesiones de refuerzo. Valoraciones trimestrales. Aprendizajes funcionales del alumnado.	A través de los planes de refuerzo. Ofrecer al tutor la posibilidad de refuerzo individual o al grupo dentro del aula.

Atender a aquellos alumnos/as con un rendimiento superior o que destacan académicamente por encima del resto.	Elaboración de recursos. Buscar recursos, tareas, ejercicios o proyectos para estos alumnos/as, teniendo en cuenta sus intereses. Considerar también sus necesidades socioemocionales para mejorar su inclusión. Coordinación con la Orientadora.	Equipo docente. Equipo de apoyo. Orientadora.	Todo el curso.	Material específico.	Valoraciones trimestrales. Evaluaciones. Observación directa y feedback con el propio alumno/a. Motivación del alumnado.	
---	--	---	-------------------	----------------------	--	--

-El equipo de atención a la diversidad está formado por:

- 1 orientadora con presencia en el colegio los lunes, miércoles y viernes, de 9:00 a 15:00 horas.
- 2 especialistas en Pedagogía Terapéutica. Se tiene en cuenta la continuidad de los profesionales de cara a la distribución de los alumnos por niveles. En el caso de la PT definitiva, se intenta que siga teniendo a aquellos alumnos que ya conoce de cursos anteriores para primar la continuidad en su proceso de enseñanza-aprendizaje y en la comunicación con las familias. El alumnado de Educación Infantil y primeros ciclos de Primaria, suelen por tanto, recibir la atención del PT nuevo ese curso.
- 1 especialista en Audición y Lenguaje compartida.
- 1 especialista en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje encargada del aula TEA/TGD.
- 1 Técnico de Integración Social (TIS) para el aula TEA.

-La atención se centrará de forma más específica en el alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de:

- Condiciones personales de discapacidad psíquica y/o sensorial.
- Ritmos lentos y dificultades de aprendizaje.
- Condiciones personales, sociales o culturales desfavorecidas, o de desconocimiento de la lengua.
- Alteraciones en el equilibrio emocional y/o conductual que interfieren en la adquisición de los aprendizajes.
- Alumnos/as con diagnóstico de sobre-dotación.

-Otro alumnado susceptible de atención individualizada:

- Haber promocionado de ciclo con evaluación negativa en algunas áreas del curso precedente.
- Tener dificultades de aprendizaje, en particular si deben permanecer un curso más en el ciclo.
- Alumnos que provienen de otros sistemas educativos diferente al español y presentan desfase curricular.
- Alumnos sobresalientes.

-Implicación de los tutores en el plan:

• Participar en el desarrollo del Plan Incluyo y en las actividades de orientación bajo la coordinación de la Jefa de Estudios y la colaboración del E.O.E.P.

- Evaluación inicial del nivel de competencia curricular de los alumnos llevado a cabo por los tutores y el equipo de apoyo.
- Detección de las posibles necesidades educativas especiales de algún alumno tras la evaluación inicial.
- Comunicación a la Jefa de Estudios de los casos detectados para iniciar el proceso de información a la familia e intervención del E.O.E.P., si fuera necesario, y organizar a continuación las medidas pedagógicas necesarias.
- Atender a las dificultades de aprendizaje de los alumnos para proceder a la adecuación personal del currículo, lo que implica la elaboración de adaptaciones curriculares con la colaboración del resto del equipo docente que atiende al alumno, el equipo de apoyo (PT, AL) y el E.O.E.P.
- Facilitar la integración de los alumnos/as en el grupo.
- Fomentar la participación en las actividades del centro.
- Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo con el equipo de apoyo, y otros maestros que intervienen directamente con los mismos; y
 adoptar la decisión que proceda acerca de su promoción de un nivel a otro.
- Informar a los padres y maestros de los alumnos con necesidades educativas sobre todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes y rendimiento académico.
- -Implicación del Equipo Directivo: además de las funciones generales determinadas para el Equipo Directivo en las normas de organización y funcionamiento interno, se contemplarán las descritas a continuación dentro de este plan de atención a la diversidad:
 - Elaborar el Plan de Refuerzo incluyendo seguimiento y evaluación periódicos.
 - Recoger y canalizar las propuestas de los tutores sobre la detección de alumnado con dificultades de aprendizaje.
 - Coordinar las áreas de intervención y los maestros implicados.
 - Habilitar los recursos disponibles para la atención individualizada del alumnado con necesidades educativas.
 - Organizar los tiempos que el Centro pueda aportar para la aplicación del plan.
 - Coordinación con todos los profesionales que participan en la aplicación del plan.

I) MEDIDAS DE APOYO ORDINARIO (RE).

-Medidas de respuesta educativa ordinarias:

- Recibirán refuerzo educativo ordinario aquellos alumnos que presentan un desfase curricular, tengan evaluación negativa en las áreas de Lenguaje y/o Matemáticas en el curso anterior.
- Alumnos que presentaran dificultades de seguimiento de actividades, incluidas las familias que sufrieron la brecha digital durante la cuarentena del 3 trimestre del curso pasado.
- Los apoyos se dirigirán a la adquisición de los aprendizajes instrumentales de Lenguaje y Matemáticas, organizado por el tutor y en coordinación con el maestro de apoyo.
- Los apoyos no tendrán lugar durante las horas de especialidades.
- Las familias de los alumnos susceptibles de refuerzo **serán informadas** de las medidas que se van a adoptar y de los objetivos que se pretenden conseguir mediante conversación, email y/o entrevista con la tutora.
- El EOEP colaborará realizando el asesoramiento sobre la respuesta educativa de estos alumnos y, en los casos que se considere necesario llevará a cabo una evaluación psicopedagógica.

-Organización: el criterio general que se va a adoptar es proporcionar una respuesta educativa adaptada a la diversidad de capacidades, intereses y ritmos de aprendizajes de los alumnos. Se llevarán a cabo apoyos ordinarios:

- En Educación Primaria se formarán grupos de refuerzo educativo pertenecientes al mismo nivel.
- Las tutoras decidirán si la intervención se lleva a cabo dentro o fuera del aula. Normalmente en Educación Infantil se realizarán dentro del aula y en Educación Primaria, los RE serán fuera del aula.
- En Educación Infantil existe una maestra de apoyo para tres años y una maestra para cuatro y cinco años que refuerzan la tarea educativa cotidiana en las diferentes áreas. Así mismo, atienden a los alumnos que manifiestan un proceso madurativo más lento. Se pretende conseguir los siguientes objetivos:
- Ayudar a la atención grupal e individual.
- Favorecer el desarrollo de la actividad diaria programada.
- Colaborar con el maestro-tutor en sus actividades diarias.
- Las tutoras de Infantil también imparten RE en su nivel durante sus horas de apoyo a grupos.

II) MEDIDAS DE APOYO ESPECÍFICO PARA ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

-Criterios para la organización de horarios y agrupamientos:

Según la CIRCULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE APOYO ESPECÍFICO PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y CON NECESIDAD DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA EN CENTROS PÚBLICOS QUE IMPARTEN LAS ENSEÑANZAS DE 2º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA COMUNIDAD DE MADRID.

"La atención especializada que reciben los alumnos con necesidades educativas especiales pasa necesariamente por el incremento del horario semanal de apoyo que recibe cada uno de ellos y por la organización de los apoyos específicos que se realizan fuera del aula de referencia. La organización de dichos apoyos tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- 1.1. Los **apoyos específicos fuera del aula de referencia** para los alumnos con dictamen de necesidades educativas especiales se organizarán en pequeños grupos de, **al menos tres alumnos**, que serán atendidos por el profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica.
- 1.2. El horario establecido para estos grupos de apoyo no coincidirá con el de aquellas áreas o materias en las que los alumnos se encuentren más integrados en sus grupos de referencia por ser capaces de realizar las actividades que en ellas se desarrollan. El **número de horas de apoyo y de atención educativa especializada** para cada grupo de alumnos será, al menos, de seis horas semanales, incrementándose hasta llegar a nueve horas semanales siempre que la organización del centro lo permita.
- 1.3. El **agrupamiento de** estos alumnos se realizará por ciclos o por cursos, en función de su competencia curricular y del tipo de dificultades de aprendizaje que presenten. El apoyo específico fuera del aula se realizará en las áreas o materias, según corresponda, de **Lengua castellana y literatura y de Matemáticas.**
- 1.4. Los grupos de alumnos que, en su caso, requieran apoyo en **Audición y Lenguaje**, se organizarán teniendo en cuenta sus dificultades concretas, la posibilidad de establecer grupos homogéneos y los recursos disponibles."

Éstos serían los **criterios** en los que nos basamos de manera inicial a la hora de organizar los apoyos especializados (PT, AL), el horario y los agrupamientos, así como el número de sesiones que necesita recibir cada ACNEE. Puede ser que en alguna sesión no se cumpla algún criterio, ya que no siempre coinciden las áreas de Lengua y Matemáticas con el tipo de alumnado que podría agruparse.

En las primeras semanas del curso, se realiza una **evaluación inicial** del nivel de competencia curricular de los alumnos llevado a cabo por los tutores y el Equipo de Apoyo, basándonos en la información y adaptación del ACNEE del curso anterior (nivel de competencia curricular, NEE, aspectos relevantes...). A partir de esa identificación, la intervención se organizará en torno a las NEE, realizando las adaptaciones curriculares oportunas, que quedarán reflejadas en cada DIAC en Raíces.

El alumnado que presenta desfase curricular significativo en la mayor parte de los contenidos tendrá más apoyos tanto de PT como de AL.

Las adaptaciones curriculares son susceptibles de cambio a lo largo del curso en función de la evolución que presente el alumno.

El horario se puede modificar a lo largo del curso, dependiendo de las necesidades de los alumnos y de la incorporación de otros alumnos al programa de integración.

Dentro o fuera del aula:

Una vez iniciado el curso, a la hora de organizar los agrupamientos para realizar el **apoyo fuera del aula** nos basaremos en las circunstancias específicas de cada alumno, como son:

- Características personales.
- Necesidades Educativas Especiales.
- Horario de su aula para atenderle en Lengua y Matemáticas.
- Nivel de competencia curricular.
- Nivel en el que el alumno esté escolarizado.
- Estilo de aprendizaje.
- Afinidades en carácter.
- Continuidad en agrupamientos que funcionan.

En el caso de priorizar el **apoyo dentro del aula,** el objetivo primordial es trabajar la inclusión del ACNEE a la dinámica grupal. Por tanto, en ciertos casos el apoyo será dentro del aula, siempre en comunicación con la tutora, y asegurándonos que hay aspectos curriculares y conductuales que el ACNEE domina para un idóneo seguimiento de las sesiones de su grupo de referencia.

En el caso de la etapa de **Educación Infantil,** la intervención será **dentro del aula**, a excepción de algunos alumnos que por circunstancias muy concretas necesiten trabajar algún aspecto específico y se pueda beneficiar de un espacio/tiempo más personalizado fuera del aula.

• Reuniones del Equipo de Apoyo:

- Reuniones iniciales con orientación y tutores, organizadas por Jefatura de Estudios, para tratar el horario y número de sesiones de cada ACNEE.
- Reuniones iniciales con **orientación, tutores y las familias** de los ACNEE, donde se comunica el número de sesiones y los objetivos específicos que tendrá la intervención educativa. Se priorizarán en primer lugar, las **familias nuevas en el centro**, siendo las primeras familias en recibir la reunión inicial.

-	El seguimiento de las actuaciones se sustenta en una comunicación constante entre equipo docente, EOEP y familias de los ACNEE. Cada semana, el EOEP se reúne junto con el equipo de apoyo para tratar la evolución de los ACNEE y las posibles modificaciones a tener en cuenta en las intervenciones.
-	Reuniones trimestrales con el tutor, organizadas por Jefatura de Estudios, para evaluar lo trabajado en el trimestre, valorando la evolución de los alumnos y realizando las modificaciones oportunas en caso de ser necesario.
-	Reuniones con los tutores para la elaboración de las adaptaciones, estando en una continua comunicación para una idónea coordinación.

9.17. Plan de convivencia

OBJETIVOS	TAREAS	ÓRGANOS, PERSONAS IMPLICADAS	TEMPORALI ZACIÓN	PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Dar a conocer el <i>Plan de Convivencia</i> del colegio (actualizado cada comienzo de curso).	Difusión del plan entre la comunidad educativa (aulas, comedor, extraescolares, etc.) a través de las reuniones trimestrales, tutorías y sitio web. Comunicar a las familias la importancia del cumplimiento de las normas. Coordinación con los distintos sectores.	Toda la comunidad educativa.	Todo el curso.	Agenda escolar. Reuniones generales de familias. Publicación en sitio web del colegio. Trabajo de tutorías. Correos electrónicos. Tutorías individuales. Autorización general de familias.	Mejora del clima de convivencia en el centro. Conocimiento del plan por la comunidad educativa. Cumplimiento del plan.	
Establecer las normas de aula con los alumnos/as.	Actividad dirigida a consensuar las normas de clase con los alumnos/as.	Tutores/as. Alumnos/as.	Septiembre.	Carteles con las normas. Diálogos en la asamblea de Infantil. Envío a las familias para su conocimiento.	Respeto de las normas creadas.	De dichas normas se informará a las familias a principio de cada curso.
Fomentar ambientes tranquilos y agradables tanto en las aulas como en los pasillos, trabajando el silencio.	Tutorías. Reuniones de nivel. Acompañar a los alumnos en subidas, bajadas.	Tutores/as. Especialistas. Personal de comedor.	Todo el curso.	Tutorías. Reuniones. Asambleas.	Mejora del clima en los vestíbulos, pasillos y comedor.	Complicado mantenerlo en los momentos de juego en Infantil.

	Mantener distancia de seguridad. Fomentar la moderación en la voz. Utilización de un tono de voz agradable, puesto que somos su modelo. Evitar el traslado de alumnos sin maestro de referencia.	Equipo Directivo.		Filas. Subidas y bajadas. Ambiente de trabajo en clases y pasillos. Música relajante mientras se trabaja. Medidores acústicos.		Los desdobles de EF de este año van a llevar un aumento del ruido y movimiento por los pasillos.
Unir esfuerzos entre toda la comunidad educativa para que se respeten las normas de conducta y exista una buena convivencia en el colegio.	Creación de comisiones de bienestar con los delegados y subdelegados. Reuniones periódicas de nivel. Redacción de normas de clase por nivel consensuadas con los alumnos/as a principio de curso. Actividades encaminadas a recordar las normas en el centro. Anticipación a situaciones conflictivas. Información y comunicación a las familias de las acciones y posibles sanciones.	Comunidad educativa. Coordinadora de bienestar y protección. Personal de comedor.	Todo el curso.	Agenda escolar. Reuniones generales de familias. Tutorías individuales. Asambleas. Sesiones de tutoría, dinámicas de grupo. Diálogos y estrategias de resolución de conflictos.	Disminución de partes de comportamiento. Mejora del clima del Centro. Mejora en la concienciación de las normas.	Respeto y asunción de las normas por parte de la Comunidad Educativa. Anticiparse a situaciones conflictivas.
Favorecer la resolución pacífica de conflictos a través del diálogo.	Sesiones de tutoría. Charlas. Asambleas.	Comunidad educativa.	Todo el curso.	Diálogo y estrategias de resolución de conflictos. Sesiones de tutoría, dinámicas de grupo.	Disminución de los conflictos y mejora del clima de convivencia y resolución pacífica.	

	Reflexión colectiva en la asamblea y prevención de conflictos; diálogo. Diseño de actividades específicas destinadas a la resolución de conflictos, enmarcadas dentro del PAT. Actividades enmarcadas en el PAT: respeto a las diferencias. Crear el rol de delegado y subdelegado.			Actuación en caso de conflicto. Dinámicas de grupo. Observación para anticipar. Estrategias de prevención y resolución de conflictos. Delegado y subdelegado.		
Potenciar el funcionamiento de la Comisión de Convivencia como órgano de análisis y prevención de conflictos.	Relación cercana de la figura de la coordinadora de bienestar y protección con la comisión de convivencia. Informar al claustro de las situaciones más relevantes para trabajar desde la prevención.	Miembros de la Comisión de convivencia del centro. Coordinadora de bienestar y protección.	Todo el curso.	Trabajo coordinado.	Mejora de la convivencia en nuestro centro.	
Detectar posibles casos de acoso escolar, ciberacoso, violencia de género y LGTBfobia para una mejor intervención.	Observación y reconocimiento de situaciones de riesgo. Conocer los protocolos del Plan Incluyo y del Plan de Convivencia. Actividades de prevención y concienciación. Actividades del PAT.	Comunidad educativa. Agentes tutores. Equipo de Orientación.	Todo el curso.	Sesiones de tutoría con el grupo-clase para detectar posibles casos de acoso y abordar entre todos soluciones al respecto. Charlas de prevención. Charlas con agentes tutores.	Mejora del bienestar de la comunidad educativa y mejora en la convivencia. Grado de bienestar, tranquilidad y seguridad del alumnado en su clase y en el centro.	Comunicar a todo el claustro cuando surjan casos.

	Familiarizarse con el protocolo de acoso escolar y otras normativas actualizadas. Sensibilización de todos los miembros de la comunidad educativa ante cualquier caso que pueda surgir.			Actividades para reconducir conductas. Comunicación y observación continuada con los alumnos y sus familias. Registro de situaciones de riesgo. Reuniones con las familias. Protocolo de acoso escolar.	Intervención en la fase inicial.	
Fomentar actitudes solidarias a través de la participación en distintos Proyectos y su difusión entre todos los miembros de la comunidad educativa.	Actividades solidarias programadas a lo largo del curso. Participar en proyectos solidarios. Visibilizar la participación en dichos proyectos.	Toda la comunidad educativa.	Todo el curso.	Actividades programadas para lograr este objetivo.	Actitud solidaria. Grado de participación en dichas actividades.	

9.18. Plan de acción tutorial (P.A.T.)

OBJETIVOS	TAREAS	ÓRGANOS, PERSONAS IMPLICADAS	TEMPORALI ZACIÓN	PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Trabajar actividades y dinámicas para la mejora de la convivencia en los grupos según las necesidades del alumnado.	Selección y desarrollo de estas actividades que ayuden a la prevención de conflictos y a su resolución, en caso de que surjan. Actividades de prevención y seguimiento. Crear un buen clima de aula. Resolver conflictos y momentos diarios que surgen entre los alumnos. Crear un buen clima de clase. Emplear una sesión semanal para tratar aspectos del PAT.	Tutores/as. Especialistas. Coordinadora de bienestar y protección.	Todo el curso.	Actividades de tutoría. Actividades para fomentar la empatía. Vídeos y cortos. Talleres y dinámicas socioemocionales. Juegos, canciones, cortos e intercambio de experiencias. Retos y dinámicas de cohesión de grupo, tutorías. Asambleas.	Mejora de la convivencia de los grupos. Resolución de conflictos respetuosa. Baja intervención de maestros en conflictos entre iguales. Desarrollo de las actividades. Implicación en las actividades.	En 5º se trabajará la convivencia a través de la asignatura de Valores.

Aplicar el Plan de acogida, enmarcado en el PAT.	Conocer y usar el Plan de acogida cuando sea necesario. Reuniones con la familia. Pruebas iniciales. Actividades en el aula. Adaptación del plan de acogida a la realidad del centro/aula. Recogida y desarrollo de estrategias y actividades que faciliten la inclusión e integración del nuevo alumnado en la comunidad educativa.	J. de Estudios. Tutoras. Alumnado. Coordinadora de bienestar y protección.	Todo el curso.	Plan de acogida. Pruebas escritas. Entrevistas con el alumno/a y su familia. Observación directa.	Aplicación de dicho plan. Memoria anual. Bienestar y confianza del nuevo alumnado en sus compañeros/as y maestros/as.	Informar, en la medida de lo posible, con antelación a los tutores/as que reciben alumnos/as nuevos.
Seguir trabajando la cohesión de cada grupo- nivel.	Realizar propuestas y promover actividades comunes por nivel, así como talleres interniveles. Participación en las actividades complementarias celebradas a nivel de centro de forma significativa para los distintos niveles. Estimulación de la identidad del nivel. Fomentar el trabajo en equipo dentro del grupoclase.	Equipo directivo. Tutores/as y alumnado.	Todo el curso.	Retos de trabajo cooperativo. Trabajo diario en equipo. Definición de roles. Hojas, fotocopias y otros materiales que requiera cada actividad. Asambleas. Agrupamientos flexibles en EF. Celebración de asambleas.	Buen ambiente y clima de trabajo en aula. Mejora de la sensación de pertenencia al centro que redundará en la mejor convivencia en el mismo. Cohesión en el grupo. Aislamiento cero en las aulas.	

	Dinámicas de cohesión de grupo.			Participación en actividades a nivel de centro. Celebración de actividades inter-grupos dentro de los niveles. Dinámicas de grupo. Juegos. Actividades complementarias y de convivencia.		
Informar a las familias de todos aquellos asuntos que afectan a la educación de sus hijos/as.	Reuniones trimestrales. Tutorías con las familias. Envío de comunicaciones.	Tutores/as. Familias.	Todo el curso.	Correo, ROBLE, teléfono, reuniones, entrevistas y agenda.	Carpetas tutoriales. Boletines de evaluación trimestrales. Mayor coordinación y aumento de la relación familia - escuela.	
Conocer las características personales de todo el alumnado con necesidades educativas especiales.	Intercambio de información entre las tutoras. Reuniones iniciales con Orientadora y el equipo de apoyo.	Tutores/as. Orientadora. Equipo de apoyo.	Reuniones al inicio de curso. Trimestralm ente.	Reuniones, informes y documentos.	Observación. Registro de las reuniones.	Todos somos responsables del bienestar de todo el alumnado. La periodicidad de las reuniones dependerá de las necesidades de tutores y alumnado, existiendo horas de exclusiva dedicadas expresamente

						a esa coordinación entre tutor/a-Equipo de Apoyo marcadas por la Jefatura de Estudios.
Fomentar la inclusión de todo el alumnado atendiendo a las características personales.	Actividades que fomenten la empatía.	Equipo docente y alumnado.	Todo el curso.	Actividades, cortos, juegos, canciones, cuentos.	Sentimiento de inclusión en el grupo. Satisfacción por incluir y sentirse incluido.	
Concienciar al alumnado sobre la diversidad.	Incluir actividades que fomenten el conocimiento y respeto de la diversidad en el aula. Actividades conjuntas con aula "Miradas al mar". Actividades que fomenten la comprensión de las diferencias de cada uno como algo especial.	Claustro. Alumnado. Alumnos/as con dificultades de acceso al currículum (desventajas sociales, desconocimien to del idioma, problemas de audición).	Todo el curso.	PAT. Aula "Miradas al mar".	Clima de respeto y comprensión en el centro.	
Trabajar el autoconcepto y la autoestima de nuestro alumnado.	Actividades que fomenten la reflexión intra/interpersonal.	Tutores/as y alumnos/as.	Todo el curso.	Asignatura de Valores en 5º. Tutorías. Dinámicas de grupo.	Valoraciones trimestrales. Observación diaria en el aula.	

9.19. Plan de refuerzo educativo

La Orden 130/2023, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan aspectos de organización y funcionamiento, evaluación y autonomía pedagógica en la etapa de Educación Primaria en la Comunidad de Madrid.

Artículo, en su artículo 11.- *Medidas ordinarias*, nos indica:

- 1. Los centros docentes, en el marco de la normativa vigente, podrán ordenar y disponer una organización de los espacios y de los tiempos, y decidir la metodología más adecuada para beneficio de todo el alumnado.
- 2. La organización dispuesta por los centros posibilitará el refuerzo o el enriquecimiento del aprendizaje adquirido, de manera individual y grupal. Dicho refuerzo o enriquecimiento podrá aplicarse tanto en el grupo ordinario como en los agrupamientos flexibles que se conformen por el alumnado que reciba simultáneamente enseñanzas de la misma área.
- 3. El profesorado podrá adecuar las unidades de programación didácticas a las necesidades del alumnado, con la inclusión de actividades y situaciones de aprendizaje diversas y contextualizadas y con el impulso de distintas metodologías que se acompañen de diferentes agrupamientos dentro del aula.
- 4. A su vez, se dispondrán medidas de acceso al contexto escolar con los recursos disponibles, de tal manera que los entornos, materiales, procesos e instrumentos, incluidos los de evaluación, sean comprensibles, utilizables y practicables, y garanticen el acceso a la información, comunicación y participación.
- 5. Las medidas ordinarias que se adopten para cada alumno en particular **se registrarán por parte del profesor tutor**, quien informará de las mismas a las familias y a otros profesionales que intervengan en el proceso educativo.

Los grupos de apoyo educativo que se constituyan fuera del aula de referencia se establecerán para los cursos de 3°, 4°, 5° y 6° de Educación Primaria, preferentemente en las áreas de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.

En el caso de 1º y 2º contamos con desdobles flexibles por lo que la intervención se desarrollará dentro del aula ordinaria

Para la detección de los alumnos susceptibles de ser atendidos en este Plan de Refuerzo Educativo se han tenido en cuenta:

- Los resultados de la evaluación final del curso 2023-2024.
- Los resultados de la evaluación inicial del presente curso.
- Reunión de coordinación e información entre las tutoras de Infantil 5 años y 1º de primaria, 2.º y de 4.º y entre tutoras de 4º y 5º.

- 1 ciclo, y debido a grupos flexibles, llevarán dicha atención educativa dentro del aula y por la propia tutora.
- En los ciclos 2 y 3 se buscarán los recursos humanos disponibles para atender a los alumnos/as susceptibles de formar parte del plan.

Los **objetivos** del plan son:

- 1. Contribuir a la prevención de las dificultades de aprendizaje de los alumnos/as susceptibles de formar parte del plan.
- 2. Hacer hincapié en alguna dificultad que pueda condicionar los aprendizajes de las materias instrumentales básicas.
- 3. Lograr alcanzar el nivel curricular de su grupo de referencia, de forma que puedan progresar con normalidad en su aprendizaje. Así, se responde a las necesidades educativas que puedan presentar relacionadas con su nivel curricular actual.
- 4. Permitir a todos los alumnos/as la obtención de los conocimientos previstos para su nivel educativo.
- 5. Luchar contra el fracaso escolar.

Organización del Plan de Refuerzo:

- Las tutoras harán la propuesta del alumnado susceptible de participar en el Plan de Refuerzo a Jefatura de Estudios.
- Jefatura de Estudios organizará los refuerzos en base a:
 - los recursos disponibles; especialmente en el 2 y 3 ciclo,
 - las maestras con disponibilidad horaria atenderán a los alumnos/as identificados por sus tutoras en el 2º ciclo de Educación Infantil.
 - En el primer ciclo de E.P. a través de los agrupamientos flexibles Lengua/EF.
- Las tutoras cumplimentarán un documento por alumno/a especificando las destrezas y/o contenidos a trabajar, así como los criterios de evaluación: criterios de desempeño para mostrar qué queremos lograr con dicho alumno/a. Asimismo se mostrarán descriptores operativos de ese alumno/a para ver cómo evoluciona. Todo ello facilitará información a las familias, al profesorado, la decisión de promoción, etc.
- La maestra que imparta el refuerzo deberá cumplimentar la hoja referida al seguimiento del alumno.
- El plan se evaluará semanalmente en las reuniones de coordinación de nivel.

 Asimismo, cada nivel educativo hará una valoración global del Plan de Refuerzo al finalizar el primer trimestre.
Jefatura de Estudios coordinará la relación entre los diferentes profesionales que intervienen en el diseño y/o aplicación de la Medida de Refuerzo Educativo, con el objeto de asegurar la continuidad y conexión entre el trabajo que realizan los profesores de aula y los profesores que realizan el refuerzo.

9.20. Plan de actividades complementarias

ACTIVIDAD	NIVEL, CURSO	FECHA	LUGAR	TRANSPORTE	RESPONSABLE	OBSERVACIONES	
CENTRO							
Carrera Solidaria "La vuelta al cole: uno entre cien mil".	Centro.	25 de octubre.	Centro.		Maestros EF. Familias voluntarias.	Será un recorrido tipo "carrera espartana" sin carácter competitivo.	
Halloween.	Centro.	31 de octubre.	Centro.		Equipo de Inglés y tutoras.	Talleres de intercambio con otros niveles. Exposición de escobas.	
Día de la Constitución.	Centro.	6 de diciembre.	Centro.		Tutoras.		
Día de la Paz.	Centro.	30 de enero.	Polideportivo Villa de Madrid.		Claustro.		
Carnaval.	Centro.	27 de febrero.	Centro y polideportivo Villa de Madrid.		Claustro.	Consignas del 24 al 26 de febrero.	
Semana Cultural.	Centro.	7 al 10 de abril.	Centro.		Claustro.		
Día del libro.	Centro.	23 de abril.	Centro.		Claustro.		
Semana del autismo: "Hoy quiero aprender de ti".	Centro.	Por determinar.	Centro.		Tutores, Equipo de Apoyo (PTs, AL), TIS, claustro, orientadora.		
VIII Olimpiadas CEIP Ciudad de Zaragoza.	Ed. Primaria.	Mediados del segundo trimestre.	Centro.		Equipo de EF. Familias voluntarias.	Serán olimpiadas cooperativas interniveles.	

III Cross escolar Junta de Barajas.	Ed. Primaria.	23 de mayo.	Parque Juan Carlos I.	Andando.	Equipo de EF.		
Actividad sobre ruedas.	Ed. Primaria.	Principios de mayo.	Centro.		Equipo de EF. Familias voluntarias.	Adecuar más los circuitos a estos vehículos sobre ruedas (bicicletas, patines, patinetes y monopatines).	
Germinando.	Programa pro	Programa propuesto por el AMPA, compuesto por 16 sesiones por curso. Participan en este proyecto E.I. 4 años, 1º, 3º y 5º a lo largo de todo el curso escolar.					
		EDU	CACIÓN INFANTIL				
Fiesta del otoño.	Ed. Infantil.	Noviembre.	Centro.		Equipo infantil.		
Fiesta de Navidad.	Ed. Infantil.	20 de diciembre.	Centro.		Equipo infantil.		
Fiesta de San Isidro.	Ed. Infantil.	14 de mayo.	Patio/aulas.		Equipo infantil.		
Día de la familia.	Ed. Infantil.	16 de mayo.	Centro.		Equipo infantil.		
Mago en inglés.	Ed Infantil.	30 de mayo.	Teatro del centro.		Equipo de inglés.	Magic education. Espectáculo educativo de magia en inglés.	
Granja-escuela "Giraluna".	Nivel de 3 años.	28 de abril.	Boadilla del Monte.	Autobús.	Tutoras de EI3 y acompañantes.		
Educación vial.	Nivel de 4 años.	17 de septiembre.	Aulas.		Policía Municipal.		
Animación a la lectura: "El gallo Kiriko".	Nivel de 4 años.	24, 29 y 30 de octubre.	Biblioteca Gloria Fuertes.	Andando.	Tutoras de EI4.	Un grupo cada día.	

		5 de noviembre.				
Planetario en el cole.	Nivel de 4 años.	27 de noviembre.	Colegio.		Tutoras de EI4.	
Aeropuerto.	Nivel de 4 años.	Segundo trimestre.	Aeropuerto.	Autobús.	Tutoras de El4 y acompañantes.	
Visita a un aula apícola.	Nivel de 4 años.	26 y 28 de mayo.	Hoyo de Manzanares.	Autobús.	Tutoras de EI4 y acompañantes.	Dos grupos cada día.
Museo Thyssen.	Nivel de 4 años.	Tercer trimestre.	Madrid.	Autobús.	Tutoras de EI4 y acompañantes.	
Educación vial.	Nivel de 5 años.	17 de septiembre.	Aulas y teatro del colegio.		Policía Municipal.	
Museo de América.	Nivel de 5 años.	Noviembre.	Madrid.	Autobús.	Tutoras de EI5 y acompañantes.	
La granja "Giraluna".	Nivel de 5 años.	7 de febrero.	Boadilla del Monte.	Autobús.	Tutoras de EI5 y acompañantes.	
Vivimos en comunidad: Educación en valores (MLA).	Nivel de 5 años.	25 y 26 de marzo.	Centro.		Tutoras de EI5.	
Museo Naval.	Nivel de 5 años.	Por determinar.	Madrid.	Autobús.	Tutoras de EI5 y acompañantes.	
Aeropuerto.	Nivel de 5 años.	Por determinar.	Barajas.	Autobús.	Tutoras de EI5 y acompañantes.	
Museo del aire.	Nivel de 5 años.	Por determinar.	Madrid.	Autobús.	Tutoras de EI5 y acompañantes.	
Actividad con bomberos.	Nivel de 5 años.	Por determinar.	Madrid.		Tutoras de EI5.	

	_	1			1	1	
Actividad de las emociones.	Nivel de 5 años.	Por determinar.	Madrid.		Tutoras de EI5.		
Museo del Prado/Museo de Bellas Artes.	Nivel de 5 años.	Por determinar.	Madrid.	Autobús.	Tutoras de EI5 y acompañantes.		
Graduación.	Nivel de 5 años.	19 de junio.	Gimnasio del colegio.		Equipo docente de EI5.		
PRIMER CICLO: 1.º Y 2.º E.P.							
Educación vial.	19	18 y 27 de septiembre.	Aulas.		Policía Municipal.		
Teatro "Entrecajas" (JMB).	19	4 de noviembre.	Sala Cuarta Pared.	Autobús JMB.	Tutoras.	Actividad de la Junta Municipal de Barajas.	
SEGUNDO CICLO: 3.º Y 4.º E.P.							
Educación vial.	3º	18 y 27 de septiembre.	Aulas.		Policía Municipal.		
Museo Nacional de Ciencias Naturales (MLA).	3º	29 de abril y 6 de mayo.	C/ José Gutiérrez Abascal, 2.	Autobús MLA.	Tutoras.	Dos grupos cada día.	
Taller Joaquín Sorolla.	3º	Primer Trimestre.	Aulas.		Tutoras.		
Visita al aeropuerto.	3º	Por determinar.	Aeropuerto.	Autobús.	Tutoras.		
Salida a la Sierra.	3ō	Tercer trimestre.	Por determinar.	Autobús.	Tutoras.		
Cuenta cuentos sobre la Prehistoria a través del cómic.	49	19 y 20 de septiembre.	Aulas.		Tutoras.	Impartido por un padre del colegio.	

						,
Complutum Romana: antiquarium y ciudad romana.	4º	1 y 2 de octubre.	Alcalá de Henares.	Autobús.	Tutoras.	Dos grupos cada día.
Taller Fundación Sorolla.	49	20 y 21 de noviembre.	Aulas.		Tutoras.	Dos grupos cada día.
Teatro: "Los cuervos no se peinan" (JMB).	4º	2 de diciembre.	Sala Cuarta Pared. C/ Ercilla, 17.	Autobús JMB.	Tutoras.	
Museo Lázaro Galdiano (MLA).	49	12, 13, 17 y 18 de diciembre.	C/ Serrano, 122.	Autobús MLA.	Tutoras.	Un grupo cada día.
Actividad divulgativa Madrid Comunidad Deportiva: Voleibol.	49	10 y 14 de marzo.	Centro.		Maestro de E.F.	Dos grupos cada día.
Parque de aventuras Amazonia.	49	27 y 28 de mayo.	Cercedilla.	Autobús.	Tutoras.	Dos grupos cada día. Salida a las 8:45h.
Taller afectivo-sexual.	3º y 4º	Por determinar.	Aulas.		Tutoras.	Programa propuesto por el AMPA.
		TERCER	CICLO: 5.º Y 6.º E.P.			
Educación Vial.	5º	18 y 27 de septiembre.	Aulas.		Policía Municipal.	
Aula de la Naturaleza de Tres Cantos (MLA)	5º	13 y 14 febrero.	Aula de la Naturaleza de Tres Cantos.	Autobús MLA.	Tutoras.	Dos grupos cada día.
Jornadas de promoción deportiva de la Junta Municipal de Barajas.	52	2 y 3 de junio.	Centro Deportivo Barajas y en el pabellón Villa de Madrid.	Andando.	Equipo de EF y responsables de la Junta Municipal de Barajas.	Organización previa y conjunta con los responsables de la Junta Municipal de Barajas.
Operación Kilo.	5º	Diciembre.	Centro.		Equipo de 6º.	Participan todo el alumnado del colegio con la coordinación del equipo de 6º.

Salida fin de curso Club las Encinas.	5º	Mayo.	Club de las Encinas.			
Educación Vial.	6º	7 y 8 de noviembre.	Parque de Educación Vial de Moratalaz.	Autobús.	Policía Municipal de Madrid. Tutoras.	
Graduación.	6º	18 de junio.	Pabellón Villa de Madrid.		Equipo docente de 6º.	
Taller afectivo-sexual.	5º y 6º	Por determinar.	Aulas.		Tutoras.	Programa propuesto por el AMPA.
Teatro en inglés: "A Christmas Carol".	5º y 6º	18 de diciembre.	Teatro Reina Victoria.	Autobús.	Equipo docente del 3 ^{er} ciclo.	

9.21. Plan de actividades extraescolares del plan mejora del Ayuntamiento de Madrid y escuelas deportivas

Se han ofertado a las familias las siguientes disciplinas deportivas:
Esgrima. (En horario de comedor)
Atletismo.
• Tenis.
• Rugby.
A través del programa de conciliación del Ayuntamiento de Madrid hemos puesto en marcha:
 Iniciación al francés para 5º y 6º.
Clown-Teatro.
Apoyo educativo.

9.22. Plan de autoprotección del centro

OBJETIVOS	TAREAS	ÓRGANOS, PERSONAS IMPLICADAS	TEMPORALIZA CIÓN	PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN	OBSERVACION ES
Informar al Claustro y demás personal implicado en las tareas y proyectos del colegio.	Informar.	Equipo Directivo.	Septiembre.	Reuniones. Plan de evacuación de edificios.	Colectivos que conocen el plan.	
Llevar a cabo el simulacro prescriptivo de evacuación de edificios.	Explicar el plan a maestras, alumnos y personal laboral.	Equipo Directivo. Claustro Alumnos. Personal laboral.	1 ^{er} trimestre.	Asambleas. El propio simulacro.	Tiempos registrados de la evacuación.	
Lograr una evacuación de los edificios con plena seguridad para todas las personas que los habitan; y hacerlo en el tiempo previsto, según marca auditoría externa.	Explicar el plan a todo el Claustro.	Equipo directivo. Claustro.	Octubre.	Reunión, planos, explicaciones.	Observación de la buena praxis de los alumnos. Tiempo de la evacuación.	
Salir de las aulas y de los edificios según plan previsto en orden y en silencio.	Explicar el plan a los alumnos.	Tutores.	Todo el curso.	Hacer ejercicios de simulación.	Mejora en la rapidez de evacuación, tomado en minutos.	
Realizar simulacros a lo largo del año: al menos 1 al trimestre.	El simulacro.	Equipo Directivo. Alumnos. Maestros. Conserjes.	Todo el curso.	Hacer ejercicios de simulación.	Capacidad de reacción de adultos y alumnos, tiempo de ejecución.	
Informar a la autoridad educativa del resultado del simulacro.	Cumplimentar informe.	Equipo Directivo.	Octubre.	Simulacro y resultado del mismo.	Una buena evacuación en un tiempo apropiado.	

9.23. Plan de prevención y control del absentismo escolar

El Programa de Prevención y control del absentismo escolar nace como resultado de la colaboración interinstitucional entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid y se define y se concreta en el Convenio firmado el 2 de abril de 2001 por ambas instituciones, que ha sido objeto de sucesivas renovaciones.

Va dirigido a todo el alumnado de Educación Primaria, y con carácter preventivo a Educación Infantil.

Nuestro centro establece unas normas y medidas que garantizan la asistencia regular del alumnado, del tipo charlas preventivas, control de la asistencia a clase, intervenciones con las familias, reuniones de coordinación de la Jefa de Estudios con la Educadora de absentismo, etc.

Cuando estas intervenciones no logran la asistencia regular del alumno/a, se deriva el caso a la Comisión de Absentismo Escolar de Barajas.

La Comisión de Absentismo Escolar cuenta con:

- Miembros permanentes:
 - Un representante del Servicio de Inspección Educativa (Presidencia de la Comisión).
 - El jefe de Sección de Educación del distrito.
 - Un representante del E.O.E.P.
 - Un representante de los Departamentos de Orientación de E.S.O.
 - Educadora municipal de absentismo.
 - Jefe de la Unidad de Servicios Sociales.
- Miembros covunturales:
 - Director, Jefa de estudios y Orientadora.
 - Representantes de otros servicios municipales: Policía Municipal, Centros de Salud, etc.
 - Representantes de entidades sin ánimo de lucro que desarrollen programas de apoyo y seguimiento escolar.

Jefatura de estudios mantiene reuniones periódicas con la Educadora municipal de absentismo.

El proceso de intervención es el siguiente:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	INSTRUMENTO DE TRABAJO
Apertura expediente seguimiento escolarización	Secretaria del Centro Docente	Expediente de seguimiento de escolarización.
 Seguimiento de asistencia y registro en Raíces. Requerimiento a la familia de la justificación de faltas. Cómputo de las faltas de asistencia. 1ª citación y entrevista con la familia. 2ª citación y entrevista con la familia. Traslado del expediente de absentismo a la JdE. 	Tutor/a	 Registro de las faltas en Raíces. Parte de asistencia. Registro en el expediente de seguimiento del alumnado.
 3ª citación y entrevista con la familia. Solicitud intervención EOEP. Visitas domiciliarias para detectar causas de absentismo propuestas por el EOEP. 	Jefa de estudios	Registro en el expediente de seguimiento del alumnado.
 Orientación a la familia y, en su caso, al centro para el establecimiento de pautas de intervención. 	E.O.E.P.	
- Derivación a La Sección de Educación de Barajas.	Director del Centro Docente	Informe individual de absentismo.
 Recepción y valoración del Informe Individual de Absentismo. Diseño del Plan de Intervención. 	Comisión de Absentismo	Informe individual de Absentismo Escolar de la Comisión.
- Intervención individual, familiar, grupal y comunitaria.	Sección de Educación de barajas Educadora de Absentismo	

- Comunicación al centro educativo de las		Comparecencia.Hoja de seguimiento.
actuaciones desarrolladas y de su resultado, mediante el Informe de Devolución.	Comisión de Absentismo	- Acta de reunión.
		- Informe de devolución.
		- Incoación del expediente sancionador.
		- Derivación a la Fiscalía del Menor.

9.24. Plan actuación del servicio de comedor escolar

OBJETIVOS	TAREAS	ÓRGANOS, PERSONAS IMPLICADAS	TEMPORALIZACIÓN	PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Fomentar el consumo de una dieta saludable, placentera, asequible y equilibrada para todos los niños y niñas en un entorno agradable.	- Crear menús variados que incluyan alimentos saludables: este curso introducimos más variedad de pescados como el fogonero, gallineta y bacaladitos, retiramos proteína animal para sustituirla por vegetal con el falafel. La sal pasa a ser yodada y los productos integrales se servirán una vez a la semana en forma de arroz y pan integral. Los yogures serán naturales Proporcionamos información nutricional y sugerencias para las cenas Planificación de menús adaptados a las estaciones cálidas, como ensaladas de pasta o arroz.	Todo el equipo de trabajadores de Hotaza.	Durante todo el curso.	-Menú proporcionado por Hotaza con recomendaciones para las cenas e información nutricionalEvaluación continua del servicio de comedor y patioSeguimiento de la temporalidad de las frutas.	- Aceptación de los niños en el ámbito del comedorSeguimiento de la utilidad de las técnicas utilizadas para la consecución de los objetivos - Oferta de frutas en su tiempo óptimo.	Proporcionaremos a los niños los recursos y herramientas necesarios para que puedan participar de manera autónoma en las rutinas de alimentación e higiene, así como en los espacios de juego y convivencia.
Adecuación a alumnos con necesidades específicas: atención a la diversidad.	 Ajustar los espacios y áreas según las necesidades de los alumnos y los requisitos de cada situación. Adaptar las actividades físicas y recreativas según las 	Coordinadoras y equipo de monitores.	Durante todo el curso.	-Recabar información desde el centro y coordinación para saber espacios y materiales con los que se cuentan.	- Aceptación de los niños con necesidades en el ámbito del comedor y zonas de recreo.	

	necesidades individuales y grupales Aplicar los conocimientos adquiridos en los cursos sobre necesidades especiales (TEA, TDAH, etc.).				-Seguimiento de la utilidad de las técnicas utilizadas para la consecución de los objetivos y el impacto que producen.	
Promover un clima de respeto, colaboración y convivencia_durante el horario de comedor.	- Fomentar los valores y promoviendo una actitud constructiva y positiva para crear un ambiente agradable Recordar al inicio del curso y periódicamente las normas de convivencia en el comedor, subrayando la importancia del respeto hacia los compañeros y el personal de servicio Asegurar una entrada y salida organizadas del comedor y de las áreas destinadas al descanso Mantener un tono de voz adecuado sin gritar, tanto para alumnos como para monitores Proveer un ambiente seguro y acogedor.	Todo el equipo de monitores.	Durante todo el curso.	-Reuniones con los alumnos para recordar las normas de convivenciaBuscamos eliminar la contaminación acústica para una correcta salud auditivainformaremos a los padres sobre las faltas de convivencia en las notas destinadas para este uso y si fuera necesario se llamará para comunicarlo.	-Utilización correcta de los utensilios y materiales Respeto general de las normas básicas de convivencia, materiales y personales.	En la asimilación de normas y hábitos se utilizará la repetición y la insistencia a través del refuerzo positivo y respetuoso con el niño.
Planificar actividades de ocio y tiempo libre_para un óptimo desarrollo de la personalidad y las habilidades sociales.	- Elaborar una programación anual con las actividades planificadas para cada semana.	Todo el equipo de monitores, con un monitor asignado para cada actividad.	De octubre a mayo. Días de Lluvia. Días alternos.	-Juegos: Son actividades de exterior que ayudan a la distensión y diversión en los	-Se realizará un informe trimestral de las actividades tanto juegos como talleres en el caso	-Las actividades programadas serán libres y voluntarias. - Estarán encaminadas a

	- Incluir talleres y juegos que aborden aspectos psicoafectivos, habilidades sociales y gestión emocional, además de trabajar el cuidado del medio ambiente, el deporte y la alimentación saludable.			momentos de ocio de nuestro horario. -Talleres: Manualidades para desarrollar la creatividad de los niños y niñas. Se diferencia entre talleres fijos (como fechas importantes) y talleres atemporales (que se pueden realizar en cualquier momento)Espacios necesarios proporcionados por el centro.	de poder ser realizadas, en el que se observan diferentes aspectos como realización, mejoras, propuestas, etc.	adquirir autonomía y manipulación de distintos materiales.
Fomentar hábitos saludables <u>y</u> facilitar una correcta higiene antes y después de las comida.	- Lavarse las manos y mantener una buena higiene y el cuidado en la manipulación de alimentos Consumir una variedad de alimentos sin excesos Mantener una postura adecuada en la mesa y usar correctamente los utensilios Trabajar el exceso de ruido.	Todo el equipo de monitoras.	Durante todo el curso escolar.	- Organizar talleres o charlas sobre normas y buenos hábitos trabajando desde los valores.	-Observar que todos los alumnos se lavan las manos. - vigilar los materiales y su correcto uso.	

Sostenibilidad y Conciencia Ambiental.	- Participar activamente en el plan de reducción, reutilización, almacenamiento y reciclaje de bioresiduos, residuos reciclables y residuos peligrosos.	Personal de cocina y monitoras.	Durante todo el curso.	- Dependiendo de los residuos que se generen se separarán en los lugares que se estimen para su reciclaje, reutilizaciónRecursos materiales proporcionados por la empresa como bolsas, el centro (cubos y espacios) y el ayuntamiento (cubos de basura).	- Observaremos que no haya dudas de donde se deben gestionar los residuos y que haya lugares indicados para ello.	
Cooperar con el centro educativo en los planes de Prevención del Acoso escolar y Mejora de las Habilidades Sociales	- Trasmisión de valores como la cooperación, empatía, igualdad, respeto mutuo y habilidades alternativas a la violenciaDesarrollar procedimientos de resolución de conflictosSupervisión de conductasComunicación fluida y abierta Colaborar con el centro en las líneas de trabajo de este curso, enfocándonos en las fortalezas y los valores.	Todo el equipo de monitoras.	Durante todo el curso.	- Reuniones con el equipo directivo.	- Evaluaciones del centro a la empresa.	

9.25. Plan de actuación de la Asociación de madres y padres de alumnos (AMPA)

OBJETIVOS	TAREAS	ÓRGANOS, PERSONAS IMPLICADAS	TEMPORALIZACIÓN	PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Representar a las familias y al alumnado del centro.	 Realizar Asambleas de socios. Fomentar la comunicación entre las familias y el colegio. Participación en el Consejo Escolar. Participación en aquellos ámbitos escolares y sociales que promuevan la representación de las familias. 	 Junta de la AMPA. Área de Comunicación de la AMPA. Consejo Escolar. Junta Municipal de Distrito. Equipo directivo. 	Septiembre a junio.	 Convocatoria de Asambleas. Persona que representa al AMPA en el Consejo Escolar. Reuniones periódicas con el equipo directivo. Uso de herramientas de comunicación. Uso del correo electrónico como medio de atención y respuestas a las familias. 	Tiempo de respuestas a las demandas detectadas. Grado de satisfacción de las familias.	
Mantener una buena colaboración con el Equipo directivo del colegio, el claustro de profesoras y profesores, la Junta de Distrito de Barajas y el personal no docente.	Coordinación y colaboración continua.	 Junta de la AMPA. Comisiones de trabajo de la AMPA. 	Enero a diciembre.	 Vía telefónica, electrónica y presencial. Contacto permanente con todos los integrantes de la Comunidad Educativa. 	Grado de satisfacción mutua.	Escucha activa a las necesidades de la Comunidad Educativa.
Atención, apoyo y acompañamiento a las familias del centro.	Trabajo en distintas comisiones de trabajo.	Junta de la AMPA.	Enero a diciembre.	 Respuesta y atención a las familias por medio del correo del AMPA. 	Grado de satisfacción de las familias.	

	Escucha activa las necesidades de las familias del centro.	 Comisiones de trabajo de la AMPA. Área de Comunicación de la AMPA. 		 Newsletter mensual. Creación grupos de difusión de Whatsapp. Uso de RRSS. Actualización recurrente de la página web de la AMPA. 		
Atender las necesidades de familias vulnerables.	 Comisión específica para la detección y apoyo a las familias más necesitadas. Escucha activa de las necesidades de las familias del centro. Establecer protocolos de actuación conjunta con el Equipo Directivo en la deteccción de necesidades vulnerables. 	 Junta de la AMPA. Comisión Social. Comisión Extraescolares. 	Septiembre a junio.	 Establecer becas en el presupuesto de la AMPA para el apoyo económico en actividades extraescolares, lúdicas y cuota de socios. Coordinación con distintos proveedores de actividades extraescolares que puedan ofrecer becas para la realización de sus actividades. Grupo Necesito/Dono de WhatApp. 	Uso de las becas ofertadas.	Alto compromiso de la AMPA en detectar situaciones de vulnerabilidad y dar atención.
Gestionar: • Actividades extraescolares dirigidas al alumnado del centro.	 Establecer relación de colaboración y trabajo conjunto con los proveedores y vocales de las 	Comisión de Extraescolares.Junta de la AMPA.	Septiembre a julio.	 Reuniones frecuentes con proveedores. Solicitud de autorizaciones y 	Grado de satisfacción mutua valorada trimestralmente y al finalizar la colaboración	

 El servicio de horario ampliado El servicio de logopedia y psicopedagogía Campamento en el colegio, en días no lectivos (Navidad, Semana Santa y verano). 	extraescolares ofertadas. Coordinación con la Junta de distrito y el centro educativo para la gestión del espacio requerido. Ofrecer actividades que cubran la diversidad de intereses por parte del alumnado. In la medida de lo posible, dar respuesta a la demanda de horarios y tipos de actividad solicitados por las familias del	 Junta Municipal de Distrito. Equipo Directivo. Área de Comunicación del AMPA. 		permisos de uso de espacios públicos. Coordinación de actividades y espacios con el centro y servicio de comedor. Apoyo a los vocales de cada actividad. Formalización de contrato y requisitos con cada proveedor. Respuesta y atención a las familias por medio del correo de Extraescolares.	Encuesta de satisfacción en la baja de una actividad.	
	centro.			- Developes on		
Habilitar plazas de necesidades especiales en la	 Establecer protocolos de actuación conjunta con el Equipo Directivo en la 	 Comisión de Extraescolares. Aula TEA. Junta de la AMPA. 	Septiembre a julio.	 Reuniones con proveedores. Reserva de plazas de necesidades especiales en las actividades 	Grado de satisfacción de	
oferta de extraescolares del centro.	detección de necesidades especiales en el alumnado.	 Junta de la AMPA. Junta Municipal de Distrito. Equipo Directivo. 	зериения e a juilo.	 extraescolares. Respuesta y atención a las familias por medio del correo de Extraescolares. 	las familias.	

	 Coordinación con la responsable del Aula TEA. Establecer relación de colaboración y trabajo conjunto con los proveedores para la oferta de plazas de necesidades especiales en las actividades extraescolares. Coordinación con la Junta de distrito y el centro educativo. 					
Apoyar la conciliación familiar de las familias del alumnado del centro ofreciendo servicios de calidad.	 Seguimiento del desarrollo de las distintas actividades extraescolares ofertadas. Seguimiento en la calidad del servicio con reuniones e implicación en la resolución de los conflictos. Unificación de criterios entre las diferentes actividades. 	 Junta de la AMPA. Comisiones de trabajo. Área de Comunicación de la AMPA. 	Septiembre a julio.	Coordinación entre los distintos órganos de trabajo de la Asociación.	Bajo número de incidencias y quejas.	

	 Calendario de actividades anual 					
Realizar y coordinar diversas actividades educativas, formativas y lúdicas para el alumnado y familias del centro, por ejemplo: Certamen Literario Lunes de Cuentacuentos en la biblioteca Campamento en la Granja Escuela (3º, 4º, 5º y 6º de primaria, Semana Santa). Mini Granja (1º, 2º y 3º de primaria) Noche en el Museo (3º, 4º, 5º y 6º de primaria, Día del Deporte en Familia Fiesta de Fin de Curso Viaje de Fin de Curso Viaje de Fin de Curso (6º de primaria) Actuaciones en el huerto Programa Afectivo-Sexual Coro Escuela de Familias	 Coordinación con proveedores, personas y órganos implicados en la realización de las distintas actividades. Coordinación entre las distintas comisiones de trabajo de la AMPA. Búsqueda de personas voluntarias para llevar a cabo las actividades. Coordinación con el Equipo Directivo. 	 Junta de la AMPA. Comisiones de trabajo. Área de Comunicación de la AMPA. 	Septiembre a julio.	 Reuniones de trabajo. Grupos de difusión. 	Análisis sobre puntos de mejora de las actividades llevadas a cabo.	Mejora continua de las actividades ofertadas, tras el periodo de evaluación. Análisis y oferta de nuevas actividades.
Compromiso con la Huella Verde del colegio.	 Colaboración y compromiso con el Equipo directivo. Coordinación con la Junta de distrito. 	 Junta de la AMPA. Equipo directivo. Comisión Medio Ambiente y Sostenibilidad. 	Enero a diciembre.	 Apoyo al Proyecto Germinando realizado en el colegio que permite sostener el huerto y su entorno. Ofrecer un entorno emocional-afectivo 	Bienestar fisico- emocional del alumnado, familias, equipo directivo, profesorado y personal no	La AMPA está comprometida con el cuidado del medio ambiente, fomento de la biodiversidad y con el desarrollo de espacios

■ Reuniones de	satisfactorio para el docente del bio	osostenibles en el
trabajo de la	desarrollo integral del centro. co	olegio y su entorno.
Comisión Medio	alumnado del centro.	
Ambiente y		
Sostenibilidad el	■ Impulsar el	
AMPA.	compromiso de	
	mantenimiento del	
Detectar	centro convirtiéndolo	
necesidades del	en un espacio	
centro para mejorar	habitable	
su sostenibilidad.	saludablemente	
	(aumento de espacios	
	verdes y en sombra).	
	■ Creación de un oasis	
	de mariposas y espacio	
	biosostenible.	

9.26. Plan de trabajo del E.O.E.P. Hortaleza-Barajas

1.- Datos generales del centro:

CEN	CENTRO EDUCATIVO DENOMINACIÓN: INF PRI CIUDAD DE ZARAGOZA CÓDIGO DE CENTRO: 28018708. LOCALIDAD: MADRID														
PREI	PREFERENTE PROGRAMAS /PLANES ESPECÍFICOS		Nº UNIDADES		ALUMNADO		RECURSOS PERSONALES DE ATENCIÓN								
AUD	МОТ	MOT TGD ATENCIÓN DIFERENCIAS INDIVIDUALES		E.I. E.P.		E.E.	E.I. E.P.	E.E.	LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES						
										PT	AL	DUE	TE.III	TIS	FISIO
		Х		12	23		218	556		3	1	1		1	

2.- Datos del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo del centro.

	ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO										
17	Retraso desarrollo		Trastorno de atención	Trastorno Desconocimiento		Necesidad compensación educativa	Altas capacidades intelectuales	Incorporación tardía al Sistema Ed. español	Otras condiciones personales o de hª escolar		
E.I.											
E.P.		1	6	8		1	1	4			
TOTAL		1	6	8		1	1	4			

	ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES								
	Discapacidad intelectual	Trastorn o del espectro autista	Trastornos específicos del lenguaje	Trastorno grave de la conducta + TDAH	Discapacidad visual	Discapacidad motora	Discapacidad auditiva	Pluri- discapacidad	Retraso general del desarrollo + Retraso Madurativo
E.I.		2				1	1		5(A)
E.P.	1	8	10			1	1		
TOTAL	1	10	10			2	2		5

⁽A) Retraso Madurativo anterior a D23/2023.

3.- Datos de atención de los profesionales del EOEP al centro.

	MIEMBROS DEL EOEP	ESPECIALIDAD	Al	TENCIÓN AL CENTRO	
NOMBRE	APELLIDOS		NÚMERO DE JORNADAS	ESPECIFICAR DÍAS Y HORARIO DE ATENCIÓN	
MARIA ISABEL	LÓPEZ MASCARAQUE	PSC	A DEMANDA		
MONTSERRAT	DIEGO COTERILLO	ORIENTACIÓN EDUCATIVA	3 SEMANAL	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE 9:00 A 15:00	
OFELIA	LÓPEZ FERNÁNDEZ	ORIENTACIÓN EDUCATIVA	3 SEMANAL	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE 9:00 A 15:00	

4.- Criterios y procedimientos empleados para concretar y consensuar el plan de actuación del centro.

El EOEP de Hortaleza-Barajas, en su plan de intervención tiene como criterio favorecer, siempre que sea posible, la continuidad de las profesionales en los centros educativos de los dos distritos, por ello, un curso más, se mantienen ambas, aunque la atención de la PSC pasa a ser a demanda*. El elevado de número de centros que debe atender la PSC obliga a hacer reajustes tanto en relación a la presencialidad como a la forma de abordar las demandas recibidas. Se recibirán los protocolos a través dela orientadora del centro y los casos serán atendidos, preferiblemente, en la sede del EOEP o por vía telefónica o telemática.

Debido a los años previos de asistencia sistemática por las profesionales del EOEP, existe ya un conocimiento de la cultura del centro, del alumnado con medidas específicas de apoyo educativo escolarizado, de gran parte de los profesionales que trabajan con ellos y de un número importante de las familias de los ACNEAE. Además, se han establecido, de manera conjunta con el equipo directivo, los procedimientos de actuación e intervención más eficaces y ajustados a las necesidades demandadas. No obstante, durante este curso, va a ser necesario seguir ajustando algunos de ellos a los cambios normativos, por lo que se recogen, en el presente plan, algunas actuaciones específicas referidas al protocolo de intervención del EOEP en la Comunidad de Madrid, el Plan INCLUYO, etc.

Desde el punto de vista organizativo y funcional, el **espacio de trabajo de los profesionales del EOEP** dispone de una dotación completa de todos los recursos necesarios para el desempeño de sus funciones (despacho, teléfono con conexión a internet, ordenador, impresora/escáner, mobiliario adecuado para el trabajo personal, las reuniones y la valoración del alumnado, etc.); así como de instrumentos y pruebas de evaluación que el centro ha adquirido durante los últimos años.

Criterios para la propuesta del PLAN DE INTERVENCIÓN:

- Es un centro de escolarización preferente de alumno TGD. En el aula de apoyo intensivo actualmente hay escolarizados cinco alumnos, todos en Ed. Primaria. Desde el EOEP se prioriza su seguimiento (reunión semanal con la PT del aula), el asesoramiento a los profesionales que trabajan con ellos y a sus familias. Así mismo, se participará en la revisión del Plan de centro preferente a través de la comisión del mismo, para mejorar el ajuste de las propuestas contempladas en él, especialmente las relacionadas con las actividades extraescolares.
- > Seguimiento de los **30 ACNEE** a través de la reunión semanal establecida por JE con los profesionales de apoyo (dos PT y una AL) y asesoramiento a los docentes y las familias del alumnado en aquellos casos que se requiera.

- Están previstas siete revisiones prescriptivas en el presente curso escolar. De ellas, tres son alumnos de 6º.
- Hay cinco demandas iniciadas antes de finalizar el curso anterior que requieren evaluación psicopedagógica. Se ha recogido la información del centro y la autorización de las familias en cuatro de ellas, por lo que, además de las prescriptivas, estas valoraciones son una prioridad para este año escolar.
- Atención a **nuevas solicitudes de intervención** según la priorización que se establezca en coordinación con JE.
- Debido a la necesidad de seguir ajustando las actuaciones al Decreto 23/2023, se mantiene el **asesoramiento** al desarrollo del **Plan INCLUYO** y de las medidas de atención a las diferencias individuales que se recogen en el mismo. Para ello se establecerán, en colaboración con el equipo directivo, las reuniones con los equipos docentes y/o tutores, así como la participación en claustros y en las CCP.
- Actualización permanente de RAÍCES y adecuación a los desarrollos normativos.
- Es un centro de atención a demanda por parte de la PSC por lo que se realizarán las coordinaciones necesarias entre ambas profesionales en la sede del EOEP.

En relación a los procedimientos se ha tenido en cuenta que el EOEP Hortaleza-Barajas enmarca su intervención a partir de las necesidades de los distintos niveles: centro, aula, individual. Ello se deriva tanto de nuestra participación con las estructuras organizativas de centro (equipo directivo, claustro, CCP, equipo docente, etc..), como de la recepción del protocolo de derivación y de las actuaciones sistemáticas que están enmarcadas y acordadas con el equipo directivo en el plan de trabajo a la luz de la normativa vigente.

Entendiendo como el primer procedimiento la detección de necesidades, se llevarán a cabo una serie de actuaciones relacionadas con las estructuras organizativas, con el profesorado, con las familias, con los recursos del sector, con el alumnado tanto de forma individual como grupal, con los ACNEAE y con los NEE; que se desarrollarán/concretarán en el punto de las actuaciones.

En este plan se recogen las actuaciones y se concretan indicadores para su evaluación.

5.- Actuaciones en el centro, indicando para cada una de ellas objetivos, actividades, responsables, temporalización, y criterios/indicadores de evaluación.

1. ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA ADQUISICIÓN, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL MATERIAL NECESARIO PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE LOS MIEMBROS DE EOEP								
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES DE EVALUACIÓN				
1.1. Proponer al equipo directivo la adquisición de los protocolos que se hayan agotado.	1.1. a. Reunión con el equipo directivo para trasladar las necesidades detectadas y acordar el procedimiento para su adquisición.	1.1. a. Inicio de curso.	- Equipo directivo. Miembros EOEP.	 Adquisición de los protocolos necesarios. Inventario actualizado al finalizar el curso. Entrega de dicho inventario al EOEP y al ED del centro. 				

	1.2. b. Organización e inventario del nuevo material psicopedagógico adquirido.			
1.2. Gestionar la plataforma de corrección de los instrumentos de evaluación.	1.2. a. Censo de los protocolos (renovación de los que se hayan agotado).	Según las necesidades detectadas.	- Miembros del EOEP.	-Nº pruebas que han requerido la compra de protocolos de renovación.

2. ACTUACIONES DIRIGIDAS A LOS EQUIPOS DOCENTES Y CENTROS EDUCATIVOS

2 1 DARTICIDACIÓ	N FN I A COMISIO	N DE COORDINACIÓ	N DEDAGĆ	JGICA (CCD)	Y ESTRUCTURAS DEL CENTRO
Z.I. I ANTICH ACIO	IN LIN LA COMMISIO	DI DE COORDINACIO	JIV I EDAGE		I ESTRUCTORAS DEL CERTICO

	A CTIVIDADES	1		
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES DE EVALUACIÓN
2.1.1. Insertar las actuaciones del EOEP dentro de los distintos planes y programas educativos del centro de manera coordinada.	2.1.1. a. Reunión con los equipos directivos de los distintos centros escolares para la presentación de los integrantes del EOEP, objetivos prioritarios de actuación, determinación de criterios y procedimientos para la elaboración y el desarrollo del plan del EOEP, acuerdo sobre actuaciones específicas a desarrollar en el centro y protocolos de derivación al EOEP. 2.1.1. b. Presentación al equipo docente del protocolo de derivación al EOEP, pautas para su elaboración y procedimiento para su cumplimentación y análisis. 2.1.1. c. Gestión del módulo de ACNEAE en el Sistema de Gestión Educativa Integral de la Comunidad de Madrid, RAÍCES. 2.1.1. d. Coordinación con el ED para conocer la concreción del Proyecto de	2.1.1. c. A lo largo del curso. 2.1.1. d. Primer trimestre. A lo largo del curso.	- Equipo directivo Equipos de ciclo Equipo docente Profesorado de apoyo Orientadora Profesionales del aula TGD.	 Celebración de reunión con los equipos directivos de los centros educativos con la periodicidad establecida. Presentación de los procedimientos de actuación del EOEP. Presentación del protocolo de derivación al EOEP. Puesta en marcha del procedimiento establecido para la elaboración, cumplimentación y análisis del protocolo de derivación al EOEP. Censo completo en RAÍCES de todo el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Actualización. Sesiones de coordinación establecidas para el conocimiento y avance del Proyecto de Centro

2.1.2. Participar en las estructuras del centro a través de reuniones con equipo directivo, CCP/claustro y equipos de ciclo o equipos docentes para el desarrollo de los diferentes planes y programas de centro, Plan de Centro Preferente de alumnos con TGD, Plan Incluyo, PAT, Plan de Convivencia, etc.).	Centro Preferente, detectar necesidades, hacer propuestas de mejora si procede y participar en la Comisión del mismo. 2.1.2. a. Contribución, mediante el asesoramiento, en la elaboración, actualización, desarrollo, evaluación y/o revisión de los planes del centro, prioritariamente durante el presente curso escolar, el Plan Incluyo. 2.1.2. b. Asesoramiento e información sobre los cambios derivados del desarrollo normativo y sus implicaciones educativas. 2.1.2. c. Asesoramiento y dotación de recursos específicos dirigidos a facilitar la prevención, detección temprana e identificación de barreras de aprendizaje, para favorecer la atención educativa de las diferencias individuales y reflejo de su relevancia en los planes de centro. 2.1.2. d. Asesoramiento sobre los cambios normativos en la determinación de necesidades específicas de apoyo educativo y en la propuesta de respuesta educativa (medidas ordinarias y específicas) a poner en marcha, y reflejo de su relevancia en los planes de centro.	-Equipo directivo: semanalCCP/claustro: según calendario/orden del día establecido por el centro. Equipos de ciclo/equipos docentes: Se realiza al menos una reunión con cada nivel educativo al inicio del curso. Según necesidad se pueden realizar reuniones con la sistematicidad requerida.	-Equipo directivo. -Equipos de ciclo. - Equipos docentes. -Profesorado de apoyo. -Orientadora.	Preferente desarrollado en el centro. - Implicación en las reuniones de la Comisión según las convocatorias y necesidades trasladadas por el ED. - Disponer del calendario de reuniones de las diferentes estructuras del centro. - Convocatorias recibidas a la reunión de estructuras organizativas como la CCP. - Tipo y nº de demandas de asesoramiento efectuadas por parte de las estructuras del centro. - Nº de reuniones en las que se ha participado. - Sesiones previas a la preparación del material necesario en las reuniones. - Apoyo técnico realizado y material elaborado.
	RESPUESTA EQUITATIVA, NORMALIZADA Y			
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES DE EVALUACIÓN
2.2.1. Asesorar en la aplicación de medidas ordinarias recogidas en el Plan Incluyo. (Derivaciones	2.2.1. a. Reunión con el Equipo directivo para impulsar el asesoramiento para la aplicación de las medidas ordinarias en respuesta a las demandas planteadas. 2.2.1. b. En el claustro inicial de	-Equipo directivo: semanal. -CCP/claustro: según calendario establecido por el	Equipo directivo.Equipos docentes.Profesorado de apoyo.Orientadora.	 Nº de demandas referidas a las medidas ordinarias. Nº de reuniones de nivel, ciclo o comisiones creadas para abordar las
individuales y grupales	presentación del EOEP motivar la	centro.		demandas.

referidas al proceso de E- A, metodología, agrupamientos, etc.).	importancia de realizar este tipo de demandas y la aplicación de medidas ordinarias. 2.2.1. c. Reunión con las estructuras organizativas para la realización de este tipo de actuaciones globales/grupales enmarcadas en las medidas ordinarias recogidas en el Plan Incluyo.			- Nº de intervenciones individuales y grupales respondidas desde las medidas ordinarias.
2.2.2. Promover en el centro intervenciones educativas que contribuyan a la mejora en la atención a las diferencias individuales por parte de los docentes.	2.2.2. a. Participar de manera colaborativa en las reuniones con el equipo directivo/equipo de ciclo/equipo docente para el análisis de actuaciones (metodología, decisiones organizativas, etc.), dirigidas a la mejora en la atención a las diferencias individuales y establecer acuerdos en el procedimiento para su desarrollo y mejora.	-Equipo directivo: semanalCCP/claustro: según calendario establecido por el centro Reunión con equipos de ciclo: según proceda Reunión con equipos docentes: según proceda.	- Equipo directivo Equipos docentes Equipo de ciclo Profesorado de apoyo Orientadora PSC según demanda.	- Necesidades detectadas por el equipo docente en el centro para la mejora a la atención a las diferencias individuales Tipo y № de protocolos de derivación efectuados con este objeto Reuniones en las que se ha participado para valorar conjuntamente con el profesorado las actuaciones puestas en marcha para la atención a las diferencias individuales, con objeto de su mejora Asesoramiento realizado y recursos de apoyo técnicos facilitados.
2.3. COLABORACIÓN EN EL ATENCIÓN DIFERENTE A LA	L DISEÑO, PUESTA EN MARCHA, SEGUIMIEN A ORDINARIA	TO Y EVALUACIÓN DE LA	A RESPUESTA EDUCATI	VA DEL ALUMNADO QUE REQUIERE UNA
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES DE EVALUACIÓN
2.3.1. Colaborar con las diversas estructuras del centro para adecuar la respuesta educativa del ACNEAE, en relación a las medidas recogidas en el Plan Incluyo.	2.3.1. a. Reunión con el equipo directivo/ equipo docente/ Profesorado de Apoyo para la adecuación del diseño, aplicación, seguimiento y evaluación de la respuesta educativa del ACNEAE. 2.3.1. B Asesoramiento específico en la adecuación de la respuesta en El (Retraso	 Equipo directivo: semanal. CCP/claustro: según calendario establecido por el centro. Profesorado de 	 Equipo directivo. Equipos docentes. Profesorado de apoyo. Orientadora. PSC según demanda. 	 Nº de reuniones celebradas. Nº de intervenciones efectuadas.
	Madurativo).	apoyo: semanal/quincenal.		

2.2.2. Contribute a la	2 2 2 2 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	2 2 2 - Inicia da	Facciona dina ation	Número do mesto color do dostro de la
2.3.2. Contribuir a la	2.3.2. a. Aportación del nuevo protocolo	2.3.2. a. Inicio de	-Equipo directivo.	- Número de protocolos de derivación
identificación de	de derivación al EOEP, presentación al	curso.	-Tutore/as.	elaborados con seguimiento del
necesidades específicas	equipo docente para facilitar su		-Equipos docentes.	procedimiento de realización
de apoyo educativo.	cumplimentación.		- Equipos de ciclo.	establecido, y cumplimentación
	2.3.2. b. Presentación del procedimiento	2.3.2.b. Inicio de	-Profesorado de	ajustada de los apartados pertinentes.
	diseñado para su adecuada	curso.	ароуо.	- Número de protocolos de derivación
	cumplimentación e implicaciones desde		-Orientadora.	elaborados siguiendo los pasos
	la acción tutorial y con las familias.		-PSC según	pertinentes en relación a las familias.
	2.3.2. c. Recogida, y priorización de	2.3.2. c. A lo largo del	demanda.	- Elaboración y difusión de
	derivaciones en coordinación con Jefatura	curso.		procedimientos, indicadores y criterios
	de Estudios.			dirigidos a la prevención, y detección
	2.3.2. d. Análisis de las derivaciones junto	2.3.2. d. A lo largo del		temprana de alumnado con
	con Jefatura de estudios y el profesorado	curso.		necesidades específicas de apoyo
	implicado, responsable que firma el			educativo (especialmente alumnado
	protocolo de derivación.			con altas capacidades intelectuales,
	2.3.2. e. Asesoramiento sobre	2.3.2. e. A lo largo del		ACNEAE derivado de DEA, TDAH, etc.).
	características e indicadores para la	curso.		- Número de reuniones para la
	determinación del alumnado susceptible			presentación de dichos procedimientos,
	de presentar necesidades de apoyo			criterios e indicadores de detección.
	específico.			- Número de protocolos de derivación
	2.3.2. f. Colaboración en la detección,	2.3.2. f. A lo largo del		recogidos y ajustadas a los criterios e
	determinación y seguimiento de las	curso.		indicadores presentados.
	necesidades específicas de apoyo			- Nivel de reflexión evidenciado en la
	educativo.			cumplimentación de las demandas,
				especialmente en relación a las medidas
				de apoyo ordinario.
				- Número de protocolos de derivación
				que solicitan evaluación
				psicopedagógica una vez agotadas las
				medidas de apoyo ordinario.

3. ACTUACIONES DIRIGIDAS AL ALUMNADO

3.1. COLABORACIÓN EN LA DETECCIÓN TEMPRANA, PREVENCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE BARRERAS

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES DE EVALUACIÓN
3.1.1. Colaborar, a través del asesoramiento y/o intervención respecto a las demandas recibidas, en la detección temprana, prevención e identificación de barreras provocadas por: - El entorno escolar. - Las condiciones personales del alumno/a. - Otras circunstancias.	3.1.1. A Reunión semanal/quincenal con JE. Análisis del protocolo de derivación con JE (adecuada cumplimentación), y establecimiento del procedimiento de recepción, análisis y actuaciones en relación a los docentes, los alumnos/as y las familias (colaboración e información). Análisis del nuevo marco normativo para fijar los criterios para la priorización de las demandas, partiendo de: - Demandas pendientes. Actualización cuando proceda. - Demandas nuevas (curso 2024- 2025). - Evaluaciones prescriptivas. 3.1.1. b Análisis, junto con JE, de cada solicitud de intervención reciba para establecer su prioridad y fijar las actuaciones oportunas para la identificación de posibles barreras de acceso (físico, sensorial, estructural); ante el aprendizaje (accesibilidad cognitiva, socioemocional y actitudinal) y barreras a la presencia y la participación; así como para identificar las derivadas de circunstancias personales del alumno/a.	A lo largo del curso. Al inicio del curso. Al inicio del curso.	- Equipo directivo Equipos de ciclo Equipo docente Profesorado de apoyo Orientadora PSC según demanda.	 Celebración de reunión con los equipos directivos de los centros educativos con la periodicidad establecida. Empleo y cumplimentación correcta del nuevo protocolo de demanda.
3.1.2. Participar en las estructuras del centro en actuaciones dirigidas al	3.1.2. A Reunión con el equipo directivo para el análisis de protocolos de derivación dirigidas a favorecer la prevención,	-Equipo directivo: semanal.	- Equipo directivo. - Equipo de ciclo. - Equipos docentes.	- Reuniones con el Equipo directivo para valorar conjuntamente demandas de asesoramiento

desarrollo profesional de	detección e identificación de barreras de	-CCP/claustro: según	- Profesorado de	dirigidas al desarrollo profesional de
los docentes respecto a	aprendizaje y participación.	calendario establecido	ароуо.	los docentes en la identificación de
la prevención, detección	. , , , , ,	por el centro.	- Tutores/as.	barreras de aprendizaje y
e identificación de	3.1.2. B Participación en reuniones junto con	- Reunión con equipos	- Orientadora.	participación.
barreras de aprendizaje y	los/as tutores/a y los equipos docentes en la	de ciclo: según		- Asesoramiento realizado y tipo de
participación	identificación de barreras ofreciendo	calendario establecido		intervención efectuada por el EOEP.
	asesoramiento y apoyo técnico desde el	- Reunión con equipos		·
	EOEP.	docentes y tutore/as:		- Materiales aportados y apoyo
		según calendario		técnico ofrecido.
	3.1.2. C Participación en reuniones junto con	establecido		
	los/las tutores/as y los equipos docentes en			- Número de reuniones mantenidas
	estrategias que favorecen un entorno			dirigidas a la prevención, detección e
	accesible previniendo o eliminando las			identificación de barreras de
	barreras de aprendizaje y a la participación.			aprendizaje y participación y a la
				introducción de estrategias que
				favorezcan entornos accesibles de
				aprendizaje, previniendo o
				eliminando las barreras.

3.2. REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES DE EVALUACIÓN
3.2.1. Desarrollar el procedimiento de evaluación psicopedagógica cuando sea necesario para la determinación de necesidades específicas de apoyo educativo.	3.2.1. a. Recogida del protocolo de derivación y análisis del mismo concluyendo la necesidad de realizar evaluación psicopedagógica del alumno/a. 3.2.1. b. Reunión con tutor/a y/o equipo docente para la recogida de información y, si procede, facilitación de protocolos para la recepción de información complementario sobre el alumno/a. 3.2.1. c. Entrevista con la familia para explicar el proceso que se va a iniciar, cumplimentación, si procede del apartado 9.4 del protocolo de derivación en colaboración con el tutor, de la autorización familiar y	A lo largo del curso.	- Equipo directivo Tutore/as Equipos docentes Profesorado de apoyo Orientadora PSC según demanda.	- Número de protocolos de derivación atendidos para evaluación psicopedagógica y número de alumnado determinado como alumno/a con necesidades específicas de apoyo educativo Grado de ajuste de estos protocolos al procedimiento establecido por la norma y trasladado al centro por los profesionales del EOEP Número de reuniones efectuadas con el equipo docente o los tutores con el objeto de adquirir

recepción de los datos necesarios iniciar el información o dar traslado a las proceso de evaluación psicopedagógica. conclusiones contenidas en el 3.2.1.d. Puesta en marcha de diferentes informe psicopedagógico. técnicas dirigidas a la valoración - Número de reuniones efectuadas psicopedagógica del alumno/a, observación con la familia con el objeto de en el aula y en el contexto escolar, análisis de obtener información o dar traslado a tareas y producciones escolares, aplicación las conclusiones contenidas en el de pruebas psicopedagógicas. informe psicopedagógico. 3.2.1.e. Análisis de la información obtenida. - Número de alumnado censado en con el objeto de identificar las barreras al RAÍCES como NEAE tras llevar a cabo aprendizaje o la participación, determinarlas un proceso de evaluación necesidades educativas, realizar una psicopedagógica. - Número de alumnado censado en propuesta sobre la respuesta educativa RAÍCES como NEE tras llevar a cabo (concretando las medidas de apoyo ordinario u apoyo específico pertinentes), realizar una un proceso de evaluación propuesta de modalidad de escolarización, y psicopedagógica. - Implicaciones de las conclusiones elaborar orientaciones dirigidas tanto al contexto escolar, como al familiar. obtenidas tras los procesos de 3.2.1.f. Elaboración de informe, y dictamen si evaluación psicopedagógica, con procede, en el sistema RAÍCES. respecto a las barreras de 3.2.1.g. Firma del informe y el dictamen de aprendizaje v participación escolarización (si procede) por el responsable existentes en el centro y sobre la de la realización de dicha evaluación, con el organización y puesta en marcha de visto bueno del director/a del EOEP que lo medidas de apoyo ordinario y emite. específico que pueden hacerse 3.2.1.h. Devolución de las conclusiones extensible al resto de alumnado. obtenidas al contexto escolar (agentes - Número de dictámenes tramitados. implicados) y a la familia. 3.2.2.i. Entrega de - Número de dictámenes tramitados una copia del informe psicopedagógico a los en los que la familia expresa su padres o representantes legales del disconformidad de la familia. alumno/a. - Número de dictámenes en los que 3.2.1.j. Se adjunta el informe al expediente se recibe Resolución desfavorable. académico del alumno.

3.2.1.k. Se censa al alumno como ACNEAE. si

procede.

h				
	 3.2.1.l. Se recoge la conformidad de los padres o representantes legales, si procede, en el dictamen de escolarización. 3.2.1.m. Tras la recepción de la Resolución de escolarización favorable se censa al alumno/a como NEE. 			
3.3. SEGUIMIENTO EN ORDINARIA	I COORDINACIÓN CON LOS EQUIPOS EDUCATI	IVOS DEL ALUMNADO Q	UE PRECISA UNA ATI	ENCION EDUCATIVA DIFERENTE A LA
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES DE EVALUACIÓN
3.3.1. Realizar el seguimiento de los ACNEAE en coordinación con los equipos de apoyo y tutores.	3.3.1.a. Reunión semanal con equipo de apoyo que atiende a los ACNEE en el centro y con los tutores cuando proceda. 3.3.1.b. Reunión semanal con la maestra del Aula TGD.	3.3.1.a. A lo largo del curso. 3.3.1.b.A lo largo del curso.	- Equipos docentesEquipo de apoyo -Profesionales del Aula TGDOrientadoraPSC según demanda.	- Nº de reuniones realizadas para cada una de las sesiones de coordinación.
3.3.2. Asesorar en la toma de decisiones para la elaboración y desarrollo de las adaptaciones curriculares individuales y otras medidas de carácter específico dirigidas a los ACNEAE.	3.3.2.a. Coordinación y asesoramiento con el equipo docente y los tutores para la elaboración y desarrollo de las adaptaciones curriculares y otras medidas específicas referidas a los ACNEAE y ACNEE.	3.3.2. a. Al menos una vez al trimestre.	- Tutores/as/ equipo docente Profesorado de apoyo (Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje) Orientadora.	 Las adaptaciones elaboradas se han ido ajustando a las necesidades detectadas. Número de reuniones realizadas con el equipo docente para concretar la adecuación de respuesta educativa. Materiales elaborados o diseñados por el EOEP para el asesoramiento en la respuesta educativa del ACNEAE

4. ACTUACIONES DIRIGIDAS A LAS FAMILIAS

4.1. FOMENTO DE LA COLABORACIÓN ENTRE EL PROFESORADO Y LAS FAMILIAS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES DE EVALUACIÓN
4.1.1. Asesorar en el establecimiento de líneas de actuación en el centro orientadas a mejorar la colaboración entre los docentes y las familias.	 4.1.1.a Reunión de acogida e informativa a las familias de los ACNEE de nueva incorporación al centro (reunión tutor/a, EOEP, equipo de apoyo y familia). 4.1.1.b Asesoramiento en las tutorías con los progenitores para favorecer la colaboración centro-familia cuando se demande. 4.1.1.c Reunión con el equipo directivo para detectar necesidades formativas en las familias relacionadas con aspectos educativos (Aula TGD, etc.). 	Al inicio de curso. A lo largo del curso. A lo largo del curso según proceda.	Equipo directivo. Miembros EOEP. Equipos docentes Equipo de apoyo. Profesionales del Aula TGD.	 Nº de reuniones mantenidas con las familias nuevas de ACNEE. Nº de tutorías en las que se ha participado para asesoramiento. Programas o actuaciones impulsadas y/o desarrolladas.

4.2. INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS EN LAS DECISIONES QUE AFECTEN A SUS HIJOS/AS

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES DE EVALUACIÓN
4.2.1. Informar y solicitar la participación de las familias en las decisiones que afecten a la escolarización y a la evolución del aprendizaje de sus hijos.	4.2.1.a. Reunión con las familias para ofrecer información y asesoramiento sobre líneas de actuación y medidas educativas ordinarias y/o específicas a implementar con el alumnado. 4.2.1.b. Entrevistas con la familia para explicar el proceso de evaluación psicopedagógica si procede, explicar las implicaciones educativas de la misma, recoger la autorización familiar y recabar la información necesaria para la determinación de necesidades educativas y orientaciones. 4.2.1.c. Devolución de las conclusiones obtenidas, recogida de conformidad de la familia	4.2.1.a. A lo largo del curso. 4.2.1.b. y 4.2.1.c. En función de demandas.	- Equipo directivo. - Tutores. - Equipo docente. - Profesorado de Apoyo. - Orientadora. -PSC según demanda.	-Nº de reuniones/coordinaciones mantenidas con familias y contenidos abordados.

	si procede, y asesoramiento a la familia.			
4.3. COLABORACIÓN (CON EL PROFESOR TUTOR Y CON EL PROFESOR DE A		ONES CON LAS FAM	ILIAS
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES DE EVALUACIÓN
4.3.1. Colaborar con el profesor tutor y con los profesores de apoyo en las actuaciones con las familias de alumnos que presentan necesidades específicas de apoyo educativo.	 4.3.1.a. Asesoramiento técnico a la familia del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y orientación sobre recursos y/o actividades que posibiliten la atención integral del alumnado desde los diferentes ámbitos de relación. 4.3.1.b. Aportación de información relativa a los aspectos del contexto educativo que posibiliten el progreso educativo y personal del alumno con necesidad específica de apoyo educativo desde el ámbito familiar. 4.3.1.c. Asesoramiento y apoyo técnico al tutor/equipo docente/equipo de apoyo en la planificación de actuaciones realizadas con las familias del alumnado con NEAE. 4.3.1.d. Coordinación con los profesionales para la preparación de entrevistas y el diseño de pautas a poner en marcha. 	4.3.1.a, 4.3.1.b, 4.3.1.c, 4.3.1.d: - ACNEAE: a solicitud del centro/familias ACNEE: Al inicio del curso y siempre que se considere conveniente.	- Equipo directivo. - Tutores. - Equipo docente. - Equipo de Apoyo. - Orientadora. -PSC según demanda.	-Nº de reuniones/coordinaciones mantenidas con la familia del alumno y contenidos abordados. -Resultados derivados de las intervenciones efectuadas. -Acciones desarrolladas por el EOEP para el asesoramiento sobre pautas y actividades a orientar a las familias de los NEAE.
4.4. DETECCIÓN DE N	ECESIDADES SOCIALES Y PREVENCIÓN DE SITUACIO	NES DE VULNERABILIDA	AD SOCIOEDUCATIVA	A EN EL ALUMNADO
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES DE EVALUACIÓN
4.4.1. Detectar, acompañar, orientar e intervenir a través del establecimiento de mecanismos y cauces que permitan detectar necesidades sociales y prevenir situaciones de vulnerabilidad socioeducativa.	 4.4.1.a. Reuniones con familias de alumnado que requiera intervención psicosociales y familiares por parte de los profesionales del EOEP. 4.4.1.b Reuniones con tutores y equipos docentes. 4.4.1.c Reuniones con coordinador de bienestar 4.4.1.c. Coordinación y reuniones con servicios y profesionales externos. 	4.4.1.a.; 4.4.1.b. y 4.4.1.c En función del protocolo de derivación.	- Orientadora PSC según demanda Servicios externos.	 Nº de reuniones mantenidas y contenidos abordados. Resultados derivados de las intervenciones efectuadas. Nº de casos en intervenciones socio-familiares.

5. ACTUACIONES EN EL SECTOR

5.1. COORDINACIÓN CON SERVICIOS DE SECTOR EN RELACIÓN AL ALUMNADO ESCOLARIZADO EN EL CENTRO					
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES DE EVALUACIÓN	
5.1.1. Colaborar en el proceso de transición del alumnado entre etapas educativas o cambios de modalidad educativa.	5.1.1.a. Participación en las reuniones con el equipo directivo y tutores para facilitar la transición del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que pasa a Secundaria. 5.1.1.b. Aportación de información relativa a los aspectos del contexto educativo y socio-familiar para favorecer la adaptación del alumnado a la nueva etapa o modalidad educativas. 5.1.1.c. Coordinación con los profesionales del EOEP-EAT para favorecer la adaptación del alumnado con NEE al nuevo centro educativo. 5.1.1.d. Coordinación con los profesionales de la red de orientación para favorecer la transición del alumnado entre etapas educativas. 5.1.1. e. Coordinación con los profesionales de la red de orientación de los centros de educación especial para orientar la toma de decisiones de la familia en la elección de centro.	5.1.1.a. Tercer trimestre. 5.1.1.b. En el primer trimestre y según necesidad. 5.1.1.c. Tercer trimestre y según necesidad. 5.1.1.d. Tercer trimestre y según necesidad. 5.1.1.e. Tercer trimestre y según necesidad.	-Orientadores y jefes de estudio de los IES. - Equipo directivo. - Equipo docente. - EOEP. - EOEP-EAT.	-N.º de reuniones/coordinaciones mantenidas con los profesionales de la red de orientación. - Acciones desarrolladas por el EOEP para facilitar la transición del alumnado entre las diferentes etapas educativas o cambio de modalidad.	
5.1.2. Colaboración con el centro en la prevención y seguimiento del absentismo escolar, y del alumnado con problemática socioeducativa.	 5.1.2.a. Reuniones con equipo directivo y equipos docentes. 5.1.2.b. Estudio, propuesta de actuación, seguimiento de casos. 5.1.2.c Elaboración del ANEXO 1. (Protocolo de Absentismo) 5.1.2.d. Coordinación con otros profesionales y servicios externos. 5.1.2.e Elaboración de Informes. 5.1.2.f Asistencia a las ETMF convocadas por parte de los Servicios Sociales Municipales. 	5.1.2.a. Según proceda. 5.1.2.b. Según proceda. 5.1.2.c. Según proceda.	- Equipo directivo. - Equipos docentes. - Profesorado de apoyo. - Orientadora. - PSC según demanda.	 N.º de casos por seguimiento por absentismo. N.º de informes individuales por comisión de absentismo. N.º de familias en los que se ha realizado seguimiento y coordinación en ETMF. Nº de reuniones con los educadores de absentismo de la Junta Municipal. Nº de Informes de riesgo social o negligencia dirigidos a los 	

	5.1.2.g Asistencia a las CAF convocadas por parte de los CAI.			organismos competentes sobre esta materia.
5.1.3. Coordinar, dentro del horario de atención al centro, con los servicios externos: red de orientación, servicios municipales, servicios sanitarios y centros de tratamiento, rehabilitación y atención temprana.	 5.1.3.a. Reuniones con los servicios externos que atienden a los alumnos/as. 5.1.3.b Derivaciones a otros servicios de la red pública. 5.1.3.c Reuniones de coordinación general con servicios del sector no relacionadas, no referidas a alumnos o centros educativos concretos. 	5.1.3.a. Según se acuerde y/o proceda.	 Equipo directivo Equipos docentes. Profesorado de apoyo. Maestros especialistas. Orientadora. PSC según demanda. 	 N.º de coordinaciones y/o derivaciones con los diversos servicios externos. Nº de reuniones de coordinaciones generales con servicios del sector (5.1.3.c).

* Centros de atención Previa a demanda

El trabajo diario de las dos PSC del EOEP de Hortaleza-Barajas en los colegios de estos dos distritos cada año aumenta de una manera exponencial, dado el aumento de demandas nuevas y seguimiento en los diferentes colegios que van apareciendo. De las demandas que realizan en los colegios, junto con las demandas que nos realizan los recursos del sector, se desprende además del trabajo de intervención en el entornos escolares (reuniones con familias, orientadores, profesores, equipos, ...), coordinarnos con recursos de, al menos, de los dos distritos (SS, CAF, CAI, Centros de Salud mental, educadores sociales, técnicos del CAI...). Lógicamente, no PODEMOS LLEGAR A ATENDER DE UNA MANERA ÓPTIMA Y DE CALIDAD A LOS 20 COLEGIOS.

Dada esta situación, desde el EOEP Hortaleza Barajas, este curso hemos priorizado para atender de manera sistemática (semanal y/o quincenal) a los colegios con mayor número de alumnado de compensatoria, mayor volumen de población inmigrante, de etnia gitana, con seguimiento de recursos sociales generales y especializados, con mayor población con indicadores de riesgo social y con una mayor situación de vulnerabilidad. Se ha tenido también en cuenta el volumen de demandas realizadas en los cursos anteriores por parte de estos centros. Y al resto de los colegios atender "a Demanda"

¿Qué CASOS SON SUSCEPTIBLES DE ESTA ATENCIÓN A DEMANDA?

1. La PSC solamente atenderá las **demandas completas** (rellenas en el protocolo de demanda) en el que se presenten en el alumno o alumna **Indicadores graves de desprotección** (Maltrato físico, psíquico o emocional, posible abuso sexual, conflictividad en el núcleo familiar que esté afectando al alumno o alumna), que no estén siendo atendidos por otros servicios o recursos del sector. En esos casos, y tras valoración por parte de esta profesional, se podrá hacer derivación a SS o a otros recursos, según se valore.

- 2. Se debe haber hecho un trabajo previo con la familia y/o el menor por parte de tutor/a, equipo directivo/ coordinador de bienestar, etc. sobre la necesidad o problemática, que se detallará en el protocolo de demanda.
- 2. La PSC **no hará seguimiento** de los casos vistos en cursos anteriores a no ser que hayan surgido nuevos indicadores graves de desprotección. Entendemos que estos casos ya han sido dirigidos a otros profesionales y/o a otros recursos que cuando necesiten, nos irán pidiendo información y coordinación, que solicitaremos al centro educativo de manera telefónica y o telemática.
- 3. En los casos que los Servicios Sociales, ya sean generales o especializados (CAI) nos soliciten información de alumnado de los centros a demanda, se solicitará la información a los colegios y será enviada a los recursos. Los PSC, de esta forma, continuarán siendo el nexo de conexión entre el centro educativo y los recursos y centros sociales, generales y especializados.
- 4. Entre las funciones que tiene asignada las PSC en los EOEP, está la de intervenir en los casos de absentismo escolar, por ese motivo, cuando algún alumno/a tenga un número significativo de faltas y se decida comenzar el protocolo de absentismo, se deberá informar a la PSC de la apertura del proceso.

PROCEDIMIENTO: Los centros entregarán la demanda RELLENA, a la orientadora, la que se encargará de hacérsela llegar a la PSC. Se analizará por parte de esta profesional y se citará a la familia preferiblemente en la sede del EOEP. Es importante que se deje bien reflejado en la demanda, la manera de contactar con tutores/as y Jefatura de estudios, tanto para pedir más información a dichos profesionales, como para devolver la información una vez atendido el caso.

En los casos de URGENCIA ante posible maltrato físico o psicológico, negligencia familiar, abuso sexual, etc., la PSC podrá INTERVENIR de dos maneras, por un lado ASESORANDO al centro sobre pasos a seguir o REALIZANDO INFORME DE URGENCIA, ENTREVISTA FAMILIAR o/y HACIENDO UNA NOTIFICACIÓN A SS si procede.

ANEXO I - ACRÓNIMOS

ACRÓNIMOS	
P.G.A.	Programación General Anual
C.C.P.	Comisión de Coordinación Pedagógica
L.O.E.	Ley Orgánica de Educación
L.O.M.C.E.	Ley Orgánica de Mejora de la Calidad de la Educación
D.A.T.	Dirección de Área Territorial
P.T.	Maestra de Pedagogía Terapéutica
A.L.	Maestra de Audición y Lenguaje
T.I.S.	Técnico de Integración Social
T.G.D	Trastorno Generalizado del Desarrollo
T.E.A.	Trastorno del Espectro Autista
D.I.A.C.	Documento Individual de Adaptación Curricular
P.T.S.C.	Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad
E.O.E.P.	Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica
A.C.N.E.E.	Alumnos con Necesidades Educativas Especiales
A.N.C.E.	Alumnos de Compensación Educativa
A.M.P.A.	Asociación de Madres y Padres de Alumnos
P.M.R.	Plan de Mejora de Resultados
P.A.S.	Plan de Acción y Seguimiento

P.A.T.	Plan de Acción Tutorial
T.I.C.	Tecnologías de la Información y la Comunicación
P.D.C.	Plan Digital de Centro
P.d.C.	Plan de Convivencia
P.D.I.	Pizarra Digital Interactiva
D.U.E.	Diplomado Universitario de Enfermería
J.M.B.	Junta Municipal Barajas
D.O.C.	Documento Oficial de Centro
R.O.C.	Reglamento Orgánico de Centros